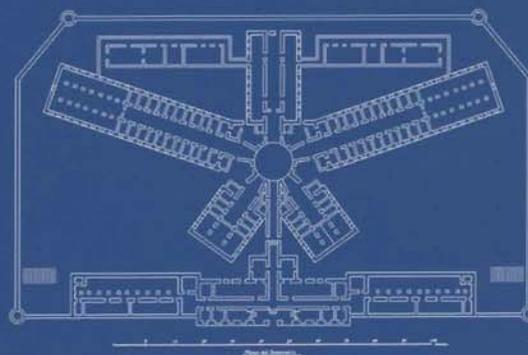
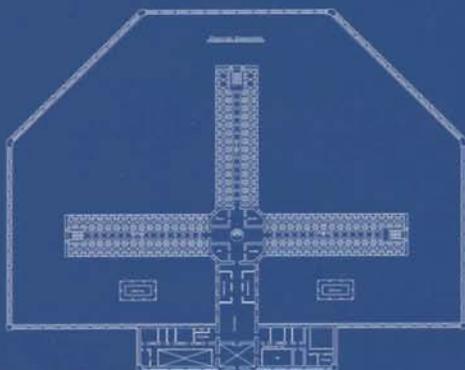
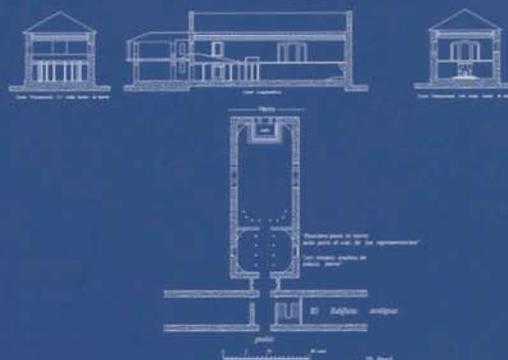
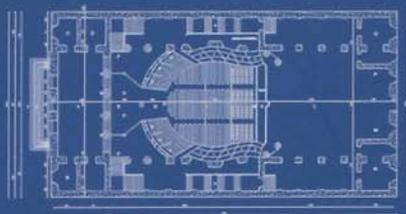


# EN BUSCA DE THOMAS REED

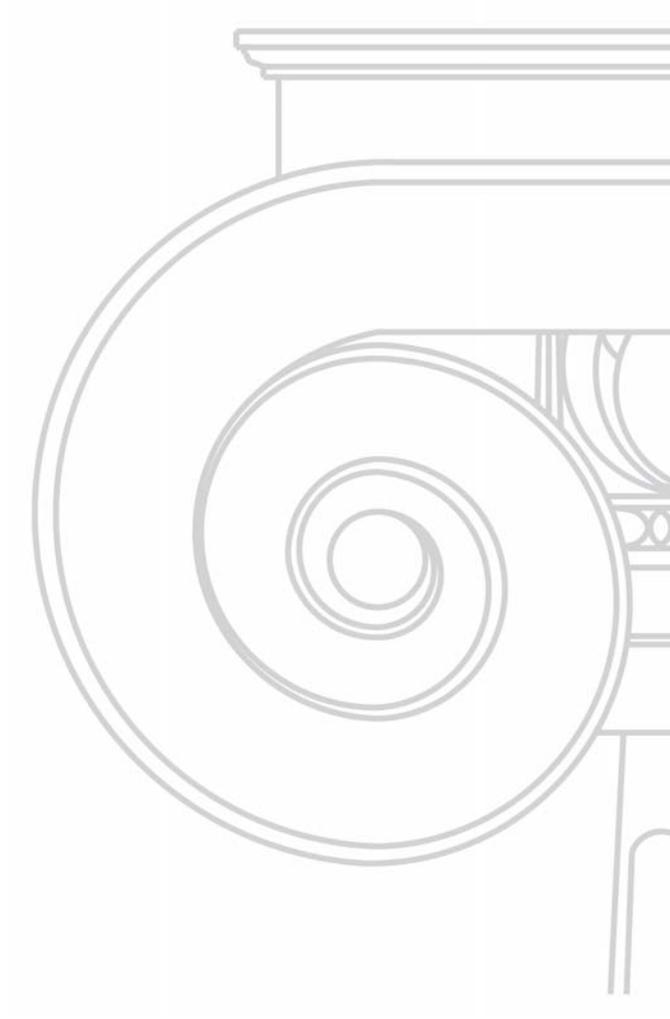
Arquitectura y política en el siglo XIX



ALBERTO SALDARRIAGA ROA · ALFONSO ORTIZ CRESPO · JOSÉ ALEXANDER PINZÓN RIVERA

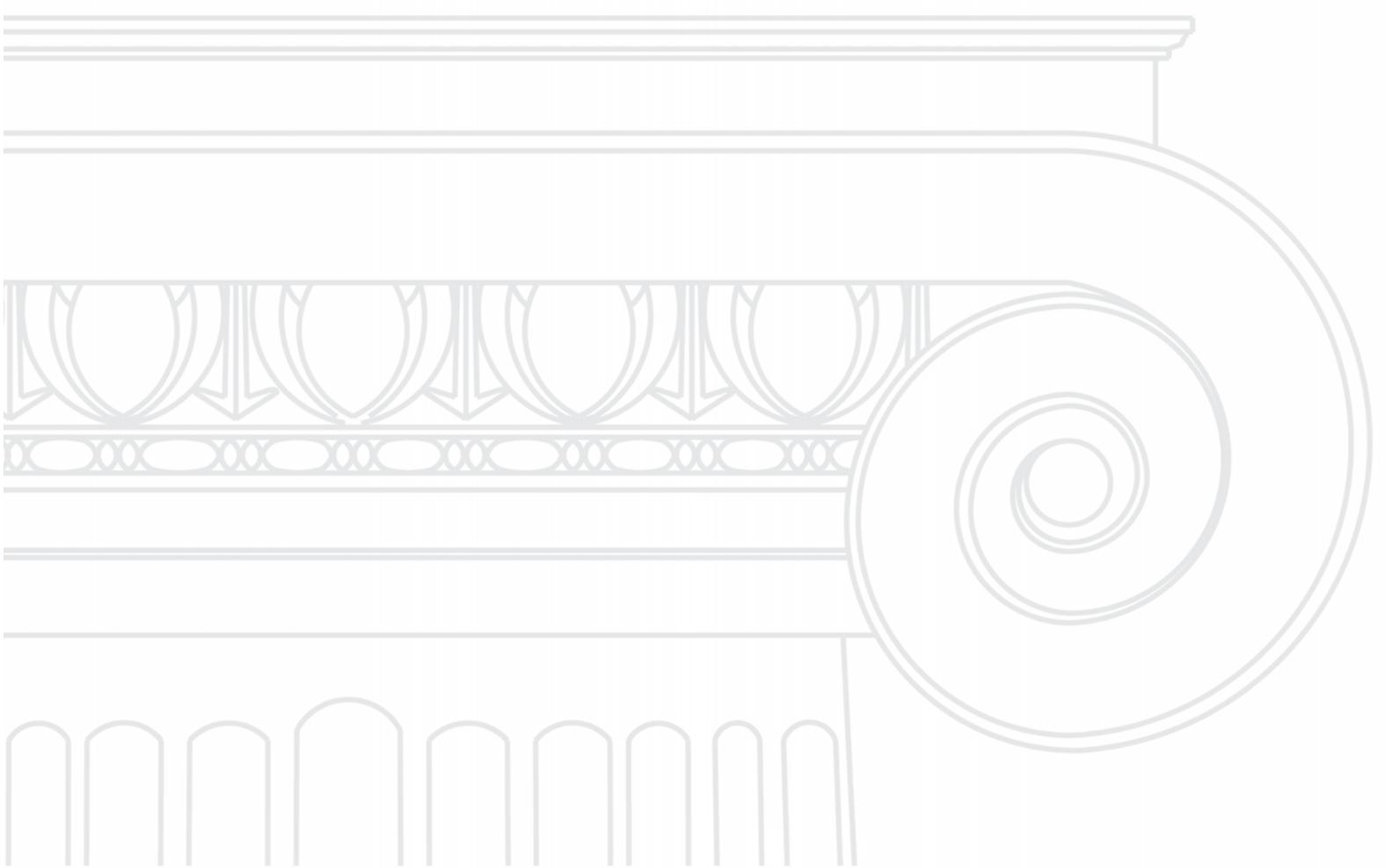








EN BUSCA DE  
**THOMAS REED**  
Arquitectura y política en el siglo XIX



ALBERTO SALDARRIAGA ROA  
ALFONSO ORTIZ CRESPO  
JOSÉ ALEXANDER PINZÓN RIVERA

© En busca de Thomas Reed, Arquitectura  
y política en el Siglo XIX

Primera Edición, Bogotá, 2005

| Investigación |

Alberto Saldarriaga Roa, Arquitecto

José Alexander Pinzón Rivera, Historiador

Alfonso Ortiz Crespo, Arquitecto

| Digitalización de planos |

José Alexander Pinzón Rivera

| Fotografía general |

Alberto Saldarriaga Roa

José Alexander Pinzón

| Patrocinadores de la investigación |

Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología,

Banco de la República, Colombia

Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Colegio de Arquitectos del Ecuador, provincial Pichincha

| Patrocinadores de la publicación |

Archivo de Bogotá

Corporación La Candelaria

Bogotá D.C. Colombia

| Diagramación |

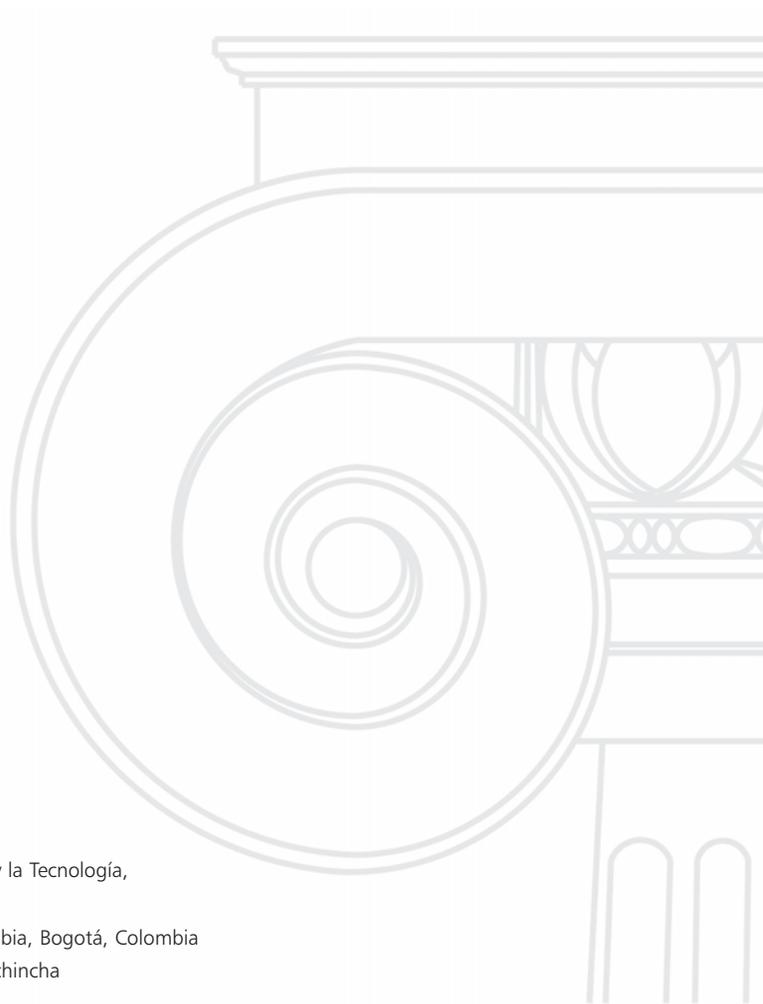
Formato Comunicación Diseño Ltda.

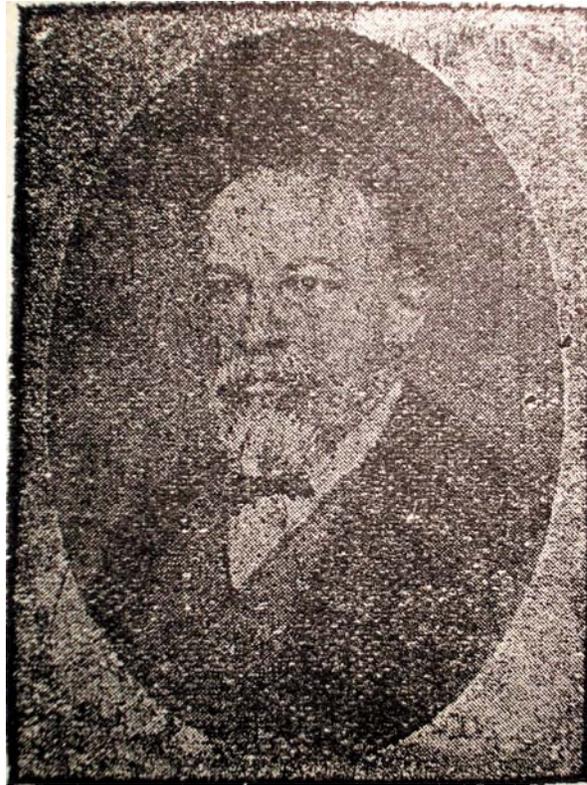
| Impresión |

Panamericana S.A.

| ISBN |

958-





Este retrato de Reed aparece en el artículo titulado *"El Señor Arquitecto Thomas Reed, Recuerdos de ayer"*, escrito por Alejandro Cárdenas y publicado en la revista de la Sociedad Jurídico-literaria, (Nueva Serie. Marzo y abril de 1913, Quito)

Th. Reed



# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	Las preguntas El proceso y sus participantes	13
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>APUNTES BIOGRÁFICOS Y PRIMERAS ACTUACIONES: VENEZUELA Y COLOMBIA, 1842-1860</b>	
Capítulo 1	<b>Perfil biográfico y profesional</b> Origen y nacionalidad Formación académica y vida profesional: datos y documentos Retiro y fallecimiento Reed y la educación Reed y la masonería Reed en Colombia ciudadano y militar	19
Capítulo 2	<b>Thomas Reed, la política y las ciudades</b> José Antonio Páez Caracas Tomás Cipriano de Mosquera Bogotá Gabriel García Moreno Quito Reed y el poder	35
Capítulo 3	<b>Thomas Reed en Venezuela</b> El Teatro de San Pablo, Caracas, 1844 La Cárcel de La Guaira, 1845	45
Capítulo 4	<b>Thomas Reed en Colombia</b> El Capitolio Nacional, Bogotá, 1846 El Salón para la Cámara de Representantes, Bogotá, 1847 Reforma de la Catedral de Zipaquirá, 1847 La Sede para la Sociedad Filarmónica, Bogotá, 1848 La Penitenciaría de Cundinamarca (Museo Nacional de Colombia), Bogotá, 1850 Casa de Rafael Pombo, Bogotá, 1851 El Obelisco de Los Mártires, Bogotá, 1851 Tres casas en Bogotá, 1851 ca. Puente de madera, Apulo, Cundinamarca, 1852 La Ermita de Guadalupe. Bogotá, 1855 ca.	55

Los puentes de Cundinamarca, de la Filarmónica y del Carmen, Bogotá, ca. 1859

## SEGUNDA PARTE ECUADOR, 1862-1878

Alfonso Ortiz Crespo, historiador

### Capítulo 5 | Thomas Reed en Ecuador

89

La vinculación de Reed al Estado ecuatoriano

La casa del presidente Gabriel García Moreno, Quito, 1870-1874

La casa de Pedro Pablo García Moreno, Quito, 1866 ca.

La casa del General Ignacio de Veintemilla, Quito, 1870 ca.

La casa quinta de Pedro B. Morales, Quito, 1870 ca.

La casa de Ulpiano Pérez Quiñónez, Quito

El Hotel París, Quito, 1870

Casas de vivienda en la ciudad de Cuenca

Puente y Túnel de La Paz, Quito, 1864

El Puente de Jambelí. Antiguo camino a Latacunga, 1865

Otros puentes, 1863-1867

El puente de Agoyán, Ambato, 1866

El caso del Puente sobre el río Pisque, 1866

Edificio para la Escuela de Bellas Artes, Quito 1872

El Cementerio de San Diego, Quito, 1872

La nueva carnicería y el Teatro Nacional, Quito, 1868

Las intervenciones de Reed en el Hospital

San Juan de Dios, Quito, 1865-1871

Retablo y capilla de Santa Mariana de Jesús

en la Iglesia de la Compañía de Jesús, Quito, 1873

La planificación de la nueva ciudad de Babahoyo, 1868

Proyectos en Riobamba, 1868

Proyectos en Latacunga, 1873

El terremoto de Ibarra del 16 de agosto de 1868 y las obras posteriores

Efectos de los terremotos de 1859 y 1868 en Quito

Urbanización del sector de La Alameda, Quito, 1869

Obras en recintos militares y religiosos

Labores docentes

Capítulo 6	El Panóptico (Penal García Moreno), Quito, 1869-1875	125
Capítulo 7	El testamento de Thomas Reed	139
	Acciones de Gobierno de Veintimilla	
	La apertura del testamento	
	Algunos bienes de Thomas Reed	
	El destino de la familia Reed	
	El retrato del arquitecto Thomas Reed	
<b>TERCERA PARTE</b>	<b>THOMAS REED Y LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA</b>	
Capítulo 8	La arquitectura de Thomas Reed en el contexto del “cosmopolitismo” arquitectónico del siglo XIX	165
	Reed y el neoclasicismo	
	La arquitectura doméstica: un neoclasicismo apropiado	
	Reed visto por historiadores y críticos	
Epílogo	Thomas Reed, un arquitecto del siglo XIX	175
<b>CUARTA PARTE</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>179</b>
	Anexo 1	
	Testamento de John Nicholas Reed	
	Anexo 2	
	Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1847	
	Anexo 3	
	Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1859	
	Anexo 4	
	Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1863	
	Anexo 5	
	Contrato con el Estado ecuatoriano, 1866.	
	Anexo 6	
	Informe del administrador del hospital de caridad San Juan de Dios, Quito, 1875	
	Anexo 7	
	Contrato para la construcción del Panóptico de Quito, 1869	
Bibliografía		193



# Presentación

El presente libro trata de un arquitecto y su obra. Thomas Reed trabajó como arquitecto e ingeniero en Venezuela, Colombia y Ecuador entre 1843 y 1878. La mayor parte de su obra la forman encargos gubernamentales. Dada la importancia de sus edificios públicos, su nombre es referencia obligada en los textos de historia de la arquitectura del siglo XIX de los tres países en los que residió y en cada uno de ellos se le asigna un grado especial de importancia. Su obra de ingeniería no es tenida en cuenta. Reed no ha sido, hasta ahora, objeto de un estudio particular. Los edificios son más reconocidos que su autor.

## Las preguntas

Para verificar la importancia histórica atribuida a Thomas Reed, esta investigación se inició con dos preguntas muy sencillas: ¿quién fue Reed? ¿qué hizo?. Encontrar las respuestas ha sido mucho más complejo. Se han encontrado pocos documentos personales o familiares. En algunos planos y cartas autógrafas que se conservan en archivos históricos se registra su caligrafía. El rostro que figura en el bronce conmemorativo de la inauguración del Capitolio Nacional de Bogotá es imaginario. Las edificaciones existentes, los dibujos de las obras no construidas y los documentos oficiales que hablan de sus encargos constituyen la principal fuente de información sobre su trabajo como ingeniero y arquitecto. Otras fuentes documentales que se encuentran en diversos archivos y bibliotecas han suministrado gradual y, a veces, inesperadamente datos valiosos para la construcción de la imagen de este personaje. ¿Qué interés puede tener todo este esfuerzo?



△

Placa en bronce, patio Mosquera, Capitolio Nacional, Bogotá.

Representa la colocación de la primera piedra del "Palacio de Gobierno" de Bogotá, el día 20 de julio de 1847, en la esquina sur-occidental de la plaza de Bolívar. El acto es presenciado por el entonces presidente de la república Tomas Cipriano de Mosquera y bendecido por su hermano el arzobispo Juan Manuel Mosquera. En la parte inferior derecha aparece el arquitecto Thomas Reed, sosteniendo el "plano o proyecto original", que contiene la fachada y planta (a escala diferente) del capitolio.

Algunos historiadores afirman muy ligeramente que los valores de la arquitectura latinoamericana posterior a la Independencia derivan solo del hecho de ser copias o reproducciones de modelos europeos. Las particularidades propias de cada lugar se interpretan más como limitaciones que como origen de aportes singulares. La originalidad de las obras es así negada por principio y la valoración de los edificios se rebaja, en el mejor de los casos, a una segunda o tercera categoría. Los procesos de acercamiento y apropiación no son de especial interés.

Los arquitectos europeos o norteamericanos llegados a América latina en el siglo XIX no fue-

ron siempre profesionales de primer orden, Reed es una excepción. En su condición de extranjeros algunos de ellos se comportaron como hábiles negociantes de imágenes atractivas puestas al servicio de gobernantes, aristócratas y burgueses interesados en consolidar su presencia social. Aún así, sus obras son hitos importantes en las ciudades en que se construyeron y en ellas se encuentran interesantes maneras de apropiarse de los lenguajes internacionales y de combinarlos con las técnicas locales de construcción. Hoy se valora mucha de la arquitectura decimonónica en América latina más por ser curiosa que por su calidad real.

En este escenario el caso de Thomas Reed presenta rasgos de especial interés. Por su trayectoria en varios países puede considerarse un arquitecto *internacional* a la manera del siglo XIX. En sus escritos denota conocimiento de los principios de composición de la arquitectura clásica o neoclásica propios de su época, sólido conocimiento técnico, mentalidad práctica y suficiente capacidad de expresión para exponer claramente sus ideas. Su talento como proyectista se evidencia en edificios como el Capitolio Nacional y los panópticos de Bogotá y de Quito. Su conocimiento de la ingeniería se manifiesta en obras como el puente y túnel de La Paz en Quito y el puente de Jambelí, en el antiguo camino a Riobamba, hoy carretera Panamericana, en Ecuador. Su capacidad de asimilación de las tradiciones existentes se pone de presente en sus casas, que siguen unos lineamientos bastante convencionales. Sus referentes conceptuales y estilísticos son variados.

Uno de los principales objetivos de la investigación ha sido *descubrir* a Thomas Reed, personaje que, a pesar de tener un lugar en la historia de la arquitectura de los tres países en los que trabajó, ha sido prácticamente desconocido. De su biografía se reconstruye aquello que ha sido posible documentar, en especial su actividad profesional. Del total de sus obras, se ha reconstruido un listado cronológico bastante extenso y se han seleccionado los que cuentan con suficiente documentación para presentarse con cierto detalle. Se trata también de

ubicar a Reed como un arquitecto que ejerció notable influencia en la transición de la arquitectura colonial hacia esa nueva manera de hacer edificaciones conocida genéricamente como *republicana* y también como un ingeniero bastante competente. Su compromiso como arquitecto e ingeniero al servicio del Estado no se limitó sólo a dar cuenta de las necesidades funcionales y técnicas de las estructuras que le fueron encargadas, sino también y en grado sumo, a dar a sus casas y edificios la imagen propia de su época. Para esto hizo uso de la retórica propia del historicismo imperante en ese siglo. La asociación entre ese historicismo y la política en la arquitectura del siglo XIX era especialmente directa y casi *natural*. Reed, hizo buen uso de sus conocimientos para dar a sus obras la altura esperada por quienes las encargaron. Su aporte fue temprano, su herencia precedera.

## El proceso y sus participantes

La idea de investigar la vida y la obra de Thomas Reed cobró fuerza en 2000 a raíz de una conversación sostenida con Juan Luis Mejía Arango, entonces Ministro de Cultura de Colombia. En 2001 y gracias al año sabático otorgado por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, se desarrolló una primera etapa. El conocimiento inicial restringido del personaje se amplió primero con la consulta de diversas fuentes secundarias, principalmente escritos en los que se mencionan sus obras y algunas de sus actividades en Venezuela, Colombia y Ecuador. En esos textos se encontraron afirmaciones repetidas y también datos contradictorios, unos de ellos relativos a su lugar de nacimiento, otros a su nacionalidad, otros a la atribución de tal o cual edificio. Una vez iniciada la investigación formal se procedió a consultar fuentes primarias, incluidos los edificios existentes, que suministraron datos más precisos. Se construyó así un primer perfil biográfico y profesional con base en la consulta de archivos documentales en las ciudades de Bogotá, Caracas y Quito. En el año siguiente se recogió nueva información y en 2003 se desarrolló una segunda etapa, cuyos



Mausoleo de Thomas Reed y su Hija Eliza Sussan Reed, Cementerio de los Extranjeros (Guayaquil, Ecuador). Actualmente el cementerio esta a cargo del la Sociedad Ecuatoriana Alemana con sede en Guayaquil. Fotografía: Lorenzo Castro Jaramillo.

resultados integraron los resultados previamente obtenidos con nuevos insumos provenientes, en su mayoría, del trabajo realizado en la ciudad de Quito. La Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República financió estas dos etapas del estudio. Luego de algunos meses de abandono, se retomó el hilo investigativo en una dilatada tercera etapa, en la que se han obtenido datos claves para el conocimiento de Thomas Reed y de su obra.

José Alexander Pinzón, historiador recién titulado y asistente de investigación a lo largo de todo el estudio emprendió en 2004 un recorrido terrestre por Ecuador en el que encontró datos muy interesantes en los archivos históricos de Ibarra y Guayaquil. Su mayor descubrimiento fue, sin duda alguna, el de la tumba de Reed en el cementerio de extranjeros de la última ciudad. Gracias a este hallazgo se pudo por fin determinar las fechas y lugares de nacimiento y muerte de Reed, los que aclararon por últi-

mo dos de los principales interrogantes del estudio. José Alexander Pinzón es también el autor de la transcripción a medio digital de los planos originales de los proyectos de Reed y de los levantamientos especialmente preparados para esta investigación.

El historiador quiteño Alfonso Ortiz Crespo, conocedor a fondo de la arquitectura ecuatoriana, tomó especial interés en el estudio de Thomas Reed y, con el apoyo del Colegio de Arquitectos de Ecuador, regional Pichincha, investigó en los archivos ecuatorianos en los que halló innumerables documentos de suma importancia, entre ellos el testamento de Reed y los datos del accidentado proceso de su mortuoria. Paola Viteri ha sido su asistente en esta investigación.

Un aporte especialmente importante fue el del historiador estadounidense George Tyson, residente en la isla de Saint Croix, quien colaboró de manera desinteresada, vía internet. Investi-

gando archivos históricos en esa isla y en el Archivo de Copenhage, Tyson encontró documentos y datos bastante interesantes para la reconstrucción del origen familiar de Reed. El más importante es el testamento de John Nicholas Reed, padre de Thomas, cuya transcripción y traducción se incluyen en el texto principal y en la sección de anexos.

Uno de los aspectos más amables de este estudio ha sido la cálida recepción y apoyo recibidos de parte de un buen número de amigos a quienes se debe un agradecimiento especial. En Colombia la arquitecta Olga Pizano Mallarino, desde un comienzo facilitó generosamente los datos e imágenes existentes en su archivo personal. En Caracas se contó con la colaboración del arquitecto Martín Padrón, entonces director de Fundapatrimonio y de la arquitecta e historiadora Silvia Hernández, estudiosa del siglo XIX venezolano. El trabajo en Ecuador se inició y se hizo posible gracias a la colaboración del arquitecto Sebastián Ordóñez y de su padre, el arquitecto José Ordóñez, quienes facilitaron los nombres y establecieron los contactos con historiadores y entidades ecuatorianos y acompañaron en los primeros recorridos por la ciudad de Quito. El arquitecto Carlos Pallares, del Fondo de Salvamento de Quito, suministró amablemente los planos existentes en sus archivos. La provincial de Pichincha del Colegio de Arquitectos del Ecuador, presidida por el arquitecto Diego Salazar L. presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador, apoyó

el trabajo de Alfonso Ortiz Crespo y la divulgación de los resultados de esta investigación en Ecuador.

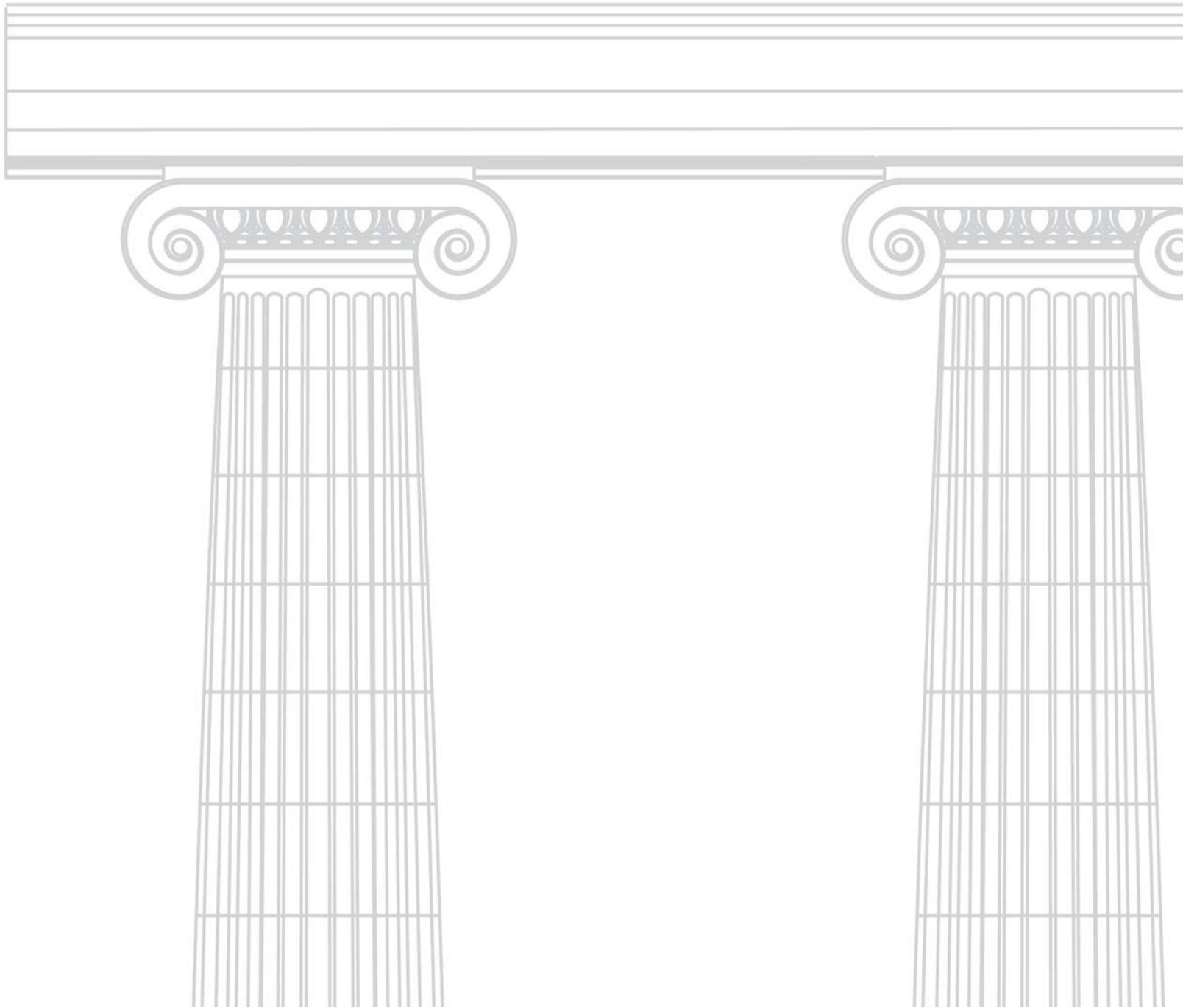
Se ha contado además con la colaboración de muchas otras personas. Walter Díaz, estudiante de la carrera de Historia de la Universidad Nacional colaboró con un primer estudio del contexto histórico colombiano. El historiador venezolano Leszek Zawisza, residente ahora en Perugia, leyó el informe final de la primera etapa e hizo observaciones muy pertinentes. Los profesores del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia atendieron con gran interés la presentación de la primera etapa de la investigación e hicieron interesantes sugerencias que fueron provechosas para el desarrollo posterior. A todos ellos se agradece.

La búsqueda de Thomas Reed no ha terminado. Quedan todavía muchos interrogantes por aclarar, en especial los referentes a su formación profesional y a sus primeras actividades como arquitecto en Saint Croix y en Puerto Rico. Los descubrimientos han sido interesantes, Reed guarda todavía muchos secretos.

Alberto Saldarriaga Roa  
 Profesor Titular, Escuela de Arquitectura y Urbanismo  
 Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede de Bogotá

# PRIMERA PARTE

ASPECTOS BIOGRÁFICOS Y PRIMERAS  
ACTUACIONES: VENEZUELA Y  
COLOMBIA 1842-1860





## Perfil biográfico y profesional

Las siguientes palabras de Carlos Arbeláez Camacho, anticiparon y estimularon este intento por construir un perfil biográfico y profesional de Thomas Reed que permitiera dar cuenta más exacta de su vida y su obra:

Consultando libros viejos y nuevos, informes archivados y un sinfín de papeles, hemos logrado establecer algunos datos relativos a las andanzas del arquitecto del Capitolio. No creemos, sin embargo, que esta información constituya un material que pueda convertirse en una biografía. Nos limitamos, por tanto, a plantear un panorama general, a la espera de que alguien más tarde, emprenda esta importante tarea. Quizá, si la Providencia nos concede el tiempo indispensable, pudiéramos algún día adelantar este interesante trabajo. Por hoy, tal como ya lo anunciamos, solo daremos a conocer las informaciones básicas, las cuales conforman la trama principal de una vida tan unida al desarrollo de nuestro país, y a la cual, pese a los reconocimientos que se le han otorgado, aún permaneceremos en deuda con su memoria<sup>1</sup>.

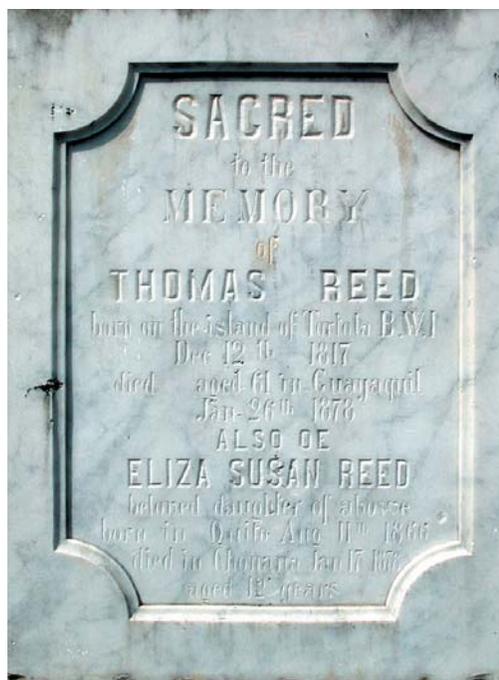
### Origen y nacionalidad

Durante casi un siglo se ha dicho que Thomas Reed nació en la isla de Saint Croix en el Caribe. Una afirmación incluida por Alfredo Ortega Díaz en 1924 en su libro *La arquitectura de Bogotá*, dio origen a esa creencia y ha sido aceptada como cierta por los diversos autores que han incluido a Reed en sus estudios históricos:

El Gobierno contrató entonces los servicios del arquitecto dinamarqués Thomas Reed, natural de Santa Cruz, quien vino a Bogotá a encargarse de la elaboración del proyecto del edificio referido (el Capitolio). La colocación de la primera piedra tuvo

lugar en 20 de julio de 1847, según aparece en la Gaceta de la Nueva Granada No. 902<sup>2</sup>.

¿En qué se basó Ortega para afirmar la nacionalidad y el lugar de nacimiento de Reed? No lo explica en su escrito. En el curso de este estudio se estableció que, efectivamente, Reed habitó en Saint Croix. Él mismo se encargó de ratificarlo en el aviso de prensa que publicó en 1842 a su llegada a Caracas. Las investigaciones realizadas por George Tyson sobre los pobladores de la isla a comienzos del siglo XIX, dan sólo cuenta de la presencia de su padre, John Nicholas Reed, pero no incluyen a Thomas, quizás por ser menor de edad. Esta ausencia planteó dudas sobre la afirmación de Ortega, las que subsistieron prácticamente hasta el final de la investigación.



Placa del Mausoleo de Thomas Reed. Cementerio de los Extranjeros. Guayaquil, Ecuador. Así se conserva actualmente.



#2

La casa en la que habito, N. 42 de la calle Queens Crop en Cristiansted, deseo que sea puesta en orden, sin embargo las reparaciones no deben exceder 600, quiero decir seicentas piezas de ocho y cuando se completen sea dada a mi ama de llaves Susannah Cooper; si poseyera, al tiempo de mi deceso, cualquier otra casa en Frederichsted, ella podrá en ese caso escoger entre las dos y si la escogida requiere reparos, los mismos deben efecturarse sin exceder las 600 piezas, como se dijo arriba.

#3

Si al momento de mi muerte no poseyera yo una casa, que la ser puesta en orden costara dos mil piezas de ocho, en este caso la suma de dos mil piezas de ocho debe invertirse en la compra de una casa para Susannah Cooper.

#4

Los muebles que están en la casa en la que vivo es de propiedad de Susannah Cooper. Si al momento de mi muerte fuera poseedor de esclavos, o sea sirvientes domésticos, ella podrá escoger cuatro.

#5

El residuo de mi propiedad lo dejo y entrego a mis tres hijos Thomas, Adolphus Krog y William Nicholas; si alguno de mis mencionados hijos a mi muerte no hubiese llegado a la edad de veinte años, en ese caso la suma de 250, quiero decir, doscientos cincuenta dólares de mi herencia general se le o les pagará anualmente para su educación y sustento hasta que lleguen a la edad de veinte años.

#6

Si después de que las estipulaciones anteriores se hayan cumplido mi propiedad excede doscientos mil a cada uno de mis hijos cuando lleguen a la edad de veinte, el excedentes hasta cuatro mil dólares debe colocarse a una tasa legal de interés y este debe pagarse a Susannah Cooper para su sustento mientras ella sea soltera o no cohabite con ningún otro hombre; si ella considera apropiado actuar de otro modo, el capital e interés así invertidos deben revertir a mis hijos o a sus herederos.

#7

Debe entenderse que la casa dada en herencia a Susannah Cooper los es solo durante su vida y a su muerte debe revertir a mis hijos o a sus herederos.

#8

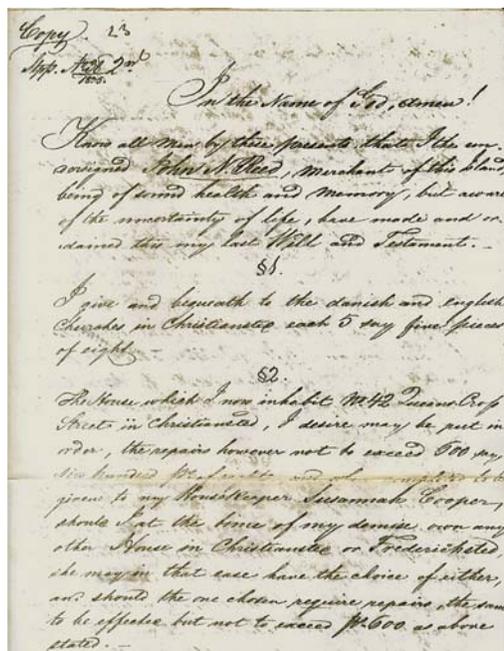
Si el residuo de mi propiedad llegase a ser más que suficiente para cubrir las anteriores donaciones y herencias, del excedente doy en herencia quinientos dólares al hijo de Mary DeWindt de nombre John y cualquier excedente más allá de este último legado debe devolverse a mis tres hijos ya mencionados.

#9

Si alguno de mis tres hijos llegase a morir antes de alcanzar la edad de veinte años, el sobreviviente o sobrevivientes heredarán la propiedad del fallecido y si ellos muriesen después de la edad de 20 años sin casarse o no tener asuntos legales o antes del cierre de mis tratos, la propiedad también debe retornar a mis hijos restantes, pero si el fallecido deja una viuda, la mitad de su propiedad o de su parte (de la herencia) debe devolverse a ella.

#10

Como ejecutores, administradores, incapatators, maestros tratantes y guardianes de este mi testamento y nombro y señalo a los señores Henry M. Keutsch, James Finlay y John Ellis, si uno o unos de ellos sea impedidos de actuar por ausencia o muerte, los demás ejecutores pueden escoger otra persona para ocupar el lugar del ausente o del difunto.



◀ Facsímil del testamento de John Nicholas Reed (Padre de Thomas Reed), abril 21 de 1835. Archivo Real de Dinamarca (Saint Croix), Rigaskivet, West Indian Local Government. Upper Guardians Sager ved. Skoder, grave breve og testamenter 1804-1856. folio 3, Box No. 41.22.



Dado por mi mano y sello, Saint Croix, Cristiansted, el día 21 de abril de 1835

John N. Reed.

En un adendo u otrosí firmado cinco años después, John N. Reed se arrepiente de algunas de sus decisiones y altera algunas partes del testamento.

Saint Croix

Sea de conocimiento de todos que yo, el firmante John N. Reed, mercader de esta isla, habiendo hecho mi voluntad y testamento debidamente firmado de acuerdo con la ley el 21 de abril de 1835, por medio del presente codicie ratifico y confirmo el mismo, con la excepción del parágrafo 10, que es ahora mi deseo y voluntad debe ser anulado en cuanto se relaciona con el nombramiento del Sr. John Ellis como uno de mis ejecutores y en su nombre y lugar nombro y señalo a los señores Thomas Rushby y William H. Woods como coejecutores, administradores, incaptors, maestros tratantes y guardianes, junto con los Señores H.M. Keutsh y James Finlay quienes ya son nombrados como tales en mi mencionado testamento anexo que lleva la fecha del 21 de abril de 1835.

Es también mi voluntad y deseo que sea anulado y hecho vacío el parágrafo 8 en el que doy la suma de quinientos dólares a John, el hijo de Mary DeWindt, y en relación también con el segundo parágrafo, deseo además que la suma de mil pie-

zas de ocho /p. 1000/ se pague a Susannah Cooper de la manera siguiente: seis meses después de mi muerte la suma de 500 ps, o sea quinientas piezas de ocho y seis meses después de ese período las restantes 500 ps. Quiero decir quinientas piezas de ocho, cuya suma de 1.000 ps. será considerada independiente de lo que se le ha dejado a ella en el parágrafo segundo, siendo esto lo mismo por los servicios que me ha prestado.

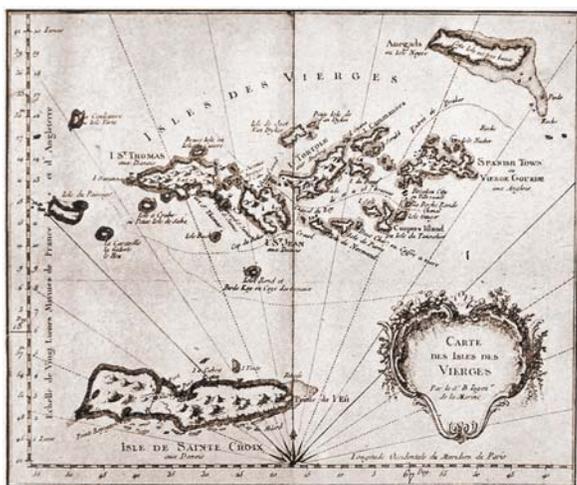
Por último, yo deseo además que mis ejecutores son demora innecesaria pueden disponer de mi propiedad ganadera llamada Mount Welcome con todas sus pertenencias y adiciones de ganado, cuando quiera que esto se pueda efectuar de manera juiciosa y que se permita a mi familia residir en ella hasta que se efectúe su venta.

Testifico con mi mano este día 18 de febrero de 1840

John N. Reed.

En otros documentos hallados en los archivos históricos de Saint Croix se verifica que John N. Reed, socio de la firma Reed & Hoyrüs vivía solo en 1810 en el número 7b de Queen Street. En 1818, un año después del nacimiento de Thomas, residía en el número 48 de Company Street. La casa de Queen Street no aparece mencionada en esos años. No se conoce a ciencia cierta el carácter de la relación de John Nicholas Reed con Susanna Cooper y mucho menos con Mary DeWindt. La preferencia por la primera, a quien no llama esposa sino "ama de llaves" y las condiciones de soltería que le impone para recibir su herencia, da a entender que con ella formó algo semejante a un hogar. La herencia asignada y luego sustraída a John, hijo de Mary DeWindt sugiere que este joven fue su hijo ilegítimo.

El testamento de John N. Reed permite aclarar el origen paterno de Thomas y su relación con la isla de Saint Croix. Surge entonces una pregunta: ¿si John Nicholas Reed residía en Saint Croix en 1818, cómo pudo Thomas nacer en 1817 en Tortola? Es posible pensar que John Nicholas alguna vez se casó, tuvo tres hijos legítimos, que formó dos hogares, uno en Tortola y otro en Saint Croix, que enviudó (pues en el testamento no hay mención ninguna a su es-



△

Mapa del Archipiélago de las Vírgenes, preparado por Mr. Bellín, 1764. Tomado de Manuel Gutiérrez La Colonización danesa en las Islas Vírgenes, 1945.

posa) y que, finalmente, todos los hijos se reunieron en Saint Croix y allí recibieron su herencia. Esta hipótesis está por verificar.

## Formación académica y vida profesional: datos y documentos

Thomas Reed ha sido calificado indistintamente como *ingeniero, arquitecto y como ingeniero-arquitecto*. En este aspecto como en muchos otros, el desconocimiento de datos exactos llevó a especulaciones e interrogantes. El hecho de ser reconocido como arquitecto y haber realizado importantes obras de ingeniería o, en sentido inverso, ser llamado ingeniero y haber realizado importantes obras de arquitectura, lo califica ampliamente en ambas disciplinas.

Manuel Ancízar, diplomático colombiano residente en Venezuela, en una carta dirigida al general Eusebio Borrero, fechada el 29 de abril de 1846, se refirió a Reed como un *“hábil arquitecto americano, educado en Alemania, que hoy se encuentra en Caracas encargado de construir la penitenciaría o cárcel central, pero muy disgustado o deseoso de trasladarse a la Nueva Granada”*<sup>4</sup>. Ancízar conoció personalmente a Reed en Caracas y fue el agente de su traslado a Bogotá. Los datos que incluyó acerca de su origen, profesión y educación debieron ser suministrados por el mismo Reed. Curiosamente algunos de ellos no corresponden con la realidad. Reed no fue de nacionalidad americana (entendida como estadounidense) y no es reconocido por ningún texto como participante en el proyecto de la penitenciaría central de Caracas. Queda en duda el dato sobre sus estudios en Alemania.

En el Archivo Real de Copenhague se encontró una carta firmada por Thomas Reed, escrita en Saint Croix en lengua danesa y fechada en 1841. En ella expresa Reed su intención de trasladarse a Mayaguez, Puerto Rico, con el fin de encontrar trabajo en la reconstrucción de esa ciudad destruida por un incendio. En ese año Reed contaba con 24 años de edad y debía iniciar apenas su vida profesional. Según datos suministrados por George Tyson, Reed regresó a



Aviso publicado en EL VENEZOLANO trimestre I del año cuarto. No. 161. Caracas, martes 14 de febrero de 1843, 33 de la Independencia.

Fuente: Archivo Histórico de Venezuela

Saint Croix en 1842. Un año después, en 1843 llegó a Caracas y en 1846 se trasladó a Bogotá. Esto quiere decir que su formación fue muy temprana y acelerada y que al iniciar la obra del Capitolio escasamente había ejercido sus saberes durante cinco años.

La actividad de Thomas Reed en América del Sur se inició en Venezuela en 1843. El siguiente aviso, fue publicado por primera vez el 14 de febrero de 1843 en la edición N° 161 del semanario *EL VENEZOLANO* y luego sucesivamente en las ediciones 162, 163 y 164 del mismo mes. El aviso da cuenta precisa de su llegada a ese país y revela algunos datos importantes en la construcción de su perfil profesional:

### “TOMAS REED

Arquitecto recién llegado á esta ciudad que ha estudiado en una academia europea, reuniendo los conocimientos prácticos de la albañilería á la teoría de su profesión, ofrece ahora sus servicios al público en todas clases de edificios, dibujos de planos y demás concerniente á la arquitectura. Sobre

Detalle del aviso de llegada de Reed a Caracas, 1843.  
Fuente: Archivo Histórico de Venezuela.



todo se dirige á los hacendados y amos de trapiches ofreciendo sus servicios en colocar pailas, alambiques y demás obras requeridas en un ingenio, como también hacer los edificios necesarios. Ha practicado su arte en la isla danesa de Santa Cruz, con acierto y aprobación de los hacendados de esa isla; se lisonjea que dará igual satisfacción á los Señores que quieran honrarle con su confianza.

Las siguientes personas pueden dar razón de su capacidad. El Sr. Cónsul General de Dinamarca G. Ackers; los Sres. Coroneles Avendaño y Hand, y el Sr. Goslding. Los Sres. que quieran hablarle se tendrán la bondad de concurrir á la casa del Sr. Roberto Hill, panadería inglesa, en la esquina del puente de San Pablo.

*Caracas, Febrero 8 de 1843*<sup>75</sup>.

El texto de este aviso aclara algunos aspectos de la vida de Reed, quien se presenta a sí mismo como profesional de la arquitectura con formación “en una academia europea” en las áreas de la construcción y de la teoría. No menciona el nombre de la academia en que estudió, lo cual aumenta las dudas sobre el lugar de su formación. Los servicios que ofrece se refieren a “*toda clase de edificios y al dibujo de planos*” pero se interesa especialmente en destacar su experien-

cia en la “*colocación de pailas, alambiques y demás obras requeridas en un ingenio*”. Menciona además que había practicado ese arte en la isla de Santa Cruz, con la aprobación de los hacendados. Este dato es curioso si se piensa en su juventud. La llegada a Caracas, que era un centro importante de plantación de caña de azúcar, puede explicarse en parte por la posibilidad de conseguir trabajo en un campo en el que podía acreditar experiencia.

Reed coloca en este aviso los nombres de varias personas como fuentes de referencias personales y profesionales. Entre ellas figura el cónsul de Dinamarca, algo que parece consecuente con su nacionalidad. El lugar en dónde podía ser contactado fue la panadería inglesa del Señor Hill en la esquina del puente de San Pablo, lo que indica la existencia de vínculos tempranos con la colonia inglesa residente en Caracas. La ambigüedad entre su nacionalidad danesa y sus vínculos con Inglaterra, que se prolonga hasta el fin de sus días, ya aparece planteada en este aviso.

Las referencias a las obras de Thomas Reed en los textos sobre la historia de la arquitectura venezolana son escasas. Las más extensas se deben al historiador Leszek Zawisza quien, en su extenso estudio sobre la arquitectura del siglo XIX en Venezuela, hace dos menciones a Thomas Reed. La primera de ellas se refiere al proyecto del teatro de San Pablo proyectado en 1844. La segunda trata de la cárcel de La Guaira, inaugurada en 1857. Zawisza no lo incluye en la lista de arquitectos que trabajaron en el proyecto de la penitenciaría de Caracas. No se han hallado datos de su posible trabajo en haciendas o en residencias particulares.

Reed vivió en Venezuela entre 1843 y 1846. En ese período coincidió con el ingeniero italiano Agustín Codazzi quien había preparado el *Atlas físico y político de la república de Venezuela* y en esos años participaba en la construcción de la Colonia Tovar. Codazzi llegó a Bogotá en 1849 llamado por Tomás Cipriano de Mosquera para dirigir la Comisión Corográfica<sup>6</sup>. Cinco años después Reed sirvió como militar a órdenes de Codazzi en la guerra de 1854. Esas coin-

ciencias no han sido suficientemente exploradas y por tanto es difícil afirmar en forma categórica que entre ellos hubo una relación previa a su estadía en la Nueva Granada.

Leszek Zawisza afirma que, al ver que el teatro de San Pablo no se construiría de inmediato, Reed se trasladó a Bogotá en 1846. Esto coincide con la afirmación de Ancízar acerca del descontento de Reed con su trabajo en Venezuela. De los tres años de su permanencia en ese país o específicamente en Caracas, solo han quedado registros de esas dos obras. Es posible que haya realizado otros proyectos, por ejemplo casas particulares u obras en ingenios azucareros, de las que no se ha encontrado ningún registro accesible.

Dos documentos de mediados del siglo XIX y comienzos del XX tratan aspectos del comienzo de la actividad de Reed en Colombia. En el Libro Quinto de la *Historia de la Nueva Granada* de Juan Manuel Restrepo se encuentra una mención a Reed y se refiere a la colocación de la primera piedra del Capitolio. Dice:

“Julio de 1847.- El 20 de julio se puso con mucha solemnidad la primera piedra del palacio destinado en la capital para los poderes nacionales, en conmemoración del primer grito que dio la ciudad de Santa Fé contra el dominio de la España. Dicha piedra se colocó en la esquina interior que yace al frente de la iglesia de Santa Clara...

El contrato para la construcción del Palacio Nacional se hizo con el señor Juan Manuel Arrubla y la primera parte ascendió a \$165.089 pesos, que era el presupuesto de lo que costarían el terrado y zócalos. Sus planos se habían formado por el arquitecto Tomás Reed, y el Palacio debía ocupar la manzana entera situada al sur de la plaza de Bolívar. Reed estuvo encargado de dirigir los trabajos materiales, a cuyo efecto instruyó a varios jóvenes artesanos que salieron excelentes oficiales. Reed abrió igualmente un curso de Arquitectura, y varios jóvenes se matricularon para oír sus lecciones especulativas y prácticas”<sup>7</sup>.

Restrepo, historiador antioqueño nacido en Envisgado en 1781 y fallecido en Bogotá en 1865,

fue testigo presencial de muchos de los eventos que narra en su *Historia*. En el párrafo citado se destaca el título de arquitecto dado a Reed y la mención de varias actividades llevadas a cabo en el primer año de su estadía en Bogotá: el proyecto y la dirección de los trabajos del Palacio Nacional (aún no se le llamaba Capitolio), la formación de albañiles y los cursos de arquitectura. Además menciona datos interesantes acerca del contrato de construcción del Capitolio y del costo de las primeras obras.



◀  
Retrato al óleo de Agustín Codazzi, por R. Torres Méndez, Museo Nacional, Bogotá. Tomado de Giorgio Antei, *Las obras y los días de Agustín Codazzi*.

Pedro María Ibáñez publicó en 1913, en la *Revista Nacional de Colombia*, un artículo titulado “El Capitolio y Thomas Reed” en el que incluye una serie apreciable de datos biográficos y profesionales de Reed:

“Entre los extranjeros que hizo venir (Mosquera) al país en esa época, matemáticos, químicos, ingenieros, etc, llegó el señor Reed, que a la sazón se encontraba en Caracas. Allí desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de nuestro país el doctor Manuel Ancízar, quien autorizó al comerciante caraqueño José María Rojas para firmar un contrato con el arquitecto Reed, de acuer-

do con las instrucciones dadas al efecto por el Gobierno del General Mosquera. Reed se comprometió a venir a Bogotá y para ello recibió trescientos cincuenta pesos que debía reintegrar con el levantamiento de un plano en grande escala para un edificio apropiado al servicio del Gobierno Nacional. Ya en Bogotá gozó Reed de un sueldo mensual de ciento cincuenta pesos, y contrajo la obligación de regentar la cátedra de arquitectura en la Universidad central. Al año siguiente se amplió y prorrogó este contrato, quedando Reed comprometido a recibir aprendices en las obras del Gobierno y enseñarles prácticamente la edificación y la confección de mezclas o morteros, lo que cumplió con exactitud...

Suspendido el Capitolio en 1851, el señor Reed se trasladó a Quito, llamado por el Presidente de la República del Ecuador, Gabriel García Moreno, quien impulsó las mejoras materiales de aquella ciudad aprovechando los talentos y probada competencia del arquitecto inglés. Reed construyó en Quito la penitenciaría, quiso levantar una catedral pero su idea no se realizó por deficiencias del tesoro público; en cambio impulsó poderosamente la arquitectura civil dejando obras de verdadero mérito. Casado con la señora Ana Owens, fundó en Quito un hogar respetable y allí y en Buenos Aires se conserva su descendencia. Pasó sus últimos años en una hacienda de cacao en Daule y murió en Guayaquil.

Reed vinculó su nombre entre nosotros como arquitecto de los puentes de Cundinamarca y del Carmen que existen; fue quien modificó la atrassada arquitectura de la colonia construyendo en Bogotá varias casas particulares de correcto orden arquitectónico y dejó los planos del actual panóptico, que se levantó en su mayor parte bajo la administración Salgar.

Reed se distinguía no solamente por sus altas capacidades de arquitecto, sino por su probidad; persona gratísima de tan fina cortesanía que con profesar sin taimado apocamiento los principios filosóficos de todo un librepensador, se conquistó el aprecio de lo más distinguido de Bogotá y Quito, los cuales, en lo general, disientían de las ideas políticas y religiosas del célebre arquitecto.

Para terminar estos recuerdos sobre Reed, creemos oportuno indicar que cuando llegó a Bogotá se acababa de fundar la Sociedad Filarmónica, compues-

ta de los músicos notables que residían en la capital, de algunas distinguidas señoritas y de varios extranjeros alemanes e ingleses. Los directores eran Enrique Price y Joaquín Guarín. Se distinguieron el violinista alemán Alejandro Lindig y los ingleses Patricio Wilson, Juan Williams, David Castello y Thomas Reed, quien a la escuadra del arquitecto unía el buen manejo del arco de violín. Reed levantó los planos y los muros del edificio de la Filarmónica en la acera norte de la plaza de Nariño, edificio que no alcanzó a tener por cubierta sino la inmensa bóveda celeste<sup>78</sup>.

Pedro María Ibáñez nació en 1854 y falleció en 1919. No es posible que hubiese conocido personalmente a Reed, pero el tono del escrito y la exactitud de algunos de los datos incluidos sugieren cierto grado de cercanía con personas que lo conocieron y lo trataron. Si bien no hace referencia al lugar de nacimiento de Reed, es uno de quienes lo consideraron de nacionalidad inglesa. Menciona algunas de sus obras en Bogotá y Quito, e incluye datos ciertos acerca de su matrimonio y de su descendencia. Habla además de las actividades de Reed, como músico y es el primer autor colombiano que incluye una mención a su hacienda cacaotera en Daule y a su fallecimiento en Guayaquil, datos que han probado ser sorprendentemente fidedignos. ¿Cómo los obtuvo? probablemente conoció algún artículo publicado en Quito antes.

Además de sus afirmaciones sobre el lugar de nacimiento de Thomas Reed Alfredo Ortega incluyó, en 1924, una transcripción completa del informe sobre la obra del Capitolio entregado al Congreso de Colombia y presentado nuevamente por Rafael Pombo a la misma entidad en 1872. En los últimos renglones de esa, la única transcripción que se conoce, la que será analizada más adelante, se lee lo siguiente:

“Según esto mi capitolio tendrá un doble carácter nacional, antiguo y moderno, y no ha podido hacer más por ustedes, hijos de Cundinamarca, su apasionado dinamarqués<sup>79</sup>.”

A pesar de conocerse, desde la publicación del libro de Ortega, la confirmación hecha por Reed

de su nacionalidad, han circulado otras versiones. Ancízar lo llamó *americano*. En más de un documento es considerado como *inglés* y el historiador Frank Safford, lo calificó como *un escocés nacionalizado en Dinamarca*<sup>10</sup>. Ninguna de estas afirmaciones se sustenta con argumentos definitivos. El origen de las diversas interpretaciones puede encontrarse en el apellido Reed, de clara raíz inglesa, que no trae a la mente ningún patronímico de origen danés. Sin embargo, al momento de su muerte en Daule, Reed era considerado ciudadano británico.

Pedro María Ibáñez incluyó en su nota ya citada el recuento de algunas de las obras de Reed en Colombia y Ecuador. Alfredo Ortega Díaz hizo una relación semejante. Dice:

“Los trabajos (del Capitolio) quedaron suspendidos por la penuria del tesoro durante más de veinte años, y el señor Reed, mientras tanto, prestó sus servicios profesionales en diversas obras públicas y privadas, como en la construcción del puente del Carmen, el del río Apulo, en la elaboración del plano del Panóptico y erección de algunas casas, la que ocupa el Banco de Bogotá en la carrera 8a., la diagonal a esa misma y otras, de buen aspecto arquitectónico, que levantó en distintos puntos de la ciudad; fomentó al mismo tiempo la instrucción del pueblo en el arte de construir. Una vez que hubo perdido la esperanza de que continuara la obra, se trasladó a la ciudad de Quito, en donde dirigió la construcción del Palacio de Gobierno, y murió allí, más tarde, en el año de 1878”<sup>11</sup>.

Las afirmaciones de Ortega Díaz son correctas en lo tocante a las obras y actividades de Reed en Colombia y en el año de su defunción. Su participación en el Palacio de Gobierno de Quito no ha sido comprobada.

En lo tocante a la salida de Reed de Colombia y su fallecimiento se han dado igualmente versiones encontradas. Una de ellas se halla en una nota a pie de página del tomo III de la *Historia Contemporánea de Colombia* de Gustavo Arboleda en la que se lee que Reed... “el 12 de enero de 1860 salió con rumbo a Lima, pasó luego al Ecua-

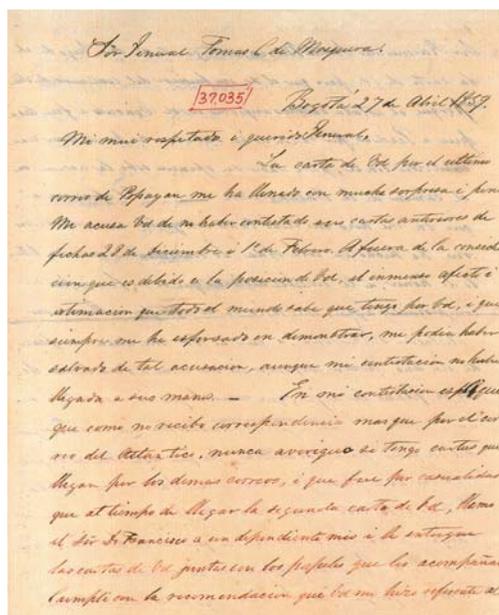
*dor y en ese país siguió dedicado a su profesión hasta 1878, año de su muerte, ocurrida en la ciudad de Riobamba*<sup>12</sup>.

Dos cartas dirigidas por Reed a Tomás Cipriano de Mosquera permiten aclarar parcialmente este aspecto. En la primera, fechada en Bogotá el 27 de abril de 1859, Reed responde a la solicitud de Mosquera de colaborar en las obras del camino a Buenaventura (Ver anexos). En la segunda fechada en Quito el 20 de octubre de 1863, que se transcribe en su totalidad, narra los sucesos posteriores a su salida de Colombia.

”al Ciudadano Jeneral  
Don Tomás C. de Mosquera/  
Presidente de la Union Colombiana./  
h. h. h./  
Quito 20 de Octubre de 1863./

Mi mui querido General,/

aunque las muchas atenciones con que Ud. esta rodeado ahora, deben hacerme tener que ellas no permitiran a Ud dedicar un momento para ocuparse de una persona tan inutil como yo, sin embargo no puedo resistir el instinto de mi corazón que me infule a escribirle; saludandole e asegurandole de mi entero afecto. Los dias cuando estaba bajo las ordenes de Ud, han sido para



◀ Facsimilar de la carta de Reed dirigida al “Sir Jeneral Tomas C de Mosquera”. Bogotá, 27 de abril de 1859  
Fuente: Archivo Histórico de Popayán, folio 37.035

mi, i en su mayor parte debida a la benevolencia i consideracion que Ud me honra, los mas felices de mi vida. No es de admirarse pues que cuando me recuerdo de Ud. el corason se me llena de emociones de gratitud i de cariño.

He seguido con mucho interes a los grandes acontecimientos que han tenido lugar en la Nueva Granada en los ultimos años bajo los auspicios de Ud, i aunque he llegado algunas veces a temer para el buen escito de la empresa que Ud tenia entre manos, porque conocia las grandes dificultades que a ella se oponian, siempre mis buenos deseos le han acompañado i me he complacido en manifestarlos asi.

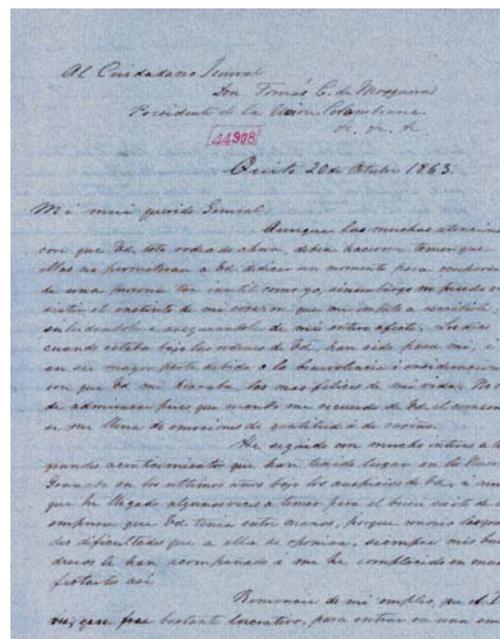
Renuncie de mi empleo en el Peru que fue bastante lucrativo, para entrar en una empresa en las Islas Galapagos, i perdi todo lo que tenia. Despues acepte un empleo del Gobierno de este pais, donde, seré engrato si dijere otra cosa, he sido mui bien tratado no solo por el Sir Presidente sino tambien por los particulares. mas, en ninguna parte me siento tan contento como cuando estaba en la Nueva Granada bajo las ordenes de Ud..

Entiendo que si la Union de la an/tigua Colombia se verefique, que el proyecto es de hacer a Panama la Capital de la Union. Entonces es probable que se necesitará de edificios nuevos para el uso del Gobierno. En este caso, o en cualquier otro en que yo puede servir, ruego que Ud no se olvide de su antiguo arquitecto. Mi mas bella esperanza es de volver a verme colocado al lado del hombre, que mas que ningun otro con quien he tratado, me ha llenado/ el corason i el alma.

Deseo, mi mui respetado, i querido General, que gose Ud de toda felicidad i que siemprevé en mi, Su mui atento seguro/ Servidor/

Th. Reed/”

Es probable, de acuerdo con estas cartas, que Reed haya salido de Colombia en 1860 como lo afirmó Arboleda. Poco se conoce sobre su estancia en Perú y algo se sabe ya sobre la razón de su presencia en Galápagos. Es interesante subrayar su deseo expreso de regresar a Colombia para trabajar al lado de Mosquera, anhelo que no se realizó. En la carta no se aclara cómo y cuándo se estableció la vinculación con el gobierno de Gabriel García Moreno, enemigo declarado de Tomás Cipriano de Mosquera.



△

Facsimilar de la carta de Reed dirigida “al Ciudadano Jeneral Don Tomás C. de Mosquera.”, Quito 20 de Octubre 1863 Fuente: Archivo Histórico de Popayán, folio 44.908.

La actividad de Reed en Ecuador, vista por autores colombianos, tuvo varias versiones. Gustavo Arboleda afirmó que Reed realizó las obras de la Catedral, el Palacio de Gobierno y la Penitenciaría en Quito, Ibáñez menciona que su proyecto de la catedral se frustró. Alfredo Ortega también le atribuyó el proyecto para el Palacio de Gobierno en Quito, afirmación esta que compartieron otros historiadores y que hasta ahora no ha sido comprobada.

La visión documental en Ecuador ha sido progresivamente más detallada. Un escrito del historiador ecuatoriano José Gabriel Navarro, fechado en 1945, dio las primeras pistas sobre la obra de Reed en ese país:

...“influyeron también en la construcciones de aquella época (siglo XIX) dos arquitectos extranjeros, alemanes, Reed y Schmidt, el primero de los cuales fue traído por García Moreno en la segunda mitad del siglo pasado para dirigir las obras públicas del Ecuador. A él se debe el edificio de la Penitenciaría y algunas casas de la ciudad, la pro-

pia del señor García Moreno, la del general Ignacio de Veintemilla, la de la familia de don Carlos Morales, todas ellas inspiradas en el rígido concepto del clasicismo de Vignola”<sup>13</sup>.

Las principales obras de Thomas Reed en Ecuador han sido sistemáticamente incluidas en los recuentos históricos de la arquitectura ecuatoriana. Por ejemplo, en el libro *Quito: una visión histórica de su arquitectura*, se encontró el siguiente párrafo:

“Franceses, italianos, alemanes dejaron su huella en la arquitectura quiteña del siglo XIX. Si analizamos las diferentes ‘oleadas’ de arquitectos e ingenieros inmigrantes notaremos que entre 1830 y 1876, llegan varios con García Moreno, entre ellos P. Menten, J. Kolberg, Dressel (alemanes) y Thomas Reed y Jacobo Elbert (ingleses); aparece también el nombre de N. Vandeville (según J. G. Pérez), cónsul de Bélgica, o Juan Bautista de Mendeville (según Luciano Andrade Marín y Carlos Maldonado) que fue cónsul de Francia en Quito. Parece que se trata de la misma persona”<sup>14</sup>.

Otros datos valiosos sobre las obras de Reed en Ecuador se encontraron en diversas fuentes documentales. Las investigaciones adelantadas por Alfonso Ortiz Crespo han permitido ampliar mucho más el conocimiento de estas y otras obras de Reed en Ecuador, las que se detallan en el capítulo correspondiente.

## Retiro y fallecimiento

En 1874 Reed renunció al cargo de arquitecto de la nación y el año siguiente se trasladó con su familia a la hacienda “Chonana” de su propiedad, en la localidad de Santa Lucía, cerca de Daule, al norte de Guayaquil. Reed falleció el 26 de enero de 1878 en una embarcación que lo conducía de Daule a Guayaquil. Su fallecimiento se produjo a los 61 años de edad, algo temprano aún para la expectativa de vida de esa época.

En la crónica local del periódico Los Andes de Guayaquil del sábado 26 de enero de 1878 apareció la siguiente nota fúnebre:

“Fallecimiento.- Una útil existencia acaba de extinguirse. El señor Tomás Reed, después de haber prestado importantes servicios a Colombia y al Ecuador en calidad de arquitecto oficial, resolvió dedicar sus últimos días a considerables empresas agrícolas, i a ellas se hallaba contraído cuando lo sorprendió la cruel enfermedad que lo ha conducido al sepulcro. El país ha hecho una pérdida sensible, pues extranjeros como el señor Reed son una preciosa adquisición para el pueblo que los acoge i a cuyo progreso positivo contribuyen en la estensa medida de su intelijencia, de su honradez i de su laboriosidad”.

Después del fallecimiento el gobierno ecuatoriano congeló los bienes de la viuda de Reed, argumentando incumplimiento de contratos. La embajada británica defendió los intereses de la viuda, María Ana Owens. Como se verá más adelante, el litigio duró tres años y finalmente se falló a favor de la viuda.



△

“Chonana”, del Sir Rigoberto Neira, frente a Santa Lucía a orilla derecha del “Daule”, ganado, café, potreros, caña de destilación de aguardientes, frutales y vegas de tabaco. Fuente: El Río Daule, Guayaquil, Ecuador. Biblioteca Nacional de Guayaquil.

## Reed y la educación

Una de las obligaciones adquiridas por Thomas Reed a su llegada a Bogotá fue la de impartir instrucción en arquitectura y en técnicas de construcción. Hay varias versiones sobre el lugar donde dicha instrucción se llevó a cabo. Por ejemplo, en el tomo II de la *Historia de la Nueva Granada* de Gustavo Arboleda aparece, en el año de 1848, la mención a la participación de Reed en la sección de fomento y mejoras materiales del Instituto Caldas. En el registro de la *creación del Colegio Militar en ese mismo año, Arboleda menciona la participación de Agustín Codazzi como... "inspector y profesor" y menciona también la "escuela práctica de arquitectura para albañiles y canteros", la que debió funcionar en dicho Colegio*<sup>15</sup>. Arboleda, en el tomo III de su *Historia, refiere la participación de Thomas Reed como jurado, junto con Manuel Ancízar y José María Triana, en la exposición de trabajos del Instituto Caldas, programada como parte de las festividades del 20 de julio de 1849, día en el que también se colocó la primera piedra del proyecto para la Sociedad Filarmónica de Bogotá en la plazuela de San Victorino*<sup>16</sup>.

Frank Safford en *El ideal de lo práctico*, empleó como fuente principal para sus referencias a la actividad docente de Reed la tesis doctoral de Joseph León Helguera titulada en inglés *The First*

*Mosquera Administration in New Granada, 1845-49*<sup>17</sup>. Safford dedica unas líneas a la instrucción en "arquitectura teórica y práctica" impartida por Reed a un grupo de jóvenes neogranadinos y afirma que: "... de acuerdo con ese propósito, en noviembre de 1847 se estableció una cátedra de arquitectura en la universidad central de Bogotá"<sup>18</sup>. Esta afirmación desconcierta, pues localiza la enseñanza de la arquitectura en un lugar diferente al Colegio Militar. Alberto Corradine Angulo, por su parte, afirma que la formación de arquitectos se impartió separadamente de la de albañilería en el Colegio Militar. Esto refuerza la idea de que los cursos prácticos se llevaron a cabo directamente en la obra del Capitolio en instituciones ya existentes como la Universidad Central y en nuevas instituciones creadas durante la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), en especial en el Colegio Militar, establecido entre 1848 y 1854 y en el Instituto Caldas de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas, cuya regencia estuvo a cargo de investigadores extranjeros y contó con la participación de profesores nacionales.

El Instituto Caldas de Bogotá fue una entidad dedicada a la investigación y la docencia a nivel superior, pero su existencia entre 1848 y 1850 fue corta y precaria<sup>19</sup>. El Colegio, por su parte, se inspiró en el modelo de la academia militar de West Point en Estados Unidos y bus-

CUADRO DE LOS JÓVENES APRENDICES EN LA ESCUELA PRACTICA DE ARQUITECTURA QUE ESTAN A MI CARGO

Sus nombres	El de sus Padres	Provincias	Día que entraron	Edad	Oficio
Cándido Arenas...	Rosa Ramírez.....	Socorro.....	13 de Enero 1848	16 años	albañil
Ignacio Bautista....	Juan Manuel Bautista..	Idem.....	28 de idem idem..	16 Id....	Id.
Bartolomé Monroi..	Joaquin Monroi.....	Tunja.....	28 de febrero.....	18 Id	Id.
JorgeTorres.....	Pablo Torres.....	Bogotá.....	1º de marzo.....	18 Id....	Id.
Lorenzo Torres.....	Pablo Torres.....	Idem.....	1º de febrero.....	16 Id....	Id.
José M. Salcedo....	Ana María Salcedo.....	Neiva.....	13 de marzo.....	20 Id....	Id.
José Bejarano.....	Miguel Bejarano.....	Cauca.....	1º de abril.....	20 Id....	Id.
Gregorio Vidal.....	Juan Vidal (muerto).....	Popayan.....	1º de abril.....	16 Id....	Id.
José Ant. Rivera....	José Ignacio Rivera.....	Pamplona.....	3 de abril.....	20 Id....	Id.
Francisco Ruiz.....	Antonio Ruiz.....	Pasto.....	22 de mayo.....	16 Id....	Id.
Ramon Betancur...	Miguel Betancur (murió)..	Casanare.....	30 de mayo.....	11 Id....	Id.
Vicente Alderete....	Juana María Alderete....	Buenaventura..	17 de junio.....	17 Id....	Id.
Joaquín Fajardo....	José Eduardo Fajardo....	Buenaventura..	17 de junio.....	18 Id....	Id.
Pascual Morales....	Francisco Morales (murió)	Mariquita.....	20 de junio.....	20 Id....	cantero
Joaquín Mosquera..	J. Francisco Mosquera....	Choco.....	12 de julio.....	18 Id....	Id.
José Ant. Osorio...	Bernardo Osorio.....	Neiva.....	13 de julio.....	18 Id....	Id.
José Ant. Rincón	Eugenio Rincón.....	Tunja.....	25 de agosto.....	16 Id....	albañil

Bogotá 31 de agosto de 1848 — T. Reed.

▷ "Cuadro de Jóvenes Aprendices" a cargo de Reed. Bogotá 31 de agosto de 1848. Fuente: Gaceta Oficial de la Nueva Granada, No. 1003. 1º de septiembre de 1849, p. 499. Biblioteca Nacional de Colombia

có formar, más que militares, ingenieros capaces de llevar a cabo las obras necesarias de infraestructura y la puesta en acción de actividades industriales que hacían parte del proyecto progresista de Mosquera. Los cursos profesionales del Colegio tuvieron poca receptividad en los jóvenes, en parte por el énfasis en materias de ingeniería por encima de los temas militares y en parte por el desinterés de los estudiantes hacia el aprendizaje de artes, técnicas y profesiones de carácter manual. Desde fuera el Colegio se vio, paradójicamente, como el centro de formación de una casta militar que llevaría a nuevos espacios de confrontación armada. Esto llevó posteriormente a su clausura<sup>20</sup>.

Algunos de los profesionales traídos por el gobierno de Mosquera tuvieron la obligación de dictar cátedras y entrenamientos en sus respectivos campos de acción<sup>21</sup>. A Reed le correspondió la tarea de formar una escuela de arquitectura distinta de la de Artes y Oficios, la que estuvo enfocada en forma específica hacia la capacitación en diversas ramas de la artesanía de la época. La cátedra de arquitectura dictada por Reed debía implementarse en los ámbitos de lo teórico y lo práctico. Se dirigió hacia los miembros jóvenes de la élite e incluyó paralelamente, la capacitación de obreros en la construcción. La escuela, o mejor aún, el programa de enseñanza, tuvo una vida efímera debido a las penurias presupuestales y a la poca receptividad ya mencionada de los estudiantes.

La actividad de Thomas Reed como profesor de albañilería en Bogotá aparece registrada en algunos documentos de la época. En la Gaceta Oficial No. 1.003 de 1848 figura el “Cuadro de jóvenes aprendices” a cargo de Reed, en el que se incluyen 17 nombres de artesanos enviados a Bogotá desde sus respectivas provincias, con los nombres de sus padres y sus respectivos lugares de procedencia.

En Gacetas anteriores figuran en forma dispersa otros nombres no incluidos en este cuadro. En el Archivo General de la Nación se encuentran otros documentos complementarios de este listado: una petición firmada por los estu-

diantes, una carta en inglés firmada por Reed y un concepto sobre el futuro de sus aprendices. Estos documentos hacen suponer que las clases prácticas se llevaron a cabo en el mismo lugar de la obra del Capitolio.

En Bogotá, en el Archivo General de la Nación se encuentran varios trabajos de arquitectura realizados por estudiantes del Colegio Militar y firmados por ellos mismos. No hay certeza de que ellos hayan sido orientados por Reed<sup>22</sup>.

Se ha sugerido que Thomas Reed fue profesor en la Escuela Politécnica de Quito, fundada por el presidente Gabriel García Moreno en 1870, bajo la dirección del sacerdote jesuita alemán Juan Bautista Menten. En los programas de la Escuela publicados en 1871 y 1875 no figura el nombre de Reed. Sin embargo, es interesante transcribir su contenido para apreciar el enfoque de la enseñanza de la arquitectura en esa institución:

PROGRAMA DE LAS MATERIAS  
QUE SE ENSEÑAN EN LA ESCUELA POLITECNICA  
ESTABLECIDA EN QUITO  
A 3 DE OCTUBRE DE 1870  
Y APLICACION DE LAS MISMAS A LAS DISTINTAS  
CARRERAS PROFESIONALES  
BAJO LA DIRECCION DE LOS PADRES DE LA COMPAÑIA  
DE JESUS  
QUITO  
IMPRENTA NACIONAL  
1871

II

Parte practica de la escuela politécnica

II

Para arquitectos.

AÑO 1.

Matemáticas superiores I .....	5 horas
Geometría descriptiva .....	2 "
Mecánica inferior .....	5 "
Física experimental y matemática .....	4 "
Trigonometría .....	3 "
Química experimental .....	5 "
Arquitectura I .....	2 "

AÑO 2.

Matemáticas superiores II .....	5 horas
Física experimental y matemática .....	4 "
Geodesia I .....	3 "
Maquinaria descriptiva .....	3 "
Mecánica e ingenieros .....	3 "
Construcción de maquinas I .....	8 "
Química aplicada á la arquitectura .....	2 "
Hidroeléctrica I .....	2 "
Caminos artificiales y de hierro I .....	2 "
Ornamentica .....	2 "

AÑO 3.	
Matemáticas superiores III .....	3 horas
Mecánica y maquinaria .....	3 "
Geodesia II .....	4 "
Geognosia .....	2 "
Arquitectura II .....	
Ornaméntica II .....	1 "
Construcción de puentes I .....	
Tecnología mecánica .....	
AÑO 4.	
Arquitectura III .....	
Ornaméntica III .....	1 "
Hidrotecnia II .....	
Construcción de puentes II .....	Calefacción y ventilación
Arte de modelar .....	1 "

Nota: Las lecciones mencionadas en el Programa o ya han principado o principarán, con escepción de las lecciones de Arquitectura para las cuales se espera al Profesor

Cinco años después, en el programa de la escuela figuran las materias de arquitectura, pero no se menciona el profesor:

LECCIONES  
QUE SE DARAN  
EN LA ESCUELA POLITECNICA DE QUITO  
EN EL AÑO ESCOLAR DE 1875 A 1876

ARQUITECTURA

1º. ESTILOS ARQUITECTONICOS

(2 horas de enseñanza y 5 horas de dibujo en la semana)  
Estilos griego, romano, bizantino y gótico.  
Ornamentos de los varios estilos.

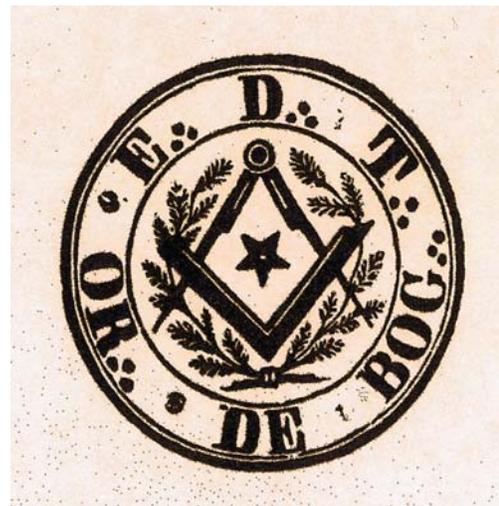
2º OBRAS DE ALBAÑIL Y DE CARPINTERO

(6 horas en la semana)  
Ventanas, puertas, cornizas. Continuación del tratado sobre las bóvedas. Escaleras, Techos.  
Métodos de unir las varias piezas de madera. Paredes de entamado. Enviajado. Armaduras de techos y puentes.

Es curioso que, siendo Thomas Reed en Ecuador el "Arquitecto de la Nación", no se le haya incluido como un profesor de arquitectura en la Escuela. Se sabe ahora que Reed recibió del gobierno ecuatoriano el encargo de enseñar arquitectura en forma individual y privada a algunos jóvenes seleccionados por el mismo gobierno. Es posible que lo mismo haya sucedido en Bogotá.

### Reed y la masonería

Los masones, presentes en el territorio colombiano desde las guerras de independencia, establecieron un espacio interesante de sociabilidad política que marcó fuertemente a las élites intelectuales de corte liberal de la nueva república.



△  
Escudo de la logia "Estrella del Tequendama".  
Fuente: Américo Carnicelli, *Historia de la Masonería en Colombia*.

ca. La masonería se distinguió como un ámbito generador de opinión alrededor de los temas de la educación, la política y la relación entre el Estado y la Iglesia. Protegida y promulgada por Santander en el período de la Gran Colombia, la masonería fue proscrita por Bolívar luego de la conspiración septembrina<sup>23</sup>.

Manuel Ancízar, quien gestionó el traslado de Thomas Reed a Bogotá, se había iniciado en la masonería en La Habana en el año de 1839. Durante su estadía en Venezuela como ministro plenipotenciario, se rodeó de un importante círculo de masones, algunos de los cuales, los hermanos Echeverría y Martínez, envió a Nueva Granada como litógrafos<sup>24</sup>. En 1848 llegó a Bogotá la compañía de teatro Fournier, Beval y González, "cuyos integrantes eran en su gran mayoría miembros de la orden"<sup>25</sup>. Al año siguiente se fundó la logia Estrella del Tequendama N° 11<sup>26</sup>. Thomas Reed fue iniciado en Bogotá el 31 de octubre de 1849 y recibió el grado 18 del Capítulo Rosacruz Estrella del Tequendama". En la *Historia de la Masonería en Colombia* de Américo Carnicelli, figura el nombre de Reed en los listados de las directivas de Dignidades y Oficiales de esa misma logia en 1852 y en 1853<sup>27</sup>.

Al tiempo con Reed, fueron miembros de Estrella del Tequendama, entre otros, el compositor Joaquín Guarín, el violinista alemán Alejandro Lindig, compañero de Reed en la Sociedad Filarmónica, los abogados y escritores Salvador Camacho Roldán, José María Samper, Manuel Samper, Manuel Murillo Toro, futuro presidente de Colombia, y el general José Hilario López, presidente de la Nueva Granada entre 1849 y 1853<sup>28</sup>. Estos y otros nombres dan cuenta del elevado nivel intelectual y político de los masones bogotanos de la época e indican el interés de Reed por vincularse con este grupo progresista.

Gustavo Arboleda en el tomo III de su *Historia* cita a Miguel Samper que dice lo siguiente en relación con la masonería bogotana:

“Para entonces la masonería no tenía en Bogotá fin antirreligioso y sus objetos principales eran para el mayor número pasar el tiempo cultivando gratas relaciones sociales y cenar sabrosamente con alguna frecuencia. Trabajaba sí, contra los jesuitas, a cuyo instituto se juraba odio eterno y todas las noches al cerrar las tenidas tomaba el vigilante ese juramento a los hermanos. (Samper. *Historia de un alma*”<sup>29</sup>.

En el tomo IV de su *Historia* Arboleda menciona que la logia Estrella del Tequendama fue liquidada temporalmente el 28 de junio de 1857. Esta fecha es significativa por cuanto Reed abandonó el país pocos años después. El final de la influencia de su espacio masónico en Bogotá pudo ser una de las muchas causas que lo impulsaron a esa salida<sup>30</sup>.

La vinculación de Thomas Reed a la Masonería ha sido asumida por algunos autores como la principal causa de su vinculación con los gobiernos de José Antonio Páez y Tomás Cipriano de Mosquera, reconocidos masones. La colaboración posterior con el gobierno ultra católico de Gabriel García Moreno en Ecuador hace pensar que su relación activa con la masonería fue temporal y que luego pasó a un segundo plano.

## Reed en Colombia ciudadano y militar

Pedro María Ibáñez mencionó, en el texto ya citado, la participación de Reed en calidad de violinista en la Sociedad Filarmónica de Bogotá. Reed mismo aclaró su posición en la Sociedad en un aparte de la presentación del proyecto del Capitolio al gobierno nacional en los siguientes términos:

“En mi calidad de Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica de Bogotá, y propenso como soy a amar todo lo amable y entusiasarme por todo lo grande y heroico, cuenten ustedes con que yo me desempeñaré, con fervor de neogranadino, la parte que quieran asignarme en estas celebraciones. Mi corazón está aquí...”<sup>31</sup>

Los talentos musicales de Reed denotan una formación cultural bastante avanzada para su época. Los textos que se conocen de su mano indican a su vez ciertas habilidades literarias con una tendencia evidente hacia el adorno florido de las frases ayudado, posiblemente, por sus amistades bogotanas, entre ellas la de Rafael Pombo.

Gustavo Arboleda incluye un aparte curioso en el que se menciona la participación de Thomas Reed en asuntos ciudadanos. Dice así:

“El 11 de febrero (de 1856) fue reducida a cenizas una de las casas centrales de la capital, perteneciente al francés M. Lanzón; el fuego amenazaba los edificios vecinos y gran número de personas de todas las clases sociales acudieron a impedir que el incendio se propagase. ‘Vimos con placer y aún con orgullo, decía “El Tiempo”, al vicepresidente de la República, M.M. Mallarino, subir las escaleras, situarse entre los trabajadores, y animarlos con la voz y el ejemplo, generosamente inspirado por el noble espíritu de beneficencia. El arquitecto Reed subió al techo de la casa incendiada y regularizó los trabajos de salvamento, que eran inútiles por falta de organización...”<sup>32</sup>

La cita anterior indica que Reed no solo fue un profesional activo en su campo sino que se compenetró con la vida ciudadana bogotana. Su aprendizaje gradual del idioma español se demuestra en algunas de sus cartas y documentos, los primeros de ellos escritos en lengua inglesa y los últimos ya en la lengua castellana.

En contraste con lo anterior se encuentra la actividad militar de Thomas Reed. Gustavo Arboleda menciona su activa participación en la guerra contra el dictador Melo en 1854. El 2 de agosto de ese año llegó a Honda,..."con el propósito de ofrecer sus servicios al gobierno legítimo. El 6 de agosto se le destinó al ejército del Norte". Más adelante, lo relaciona con un hecho militar ocurrido en octubre de 1854:



△

Bogotá, Ca. 1850. Litografía de Ackerman.  
Fuente: Historia de Bogotá, tomo III.

"Esperaba Mosquera atravesar el río (Chicamocha) por medio de un puente portátil que había fabricado el ingeniero Tomás Reed, de cuerdas y tablas, el que se conducía oculto en once cargas..."<sup>33</sup>

En otro aparte del libro de Arboleda se lee una tarea asignada a Reed en una batalla llevada a cabo en Bogotá en ese mismo año 1854, la que afortunadamente no se ejecutó:

"Mendoza recibió orden de atacar por dentro de las casas la fuerza que estaba en el hospicio y la iglesia de la Tercera, en la carrera llamada entonces del Norte. Aquel general fue mortalmente herido y Mosquera fue a dirigir personalmente el asalto sobre San Francisco y a regularizar las operaciones en San Diego. El (batallón) Libres, reforzado por el Tundama, tomó la vía de la Alameda, para dirigirse a San Victorino, y atacar por la espalda el colegio de San Buenaventura, por cuyo local debían entrar al convento de San Francisco. Los batallones 1º y 6º, recibieron órdenes de tomarse la Tercera y el coronel Codazzi y el comandante Reed, de zapadores, de preparar sus instrumentos para volar con una mina una parte de San Francisco, de cuya torre se hacía un fuego certero y mortífero"<sup>34</sup>.

Es curioso imaginar a un arquitecto, autor de planos de importantes edificios, instructor de albañiles y de aprendices de arquitectura, dinamitando una joya histórica del valor del conjunto conventual de San Francisco. Unos pocos años después la Asamblea de Cundinamarca logró lo que Reed no hizo.

## Thomas Reed, la política y las ciudades

Thomas Reed ejerció su actividad profesional en tres países suramericanos entre 1843 y 1875. Esos años fueron especialmente importantes en las respectivas naciones, que se encontraban todavía en la fase formativa. Los gobiernos fuertes de José Antonio Páez, Tomás Cipriano de Mosquera y Gabriel García Moreno fueron definitivos en esa formación.

Como ya se dijo, Thomas Reed llegó a Bogotá en 1846 contratado por el gobierno nacional, presidido en ese momento por el general Tomás Cipriano de Mosquera, con el objeto de elaborar los planos del edificio de gobierno, futuro Capitolio Nacional. Venía de Caracas, ciudad en la que tuvo contacto con el gobierno de José Antonio Páez. Se trasladó posteriormente a Quito, donde colaboró estrechamente con el gobierno de Gabriel García Moreno. Su vida profesional estuvo entonces ligada a tres presidentes que, a pesar de ser muy diferentes, presentan rasgos históricos semejantes. Ocuparon el cargo más de una vez, participaron activamente en enfrentamientos y contiendas políticas y fueron desterrados de sus respectivos países. Los tres gobiernos se propusieron a sí mismos como portadores de progreso material y cultural y como representantes de una nacionalidad en formación. El contar con profesionales ilustrados, capaces de impartir conocimientos a las jóvenes generaciones, hizo parte del programa político de cada uno de ellos.

La obra arquitectónica de Thomas Reed se localizó principalmente en las capitales y sedes de los gobiernos centrales de las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador. Al lado de los factores de índole política es interesante consignar una mirada rápida a estas tres ciudades, a través de planos fechados en la época en que Reed las habitó.

### José Antonio Páez

José Antonio Páez nació en 1790 cerca del pueblo de Acarigua, en la provincia de Barinas. Luchó junto a Simón Bolívar en las guerras de independencia y fue nombrado Jefe Supremo de Venezuela en 1830 y Presidente de la república desde 1831 hasta 1835<sup>55</sup>. Ocupó la presidencia de Venezuela por segunda vez entre 1839 y 1843. Asumió el cargo el 1 de febrero del mismo año e inició una intensa actividad en muchos frentes. Se interesó por las obras públicas y fomentó la inmigración extranjera, lo que pudo ser atractivo para un profesional joven como Thomas Reed<sup>36</sup>. La construcción, en 1841, de la Colonia Tovar, cerca a Caracas, con inmigrantes alemanes, fue uno de los proyectos auspiciados por Páez. Agustín Codazzi fue uno de los empresarios involucrados en este proyecto cuyos inicios fueron bastante difíciles<sup>37</sup>.



Retrato al óleo de José Antonio Páez (1790-1873). Tomado de Giorgio Antei, *Las obras y los días de Agustín Codazzi*.

Después de dejar la presidencia de Venezuela, Páez participó en varias contiendas internas, fue detenido y encarcelado y en 1850 fue desterrado a Estados Unidos. Regresó a Venezuela en 1859 y fue nombrado Jefe de los Ejércitos del Gobierno y luego proclamado Jefe Civil y Militar de la República hasta 1863 cuando fue nuevamente desterrado. Entre ese año y 1872 recorrió Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú y Colombia. Murió en Nueva York el 7 de mayo de 1873<sup>38</sup>.

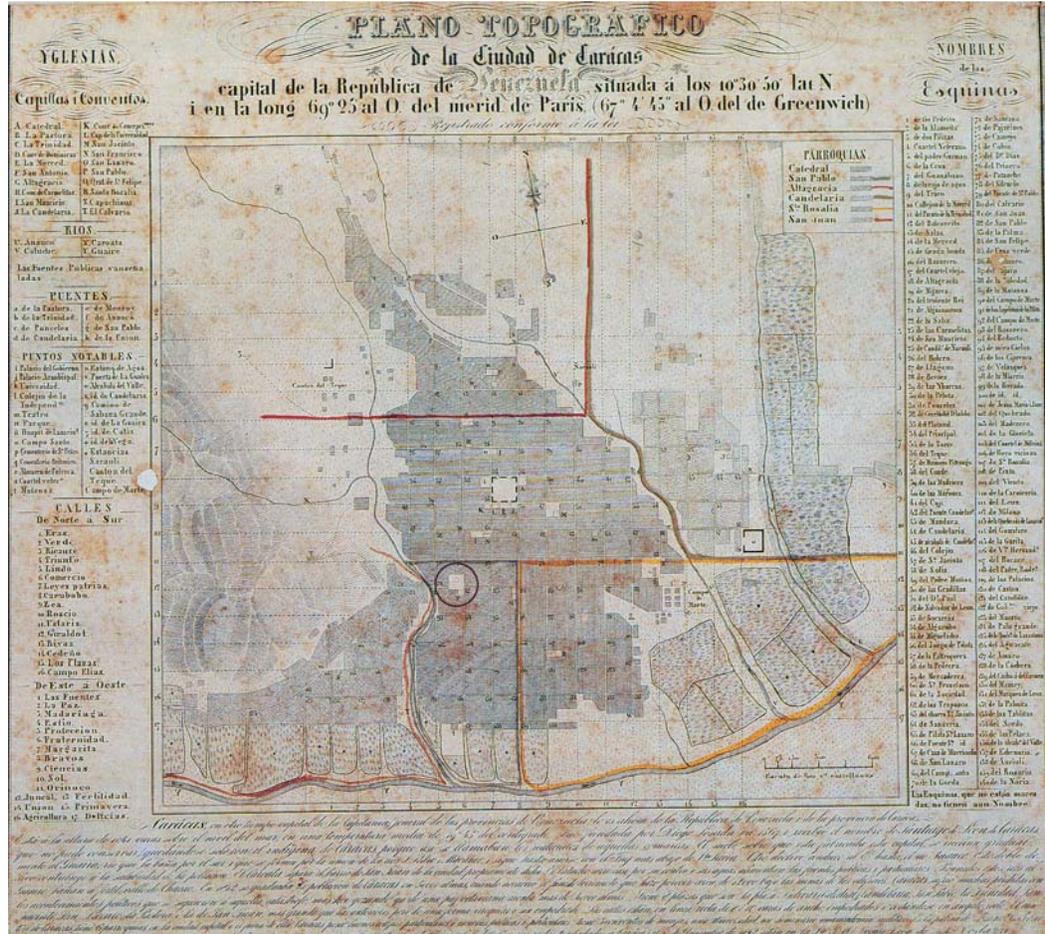
Durante la segunda presidencia de Páez se formó el partido liberal venezolano cuyo órgano de difusión fue el periódico *El Venezolano* que circuló por primera vez el 24 de agosto de 1842, seis meses antes de la llegada de Reed a Caracas<sup>39</sup>. Fue precisamente en este periódico en el que Reed publicó el aviso de sus servicios profesionales.

Según Carlos Salas, José Antonio Páez el "*Ciudadano Esclarecido*"<sup>40</sup> era un gran aficionado al teatro al punto de dotar su casa de Valencia de un pequeño teatro y actuar en el papel de Otelo, en la obra de Shakespeare. Al asumir la presidencia en 1839 expresó el deseo de "*construir un gran teatro que pudiera competir con los mejores del continente*"<sup>41</sup>. De esa manera surgió la iniciativa de realizar el teatro de San Pablo cuyo proyecto fue asignado a Thomas Reed. No se sabe a ciencia cierta si Páez tuvo que ver o no en la escogencia del proyectista. La coincidencia es sugestiva.

### Caracas

¿Cómo era Caracas en 1843? El plano existente de la ciudad en ese año muestra un tejido urbano alargado en sentido norte-sur, cuyo

▷ Plano de la ciudad de Caracas, 1843. Por Angel Jacobo Jesurún. "Este fue el primer plano en que aparecen especificados los nombres de las calles y esquinas de la ciudad, según la nomenclatura republicana, y en el que se señalaba la superficie ocupada por cada una de las seis parroquias que tenía Caracas para ese momento". Tomado de Giorgio Anteji, *Las obras y los días de Agustín Codazzi*.



núcleo central, de traza ortogonal, con 90 manzanas consolidadas, se localizaba entre las quebradas Carosía al oeste y Catuche al este. Dos sectores periféricos se encuentran a cada lado de las quebradas y tienen trazas irregulares, acordes con la topografía de las colinas en que se asientan. La población de la ciudad para esa época bordeaba los 35.000 habitantes. El plano de la ciudad, como era usual, registra los principales edificios y espacios urbanos, entre ellos la plaza de San Pablo, donde Reed localizó su proyecto de teatro.

### Tomás Cipriano de Mosquera

La llegada de Reed a Colombia no fue fortuita. La intención de Tomás Cipriano de Mosquera de dar bases científicas y académicas a la educación y al trabajo en distintas disciplinas impulsó la búsqueda de personas competentes para ser vinculadas a proyectos gubernamentales diversos. En su primera presidencia, entre 1845 y 1849, la educación, la ciencia y las obras públicas adquirieron singular importancia. En arquitectura no se habían realizado obras significativas fuera de aquellas que dejó el régimen colonial. Reed se incorporó a ese proceso y participó activamente en él.

Tomás Cipriano de Mosquera nació en Popayán el 26 de septiembre de 1798 en el seno de una prestante familia payanesa de gran influencia política y religiosa. Su hermano Joaquín Mosquera pasó por la presidencia, de forma efímera, en el año 1830; su hermano Juan Manuel Mosquera llegó a ser Arzobispo de Bogotá. A los 14 años de edad, Tomás Cipriano se enroló en el ejército libertador, llegando a ser edecán de Simón Bolívar. Después de la Independencia fue nombrado intendente del Cauca. Durante su administración se produjo el levantamiento de José María Obando y José Hilario López, quienes le derrotaron en la batalla de “La Ladera”. Luego de su derrota en el Cauca, Mosquera participó en la Guerra contra Perú, destacándose en la Batalla de Tarqui (27 de febrero de 1829), después de la cual fue nombrado general.



Tomás Cipriano de Mosquera, Ca. (1798-1878). Retrato al óleo, firmado por R. Hollingdate (Inglaterra, Siglo XIX). Galería de la Academia Colombiana de Historia Bogotá, 2002.

Durante los años de confusión que siguieron a la desintegración de la Gran Colombia, Tomás Cipriano de Mosquera, realizó un periplo que lo llevó por Europa y Estados Unidos. En sus viajes, que lo llevaron a Nueva York, Inglaterra, Francia, Suiza, Italia, se encontró vinculado a los últimos avances en la técnica, la organización gubernamental y los vientos políticos de la época. Al regreso de su viaje fue elegido congresista por el Cauca y en 1838 fue designado por el presidente José Ignacio de Márquez como secretario de Guerra y Marina. En esta condición hizo frente, en la *Guerra de los Supremos*, al levantamiento de su enconado rival José María Obando. Cobró así, cuentas, de alguna manera, a la derrota de La Ladera.

Mosquera sucedió en la presidencia a Pedro Alcántara Herrán, en el período comprendido entre 1845 y 1849. Luego de su paso por la presidencia de la Nueva Granada viajó a Panamá y Estados Unidos en plan de negocios. El golpe de Melo en 1854 motivó a Mosquera a regresar y ponerse al frente de las tropas gubernamentales. Entró victorioso a Bogotá ese mismo año.

En 1860, en calidad de gobernador del Cauca, Mosquera dirigió un levantamiento contra el gobierno presidido por Mariano Ospina Rodríguez. En esta campaña militar contó con el apoyo de su otrora peor enemigo, José María Obando. Nuevamente entró triunfante a Bogotá el 18 de julio de 1861. Dos años después Mosquera convocó una convención constitucional en Rionegro, la que inició sesiones en febrero de 1863. La convención lo nombró presidente de la federación por un período de dos años. Su segundo período presidencial estuvo marcado por un acendrado anticlericalismo. Decretó la tución de cultos, la desamortización de bienes de manos muertas y la expulsión de los jesuitas, creó el distrito federal de Bogotá e impulsó la Comisión Corográfica de la cual había sentado los cimientos en su primer período presidencial.

Su último período presidencial llegó por las vías electorales en 1866. Debido a sus acciones en contra de la Iglesia, la restricción a la libertad de prensa y la compra secreta de un barco para apoyar la guerra del Perú contra España, se encontró con el rechazo y oposición del Congreso. Mosquera se anticipó a un debate ante la institución clausurándola. Ante los excesos del presidente, se programó una conjura, compuesta por antiguos colaboradores de Mosquera sus contradictores y militares descontentos. Luego de su arresto fue recluido en el Observatorio Astronómico y condenado a dos años de cárcel, sentencia que se conmutó por tres años de destierro en Lima. A su regreso al país retornó a la política, postuló una vez más su nombre para la presidencia y fue derrotado. Ocupó nuevamente la presidencia del Cauca y fue al senado como plenipotenciario en 1876. Murió en su hacienda "Coconuco", el 7 de octubre de 1878.

Las acciones de la administración Mosquera estuvieron encaminadas a la reorganización de las finanzas públicas, la vinculación del país al comercio internacional, la construcción de Estado eficaz y la difusión de los ideales de progreso y ganancia económica a través del trabajo, amén de la construcción de obras de infraestructura para mejorar las comunicacio-

nes terrestres, fluviales y marítimas y el estímulo y creación de entes destinados a la investigación científica y la educación técnica. Las propuestas de organización administrativa y burocrática y los adelantos en las ciencias y los espacios constituidos para impulsar y fomentar su estudio eran la base sobre la cual se debía desarrollar el proceso civilizador. Las obras de infraestructura integrarían el territorio. Se planteó así, paralelamente al fomento y creación de instituciones de educación técnica y científica, un programa de construcción de caminos, la adecuación del acceso al puerto de Cartagena, la navegación en vapor por el Magdalena y la construcción de ferrocarriles. Para llevar a cabo estos propósitos fueron contratados diversos expertos en los campos de acción que Mosquera pensaba desarrollar<sup>42</sup>.

Mosquera entendió la posibilidad del desarrollo científico y técnico en el país en la medida que el Estado subvencionara los programas necesarios, atribuyéndose una actitud dinámica frente al interés por el progreso y la ganancia económica o lo que en términos citados por Frédéric Martínez equivaldría a *que "el estado debe importar a Colombia los modelos de la civilización"*<sup>43</sup>. Así mismo se podría inferir que la construcción de una obra monumental como el Capitolio estuvo ligada en primera instancia a la concentración en un solo sitio de todo el poder y control del Estado.

Gabriel Poveda Ramos en su contribución a la *Historia social de la ciencia en Colombia*, incluye un listado de las decisiones adoptadas por el gobierno de Mosquera que repercutieron en el desarrollo de la ingeniería colombiana. Entre ellas menciona las siguientes:

- Reactivó la navegación a vapor por el río Magdalena.
- Inició la construcción del ferrocarril de Panamá (1849-1855).
- Adoptó oficialmente el sistema métrico decimal de pesas y medidas.
- Renovó la maquinaria de la Casa de la Moneda en Bogotá.
- Principió la construcción del Capitolio.

- Importó nuevos instrumentos para el Observatorio Astronómico.
- Expidió el primer plan nacional de construcción de caminos en el país.
- Reconstruyó el camino del Quindío, en el tramo de Ibagué a Cartago.
- Contrató en Francia a los químicos Bernard Levy y Giuseppe Eboli con la misión de mejorar los métodos de aleación y ensayo en las casas de moneda de Bogotá y Popayán y para enseñar esa materia en colegios de ambas ciudades, y también a los naturalistas Eugène Rampón y Aimé Bergeron para enseñar ciencias naturales y matemáticas en Bogotá.
- Contrató en Inglaterra y en Francia a los ingenieros Thomas Reed, Henry Tracy y Antoine Poncet para estudiar y trazar la ruta de Bogotá al río Magdalena, y en Polonia al ingeniero Stanislas Zawadsky para estudiar y trazar la ruta de Cali a Buenaventura.
- Reequipó la Imprenta Nacional.
- Inició las gestiones para organizar la Comisión Corográfica.
- Apoyó la inversión de comerciantes cartageneros que contrataron la limpieza del Canal del Dique con el ingeniero norteamericano George M. Totten<sup>44</sup>.

El listado anterior es interesante no sólo por la enumeración de las obras auspiciadas por Mosquera, sino por incluir a Thomas Reed como *ingeniero inglés* y ubicarlo como parte del grupo encargado de trazar la ruta de Bogotá al Magdalena. Esta es la única referencia conocida a esa actividad.

Uno de los proyectos más importantes emprendidos por Mosquera fue el de la Comisión Corográfica. *“Si la Nueva Granada quería progresar, debía antes emprender el estudio geográfico sistemático de su territorio”*<sup>45</sup>. Este estudio facilitaría la tarea administrativa en cuanto a las divisiones administrativas regionales, se comportaba además como un banco de datos disgregado, donde se contenían todos los aspectos del territorio, sus riesgos y posibilidades.

“Los trabajos de la Comisión Corográfica debían dar como resultado un conocimiento detallado del

país en su conjunto y de cada una de sus provincias y cantones, tanto en sus aspectos físicos como en su riqueza vegetal y mineral, agrícola y ganadera; determinar los fundamentos de una división territorial racional y adecuada a las condiciones físicas, sociales y culturales de la nación; contribuir al desarrollo de las vías de comunicación; establecer la extensión y localización de baldíos y, necesariamente en último lugar, servir a la promoción de la inmigración extranjera al país, como medio para fomentar la agricultura y la industria”<sup>46</sup>.

A pesar de sus actuaciones polémicas, el juicio histórico sobre la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera en Colombia ha sido bastante favorable. Un ejemplo temprano de esa valoración se encuentra en el tomo IV de las *Crónicas de Bogotá* de Pedro María Ibáñez, en el que se dice lo siguiente:

...La progresista Administración Mosquera, una de las mejores que ha tenido el país, inició y llevó a cabo grandes reformas de positiva utilidad; protegió la navegación por vapor en el río Magdalena, facilitando así el comercio con la Costa Atlántica y con el extranjero; estableció el sistema decimal de monedas, pesas y medidas; arregló ventajosamente el ramo de correos; suprimió la circulación de la moneda cortada, llamada macuquina, y la reemplazó con moneda redonda de cordón; introdujo el sistema de partida doble en las cuentas de las oficinas de hacienda, bajo la dirección del señor J.E. Caro; estableció un Colegio Militar, bajo la dirección del Coronel Agustín Codazzi y del General J.M. Ortega, donde se formaron varios distinguidos ingenieros civiles; llamó al país a varios extranjeros útiles, entre ellos al matemático Aimé Bergeron, al físico José Evoli, a los ingenieros Estanislao Zawadski y Miguel Bracho, al químico francés Levy, y al arquitecto inglés Tomás Reed, a éste con objeto de que dirigiese la construcción del Capitolio nacional. Reed trabajó los planos del nuevo edificio, y demolidas las Audiencia, la Cárcel grande y las otras viejas construcciones coloniales que ocupaban el costado sur de la plaza de la Catedral, colocó Mosquera la primera piedra del nuevo edificio, bendecida por su hermano, el Ilustrísimo Arzobispo Manuel José...<sup>47</sup>



Se identifican en el plano siete espacios públicos principales, a saber: la plaza de San Diego, la plaza de Las Nieves, la plaza de San Victorino, la plaza de San Francisco, la plaza de Bolívar, la plazuela de San Agustín y aunque no figura como plaza, el espacio abierto en el que se encuentra la capilla de Las Cruces<sup>51</sup> al sur de la ciudad. Al seguir el recorrido de los ríos se encuentran doce puentes. Thomas Reed participaría posteriormente en la construcción de algunos de ellos.

Las construcciones destacadas y numeradas que figuran en este documento permiten leer el funcionamiento administrativo de la ciudad de Bogotá. Ellas son:

- Nº 1. Casa de gobierno, situada en la segunda manzana al oriente de la Plaza de Bolívar ascendiendo por el costado sur;
- Nº 2, Secretarías de Estado (donde se elaboraron los contratos con Reed para la construcción del Palacio de Gobierno);
- Nº 3. Cámaras legislativas, que ocupan una manzana
- Nº 4. Catedral;
- Nº 6. Fábrica del Capitolio;
- Nº 7. Casa Municipal;
- Nº 8. Teatro. Este era el Teatro Maldonado, localizado en el sitio del antiguo Coliseo Ramirez;
- Nº 9. Convento de Santa Jertrudis
- Nº 10. Casa de la Moneda;
- Nº 11. Convento de la Candelaria;
- Nº 12. Colegio de Santo Tomas;
- Nº 13. Convento de Santo Domingo;
- Nº 14. Hospital de San Juan de Dios;
- Nº 15. Convento de las Concepciones;
- Nº 16. Convento de Santa Clara;
- Nº 17. Convento de Santa Ines;
- Nº 18. Observatorio (construido en 1803-1804);
- Nº 19. Colegio Militar (donde Thomas Reed se desempeñó como inspector y profesor);
- Nº 20. Cuartel de veteranos;
- Nº 21. Convento del Carmen;
- Nº 22. Convento de San Agustín;
- Nº 23. Santa Bárbara;
- Nº 24. Capilla de las Cruces;
- Nº 25. Capilla de Egipto;
- Nº 26. Convento de San Diego;
- Nº 27. Iglesia de las Nieves;
- Nº 28. el Hospicio;
- Nº 29. La Tercera;
- Nº 30. Convento de San Francisco;
- Nº 31. Capilla del Humilladero;
- Nº 32. Cuartel de Caballería;
- Nº 33. Hospital Militar;
- Nº 34. el Cementerio, que aparece en la esquina inferior izquierda del plano)
- Nº 35. La Capuchina;
- Nº 36. Colegio del Espíritu Santo;
- Nº 37. Imprenta i Litografía.



Retrato de Gabriel García Moreno.  
Fuente: Gualberto Pérez, *Recuerdo histórico de la escuela politécnica de Quito*.

Es interesante anotar que en este plano ya figura la “fábrica del Capitolio”, lo que indica que el costado sur de la plaza de Bolívar ya se llevaba a cabo la construcción del edificio.

## Gabriel García Moreno

La congénita debilidad institucional y económica de Ecuador, creado como república independiente en el año 1830, con la disolución de la Gran Colombia, impidió a sus gobernantes realizar obras públicas y edificaciones importantes hasta los años 1860, cuando surgió la recia y contradictoria figura de Gabriel García Moreno, quien dominará la escena política ecuatoriana hasta su violenta muerte en el año de 1875.

García Moreno es considerado como “la personalidad más discutida de la historia ecuatoriana”<sup>52</sup>. Nació en Guayaquil el 24 de diciembre de 1821. Culminó sus estudios de Derecho en 1844 y obtuvo la investidura de abogado en 1848. De-

dicado inicialmente al periodismo político, fundó los periódicos *"El Zurriago"* y *"El Vengador"*, títulos que evidencian sus intenciones polémicas. Ocupó la Alcaldía de Quito en 1848 y al año siguiente realizó un primer viaje a Europa. A su regreso a Ecuador fue desterrado por el presidente José María Urvina. Durante su destierro realizó, en 1855, un segundo viaje a Europa. En París estudió ciencias naturales y química. Regresó a Ecuador en 1856 y al año siguiente fue nombrado rector de la Universidad, cargo que ejerció al tiempo con la cátedra de Química. En ese mismo año fue elegido senador por la provincia de Pichincha y elaboró un proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública<sup>53</sup>.

En 1859, luego del golpe de estado contra el general Francisco Robles, fue nombrado *"Director Supremo de la Guerra"*. Su primera designación como presidente se llevó a cabo en 1861, cargo que ocupó hasta 1865. En 1869 organizó un golpe de estado que derrocó al presidente Javier Espinosa y ese mismo año fue nombrado primero presidente interino, cargo que rechazó. Poco después fue nombrado presidente constitucional. Fue reelecto en 1875 y el 6 de agosto de ese año fue asesinado a machetazos frente al Palacio de Gobierno<sup>54</sup>.

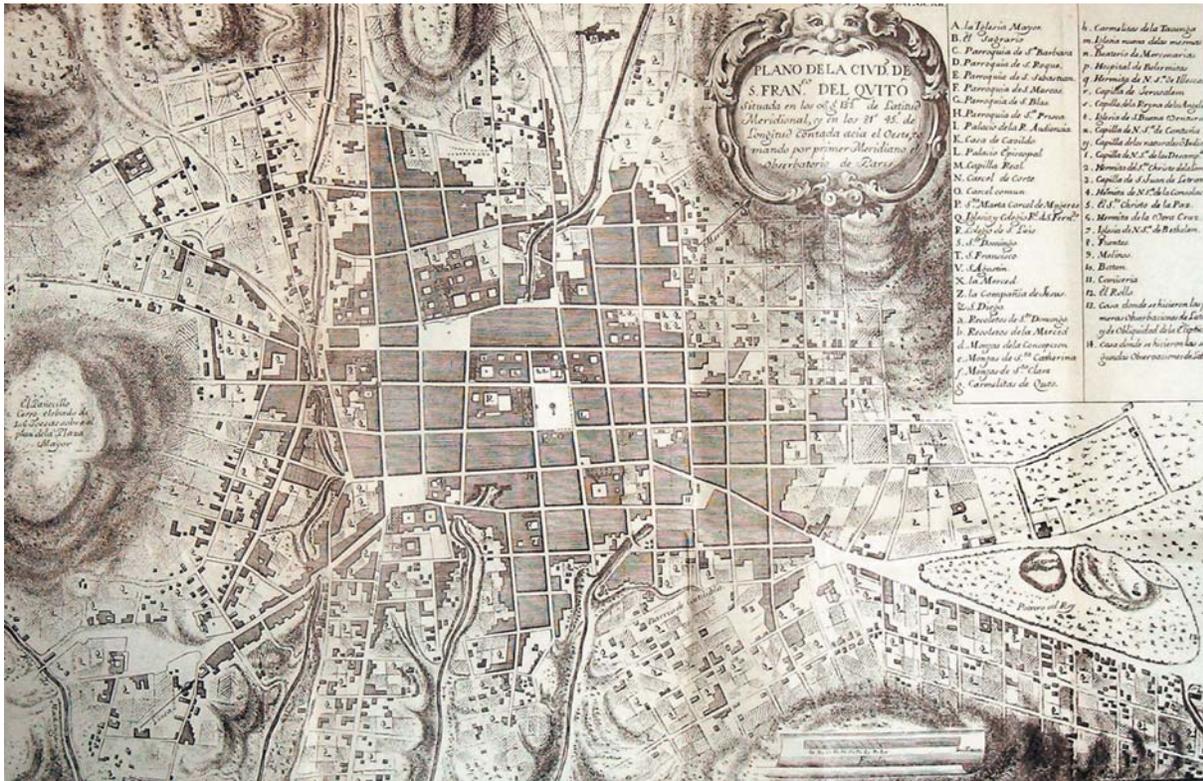
García Moreno buscó ordenar las finanzas públicas y consolidar al país como nación, ejerciendo el poder con energía y con violencia cuando lo consideraba necesario. Junto a su fanatismo religioso católico, que de acuerdo con las palabras del Arzobispo de Quito e historiador, Federico González Suárez, buscaba en un gran esfuerzo concertado *"convertir al país en una casa de ejercicios espirituales"*, aparece su decidido interés por el progreso y la modernidad, impulsando obras públicas y fomentando la educación y la ciencia.

García Moreno no sólo ansiaba unir al país, sino también cambiarlo radicalmente. Con su política, así mismo buscó renovar a la ciudad de Quito, mejorar su aspecto urbano y dotarla de instituciones y edificios dignos de una verdadera capital de república. Para conseguir estos

propósitos contrató a un sinnúmero de técnicos extranjeros a fin de trazar carreteras, tender puentes, construir edificios, investigar las entrañas de la tierra, desarrollar el conocimiento de la naturaleza para aprovecharla, fomentar las artes, etc. Estableció con científicos jesuitas alemanes la Escuela Politécnica (1870), para así formar técnicos y profesionales nacionales que se ocuparan en el futuro del desarrollo y progreso del país, y para quienes no estaba destinada la vida de estudios científicos y académicos, creó el Protectorado Católico para el aprendizaje de oficios mecánicos. También por su iniciativa se creó el Observatorio Astronómico (1872) y se construyeron los edificios del Panóptico, amén de muchas obras públicas importantes.

La valoración histórica de García Moreno oscila entre la admiración y la crítica. Ha sido calificado, entre otras cosas, como *"un hombre austero, constructor dinámico y, sobre todo, <vengador y mártir del Derecho cristiano>"*, cuyo *"fanatismo religioso exacerbado y su inclinación psicopática a la represión"* le valieron el título de *"Santo del Patíbulo"*<sup>55</sup>. Al mismo tiempo fue un impulsor de las obras públicas, la educación y la ciencia al punto de ser considerado como el gobernante más progresista del siglo XIX. Durante su administración se fundaron la Escuela Politécnica Nacional (1870) y el Observatorio Astronómico (1872) y se construyeron los edificios del Panóptico y el Observatorio, amén de muchas obras públicas importantes.

García Moreno se asemejó a José Antonio Páez y a Tomás Cipriano de Mosquera en su interés por la modernización y el progreso científico y técnico de su país. Su religiosidad y fanatismo lo situaron en el extremo opuesto de la masonería practicada por esos presidentes y por el mismo Reed. Por ello, no deja de ser interesante la predilección demostrada al nombrarlo arquitecto de la nación y hacerle encargos de gran importancia. El hecho de que Reed fuera enterrado en el cementerio de extranjeros de Guayaquil testimonio que no era católico en el momento de su muerte.



Plano de la ciudad de Quito, ca 1850.  
Reproducción del Servicio Geográfico Militar.  
Tomado de Eliécer Enríquez B. Quito a través de los Siglos.

## Quito

La ciudad de Quito en 1880 contaba con una población cercana a los 40.000 habitantes que se alojaban en cerca de 100 manzanas trazadas en su mayoría a escuadra. Al igual que Caracas y Bogotá, el núcleo central se desarrolló entre dos cursos de agua, uno de ellos la quebrada “de Jerusalén o del Gallinazo” sobre la cual Reed construyó un puente y un túnel. Al igual que en Caracas, un cerro, el Panecillo, domina el centro de la ciudad.

En los planos de Quito levantados al final del siglo XIX se aprecian con claridad las obras realizadas por Thomas Reed, en esa ciudad. Es particularmente interesante el plano de 1888, obra del ingeniero Gualberto Pérez, en el que aparecen los límites prediales y las cubiertas de las construcciones quiteñas. Este plano, casi

inigualado, es una fuente en particular importante para esta investigación.

## Reed y el poder

En su recorrido por América del Sur, Thomas Reed se involucró con proyectos políticos progresistas a los cuales pudo aportar su saber teórico y práctico. En los tres países en que residió hizo parte de grupos de profesionales calificados que fueron contratados para colaborar en la formación de nuevas empresas científicas, educativas y artísticas auspiciadas por gobernantes interesados en dar un giro especial al proceso de construcción de la vida republicana. Al llegar a Venezuela y luego a Colombia se encontró con gobiernos que aún vivían el espíritu de las guerras de independencia. Su presencia en Ecuador, quince años más tarde, correspondió con un

espíritu el que prevalecían intereses análogos. En cada país vivió de cerca las contiendas políticas entre grupos diferentes y, en Colombia, se adhirió abiertamente a uno de ellos y peleó al lado de Mosquera en la guerra contra el general Obando. Su vinculación con grupos de poder facilitó el acceso a muchas de sus obras y al mismo tiempo, pudo ser obstáculo para una mayor libertad de movimiento. Su nombre fue conocido y reconocido por los gobernantes pero pudo ser rechazado por sus opositores.

Hay tres aspectos de la relación de Reed con el poder político que merecen especial atención. El primero de ellos tiene que ver con la ideología republicana en formación en los países de América latina después de las guerras de independencia. El segundo es el ya mencionado de la mentalidad de progreso científico y técnico incorporada como parte esencial de esa ideología y el tercero es el de la representación de la ideología republicana en las obras de ingeniería y de arquitectura.

Construir una república, o una nación, fue el propósito de los primeros gobiernos republicanos de América latina. El sistema democrático pregonado desde antes de la independencia y periódicamente interrumpido por gobiernos dictatoriales, requería avanzar en esa construcción y para ello se requería transformar las viejas estructuras coloniales e implantar nuevos modos de pensar y hacer. Pero, además, la vida republicana requería formar una nueva imagen pública y la arquitectura debía contribuir a ese fin.

Thomas Reed, un arquitecto “*formado académicamente*”, participó en la creación de la imagen de esa nueva forma de poder y también del desprendimiento del pasado colonial. Su tarea fue, como la de muchos otros profesionales extranjeros, la de acercar las naciones a las corrientes de arquitectura e ingeniería que recorrían el mundo. La colaboración con el poder era el mejor medio para lograrlo. Para ello la academia misma suministraba los principios arquitectónicos y los códigos de representación.

La vida de Reed estuvo en todo momento teñida de política. Salvo su experiencia en Venezuela, que no ha sido suficientemente documentada, el trabajo desarrollado en Colombia y Ecuador se realizó a órdenes directas de los gobernantes de turno. En los treinta y tres años de su vida profesional pasó de la monumentalidad del Capitolio Nacional de Bogotá a la modesta interpretación del neoclasicismo en los palacios municipales de Ibarra y de Pujilí en Ecuador, cuyos proyectos iniciales fueron de su autoría. Su capacidad como ingeniero quedó demostrada en sus puentes. Su trabajo como ingeniero pasó de la escala reducida de los puentes bogotanos a la espléndida dimensión del puente de Jambelí.

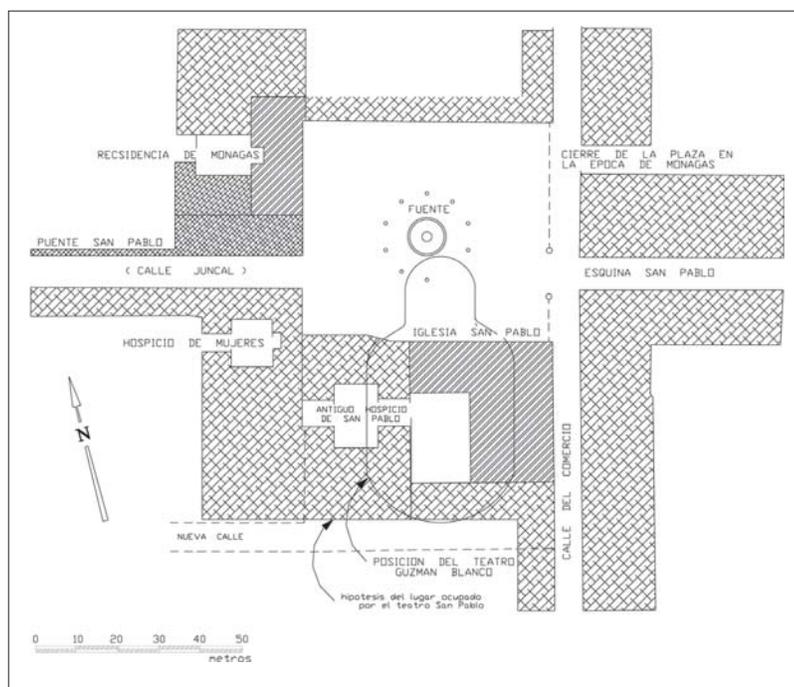
El flujo de profesionales extranjeros a los países latinoamericanos continuó hasta bien entrado el siglo XX. Reed tiene la ventaja histórica de haber sido uno de los primeros.

## Thomas Reed en Venezuela

Reed inició en Caracas su trabajo profesional en América del Sur. Solo se han encontrado hasta ahora registros de dos proyectos, el teatro de San Pablo y la cárcel de La Guaira. ¿Cómo obtuvo Reed, el acceso a esos encargos del gobierno venezolano? Una hipótesis, ya desvirtuada, ha sido la de sus vínculos con la masonería. José Antonio Páez, presidente de Venezuela en 1843, era masón desde 1820 y fundador de una logia en Caracas en 1840. Manuel Ancízar, quien gestionó el traslado de Reed a Bogotá, era ya miembro de la logia, lo mismo que Tomás Cipriano de Mosquera, presidente de la Nueva Granada. Pero Reed se inició formalmente en Bogotá en 1849. Dado que esta vinculación solo se hace una vez en la vida, la hipótesis anterior queda descartada. Sólo se puede decir que sus capacidades profesionales y una posible simpatía hacia los masones hicieron posibles esos vínculos.

### El Teatro de San Pablo, Caracas, 1844

Hacia 1840 fue frecuente en la prensa caraqueña la publicación de notas sobre las representaciones de ópera y teatro en la ciudad y de reclamos acerca de la necesidad de disponer de una buena sala de teatro para esos fines. La iniciativa culminó, parcialmente, en un proyecto para la construcción de un teatro en el centro de Caracas. En atención a los deseos del presidente José Antonio Páez, el Concejo Municipal de Caracas dispuso, para la localización del teatro, el predio del antiguo hospicio de caridad adyacente a la iglesia de San Pablo, en la plaza del mismo nombre. El proyecto fue elaborado por Thomas Reed.



Localización del teatro de San Pablo. Reconstrucción planimétrica de la plaza de San Pablo, antes de la construcción del Teatro Guzmán Blanco. El predio identificado como antiguo hospicio de San Pablo, fue el escogido para la construcción del teatro proyectado por Thomas Reed

Fuente: Zawisza Leszek, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, Siglo XIX*, Tomo II.

Sobre el proyecto del teatro de San Pablo se encuentra una prolija descripción en la edición N° 47 del semanario *EL PROMOTOR*, fechada el lunes 11 de marzo de 1844. El texto titulado “*ESPLICACION DE LA LAMINA*” sirve de apoyo a los dibujos de la planta y la fachada del proyecto de Thomas Reed publicados en la página 418 de esa edición. La “*esplificación*” se inicia con una descripción de las bases acordadas por el Concejo Municipal para llevar a cabo la

iniciativa de dotar a Caracas de un teatro digno y representativo. La exposición de motivos dice textualmente lo siguiente:

*TEATRO.*

Bases acordadas por el M. I. Concejo Municipal del canton de Carácas y aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia para llevar á efecto la importante empresa de construir en esta capital un teatro que esté en relacion con el estado de civilizacion y progreso material del pais.

ESPOSICION HECHA AL I. CONCEJO MUNICIPAL POR DOS DE SUS MIEMBROS.

Mui Ilustre Concejo Municipal.

Desde el año de 1836 hasta hoi, se han iniciado diferentes proyectos con el fin de llevar á efecto la construcción de un teatro adecuado al estado de civilización y progreso material del pais, y ningun resultado han tenido los pasos dados para atender á esta necesidad pública. Es muy probable que la paralización de los proyectos iniciados haya tenido por causa principal la falta de datos que suministren una idea cualquiera, por la cual se pueda

conocer la posibilidad de llevar á efecto esta obra sin gravamen de las rentas, y sí con provecho de ellas y de los individuos que con el Concejo quieran cooperar al logro de una empresa importante y al mismo tiempo lucrativa.

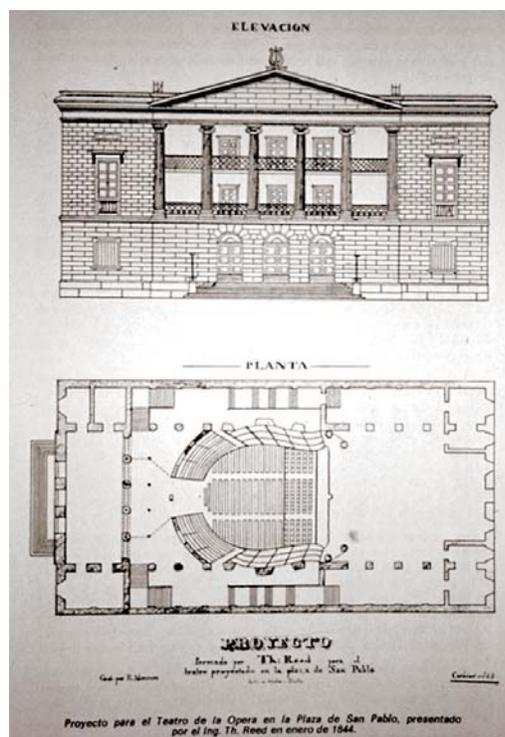
El actual teatro, no habiendo en él sino 14 palcos disponibles, por ser todos los demas de propiedad particular, le produce cada noche de funcion á su dueño, en tiempos ordinarios, 25 pesos de alquiler; y la cantina ó botiquin, colocado en una estrechisima pieza del mismo local, la alquila tambien ordinariamente en 6 pesos cada noche de funcion, produciéndole en consecuencia cada una de estas 31 pesos; y aun estamos en cuenta de que ámbas cosas le han producido mas de 40 pesos por funcion en la última temporada de la ópera italiana que aun trabaja en el teatro propio del Sr. José María Ponce.

Con este dato, puede asegurarse que un teatro en que no haya ninguna propiedad respecto de sus localidades, y en que las compañías liricas o dramáticas puedan disponer de cincuenta o mas palcos, no dejará de alquilarse en la cantidad de 50 pesos por cada funcion, incluyendo en este alquiler el del café, que le sera anexo, y que teniendo, como es regular, comunicacion con la plaza pública, podrá ser un establecimiento permanente como lo es en muchas partes; y esta circunstancia hará que sea alquilado por mas alto precio.

En las cuarenta y seis semanas que forman el año cómico, no incluyendo las de la cuaresma, pueden calcularse dos funciones semanales; no porque se ejecuten precisamente los jueves y domingos, sino en estos de un modo permanente, las pascuas, los dias de ámbos preceptos, los grandes dias nacionales y de recuerdos patrióticos, y aquellos en que los actores dan sus beneficios: de manera que las noventa y dos funciones que por lo menos se darian en el año cómico, producirian, á no dudarlo, 4.600 pesos, de los cuales deduciendo 500 en cada año, para atender con ellos á la conservacion y gradual mejora del establecimiento, resultaria un producto líquido de cuatro mil cien pesos, que es mas del 6 1/2 por 100 anual del capital de 63.000 pesos, que es la suma mayor que debe invertirse en un teatro que tenga la capacidad suficiente para mil quinientos espectadores.

Los que suscriben no temen equivocarse al asegurar que para cuando esté concluido el teatro, en

Fachada y planta del primer piso del proyecto para el Teatro de San Pablo.  
Fuente: EL PROMOTOR, número 47, 11 de marzo de 1844.



cuya obra no deben invertirse mas de dos años, el estado progresivo de la población y las ventajas que proporcionará el mismo establecimiento, atraerán á la capital compañías regulares, como ya ha sucedido sin tales ventajas; y en este caso es indudable que podrán ejecutarse al año algunas funciones mas, que no bajando en su totalidad de ciento veinte, en toda la temporada que forma el año cómico, y alquilándose el teatro, como ya se ha dicho, en cincuenta pesos por cada funcion, daria un producto anual de seis mil pesos, de los cuales deducidos quinientos para los reparos y mejora gradual del teatro, quedarian líquidos cinco mil quinientos pesos, que es mui cerca del 9 por ciento anual del capital que debe invertirse en la construccion del teatro.

Con estos datos que los que suscriben encuentran mui aproximados á la realidad, proponemos al Concejo las adjuntas bases para llevar á efecto la obra, si el Concejo por su parte se digna prestarle la cooperacion que ella necesita, así de esta corporacion, como del Sr. Gobernador de la provincia, á cuya aprobacion serán sometidas, con copia de esta exposición”.

Carácas Enero 29 de 1844, año 15.º de la Lei y 34.º de la Independencia.

Ramon Díaz.—Ignacio J. Chaquert.

#### CONCEJO MUNICIPAL.

Carácas Enero 29 de 1844, 15.º y 34.º<sup>o</sup>

En la sesion de hoi acordó el Concejo: que se pase al Sr. Gobernador de la provincia, junto con las bases acordadas por el Concejo, copia de la precedente exposición”.

El Secretario municipal, Ignacio J. Chaquert.

Las bases que fueron remitidas por el Concejo Municipal de Caracas al Gobernador de la provincia, dicen lo siguiente:

Bases acordadas por el Concejo Municipal de Carácas para llevar á efecto la construccion de un teatro que en la capital de la provincia.

Art. 1.º La aprobacion del plano y designacion del lugar se hará por una Junta compuesta del Sr. Gobernador de la provincia, que la presidirá, dos miembros del Concejo Municipal del canton, elegidos por el Cuerpo, y dos vecinos que tambien nombrará el Concejo.

Art. 2.º La Junta directora designada en el artículo anterior, llevará á efecto la obra no escediéndose en el costo de la suma de sesenta y tres mil pesos, que se presuponen para dejar de todo punto concluido el teatro y en estado de poderse dar en él la primera representacion.

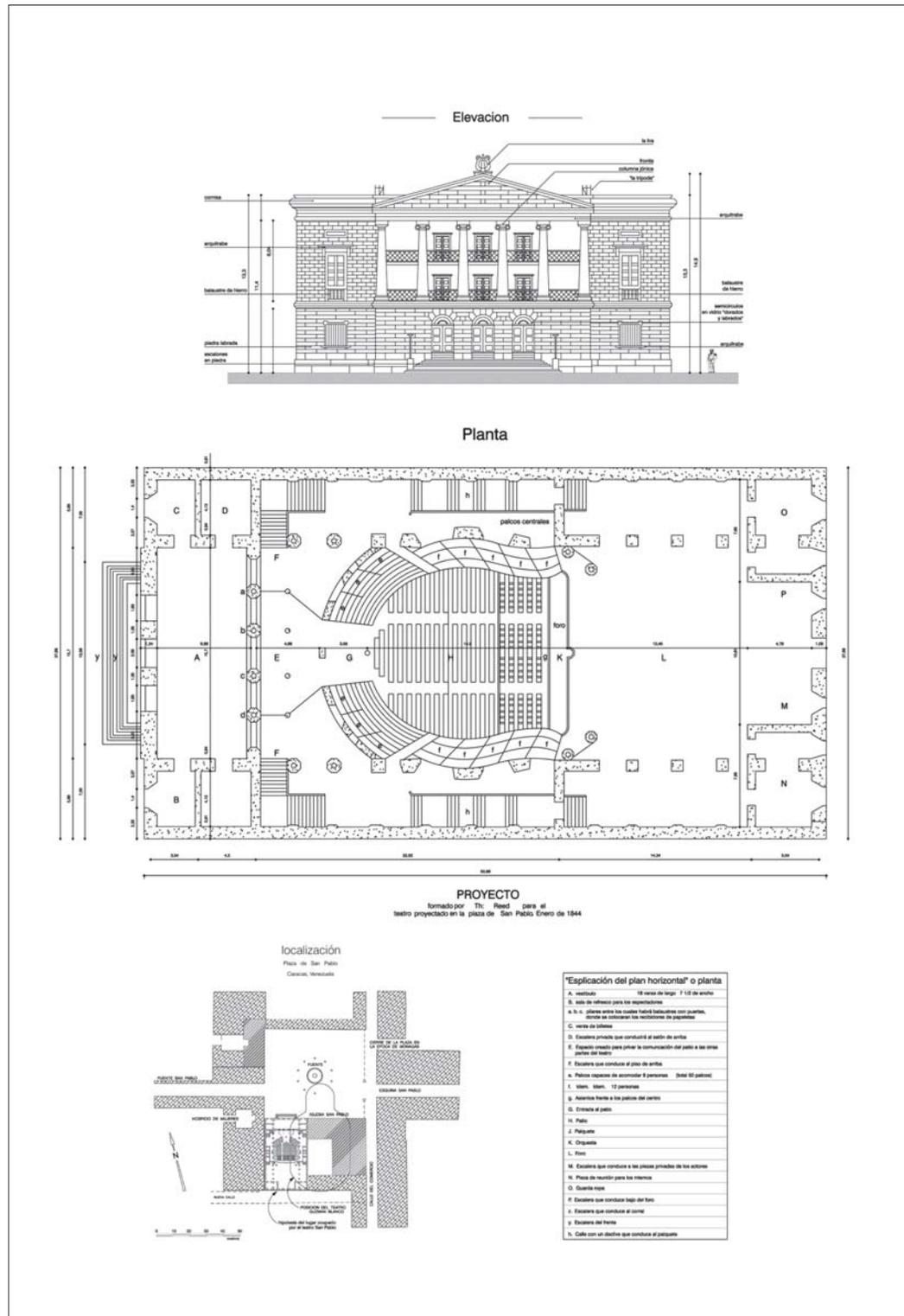
Art. 3.º Los sesenta y tres mil pesos que se presuponen para la obra serán reunidos por la Junta directora, admitiendo acciones de á quinientos pesos, hipotecando el edificio, con exclusion del área, cuyos productos serán anualmente distribuidos á prorata entre los accionistas.

Art. 4.º El Concejo Municipal del canton, en representacion de los hospitales de Caridad, concurrirá con seis acciones, en que se calcula el valor del solar donde estuvo el antiguo hospital de Caridad de San Pablo, si fuere elegido por la Junta directora para que en él sea construido el teatro; y la prorata que anualmente corresponda á estas seis acciones, será aplicada al fomento de los hospitales de Caridad de esta capital.

Art. 5º El Concejo Municipal concurrirá ademas con dos acciones, que cubrirá con sus propios fondos, renunciando desde luego las utilidades que por ellas pudiera reportar por la propiedad que adquiriria de los dos palcos centrales, frente al foro, en la linea principal; para formar con ellos uno solo, que quedará destinado esclusivamente al Concejo Municipal de la capital.

Art. 6.º Los accionistas otorgarán pagares de á quiniéntos pesos, á la orden de la Junta directora, de los cuales satisfarán la quinta parte de cada accion al acto de firmar la obligacion, abonando el resto por cuartas partes, segun lo vaya necesitando la Junta, con el intervalo de tres meses, cuando ménos, entre una y otra entrega ; con el bien entendido de que si despues de tres solicitudes por parte del encargado por la Junta directora para hacer la recaudacion, no se hiciese la entrega de la cuota exigida, se venderán por la Junta las acciones del renuente, sufriendo este la pérdida que resulte y quedando á beneficio de la empresa la utilidad que haya por dicha venta.

Art. 7.º Concluida la obra se convocará a junta general de accionistas, los cuales nombraran una comision directora que se encargue del establecimiento, lo arriende ó contrate y distribuya sus productos á prorata, separando ántes cada año 500



△  
 Teatro de San Pablo  
 Thomas Reed 1844.

pesos para la reparacion y mejoras que necesite el teatro. Esta comision durará un año, sin ninguna especie de remuneracion, y los miembros que la compongan podrán ser reelegidos, luego que hayan sido aprobadas por la Junta general de accionistas, las cuentas de su administracion. En la Junta de accionistas tendrán estos tantos votos cuantas seán sus acciones respectivas.

Art. 8.º El Concejo municipal y la Junta directora de la obra representarán á la Honorable Diputacion provincial en su próxima reunion impetrando un acto, por el cual se le de estabilidad, cuando menos, por veinte años, a la disposición que hoi está vigente, libertando de todo derecho municipal á las representaciones liricas y dramáticas, sin mas gravámen que un beneficio en cada año para los hospitales.

Aprobadas estas bases por el Concejo Municipal del canton en sesion de este dia, acordo el Cuerpo que se pasasen igualmente á la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia.— Carácas, 29 de Enero de 1844, 15.º de la lei y 34 de la Independencia.— El secretario municipal, Ignacio J. Chaquert.

Sólo en el artículo 1º de estas bases se menciona el plano del teatro y la composición de la junta que ha de aprobarlo. No se mencionan los criterios de escogencia del arquitecto. El resto de las bases se ocupa de la factibilidad financiera del proyecto. En la reseña de EL PROMOTOR se incluye en seguida el texto de la aprobación de las bases por parte del Gobernador que dice así:

#### APROBACION DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

República de Venezuela — Gobierno Superior Político de la provincia — Carácas, 34 de Enero de 1844, 15.º de la Lei y 34 de la Independencia.

Gefe Político de este canton.

He visto y examinado detenidamente el proyecto y bases para la construccion de un teatro en esta ciudad, que han presentado al Concejo Municipal dos de sus miembros, y sin detenerme á encarecer la conveniencia y utilidad de la empresa por ser demasiado palpables, me limitaré solo á manifestar á U., para que lo haga al I. Concejo, que así la esposicion como las bases para la ejecucion de

la obra, que en copia se me han remitido, son de mi entera aprobacion y que para la realizacion del proyecto propuesto, cooperaré no solo con todas las facultades que estén al alcance del Gobierno de la provincia, sino con todos los auxilios que deben esperarse de un cuidado que mira en esta empresa uno de los medios mas á propositos para el progreso de la civilizacion y cultura de su pais.— Soi de U. atento servidor.— Madriano Uzedriz.

En consecuencia de esta aprobacion, el Concejo ha hecho el nombramiento de la Junta directora de esta importante obra; eligiendo al efecto a los Sres. Concejales Ramon Díaz é Ignacio J. Chaquert, y á los ciudadanos Juan Perez é Ignacio Requena. La Junta debidamente instalada, bajo la presencia del Sr. Gobernador de la provincia, ha acordado, como uno de los actos preparatorios para dar el cumplimiento que desea á su encargo, la impresion de los documentos que preceden con el fin de promover la reunion de las naciones que son necesarias para llevar á efecto esta empresa.

Se incluye en el periódico una descripción bastante detallada de los dibujos del teatro. Dado el carácter arquitectónico de su contenido, es dado pensar que buena parte de esta descripción fue escrita o dictada por el mismo Reed. El texto está dividido en tres secciones correspondientes a la descripción de la planta, de la elevación y del interior del teatro. En la primera se describe el programa del edificio:

#### ESPLICACION DEL PLAN HORIZONTAL.

- A. Vestibulo : 18 varas de largo y 7 1/2 de ancho.
- B. Sala de refresco para los espectadores del patio.  
a.b.c.d. Pilares, entre los cuales habrá balaustres con puertas, donde se colocaran los recibidores de papeletas.
- C. Venta de billetes.
- D. Escalera privada que conducirá al salon de arriba.
- E. Espacio cercado para privar la comunicacion del patio á las otras partes del teatro.
- F. Escalera que conduce al piso de arriba.
- E. Palcos capaces de acomodar 8 personas.
- f. Idem. idem. idem 12 idem.
- g. Asientos frente a los palcos del centro.
- G. Entrada al patio.
- H. Patio.
- J. Palquete.
- K. Orquesta.
- L. Foro.
- M. Escalera que conduce á las piezas privadas de los actores.
- N. Pieza de reunion para los mismos.
- O. Guarda ropa.

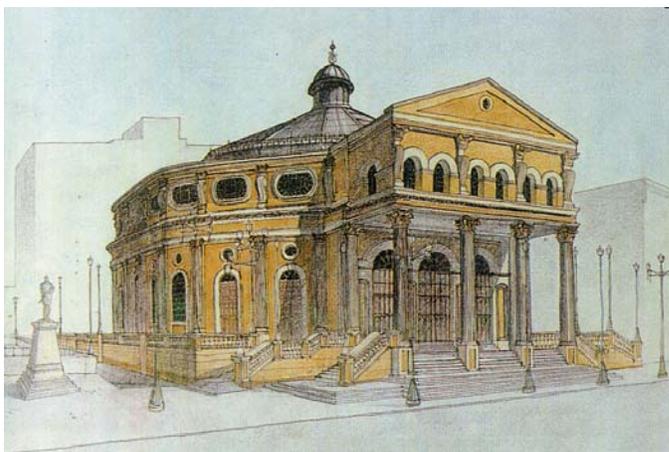
- p. Escalera que conduce bajo del foro.
- z. Escalera que conduce al corral.
- y. Escalones del frente.
- h. Calle con declive que conduce al palquete.

La consideración del “*programa*” fue una costumbre académica propia del siglo XIX. No se trató aquí de establecer un programa funcional tal y como se concibe hoy, es más bien una lista de espacios o dependencias. La descripción de la fachada en la que se explican los criterios con los que se definieron las características estilísticas del teatro reviste un mayor interés:

#### FRENTE

El frente será en el orden jónico, aproximándose en sus proporciones al templo de la Fortuna Virilio en Roma. Este orden ha sido elegido en preferencia al dorico, por ser su mayor sencillez mas propia el carácter de un teatro; y en preferencia al corintio, por razon del crecido gasto que requiriria este para llevar al cabo el edificio con la elegancia correspondiente.

El frente va dividido de esta manera: del suelo al primer piso hai una altura de 1 1/4 varas; del primer piso al segundo idem 4 2/3 id., y de aqui al último piso incluyendo entablado parapeto, dará un resultado de 9 1/4 varas, habiendo ademas en el centro un fróntis que aumentará dicha altura á 11 1/4 varas.



Perspectiva del teatro Municipal Guzmán Blanco.  
Fuente: Teatro Municipal de Caracas, 1998.

La entrada al primer piso es por unos escalones de piedra en el centro conduciendo á tres puertas, sobre de las cuales hai tres semicírculos de vidrio, rica y graciosamente dorados y labrados. En cada ala hai una ventana casi cuadrada adornada por un sencillo arquitrabe. Todo este alto tendrá la apariencia de ser construido de piedra labrada.

El segundo alto tendrá en su centro 4 columnas jónicas labradas, con sus correspondientes pilastras en cada lado, entre las cuales habrá un sencillo balaustre de hierro, y en cada ala una ventana, tambien con su balaustre y adornadas por un arquitrabe y una corniza, apoyada la última sobre una especie de repisa. El fróntis del centro formará el apoyo de las atribuciones de Apolo, la lira y la tripode. La corniza será mui rica, y el alto todo construido en imitacion de piedra labrada. Sobre las dos ventanas de las alas se dejarán lugares para colocar los bajos relieves, representado el uno el efecto de la música, por Orfeo tocando en presencia de una muchedumbre; el otro el efecto del drama, representando a Sófocles leyendo su tragedia ante sus juezes, para confutar el cargo de demencia levantado en su contra por sus desviados é inhumanos hijos.

La descripción anterior tiene un fuerte sabor académico, especialmente en lo referente a la escogencia de los órdenes clásicos. La preferencia por el orden jónico sobre el dórico en la fachada del teatro y el empleo de elementos de “*carácter*”, por ejemplo “*las atribuciones de Apolo*” y la representación de “*la música*” y “*el drama*” corroboran este sabor y se justifica con argumentos propios del sentido de *representatividad* propio de la arquitectura académica del siglo XIX. Esto se advierte también en la siguiente descripción de la ornamentación del interior del teatro, la que incluye detalles muy interesantes acerca de los motivos y colores propuestos.

#### INTERIOR

La descripción del interior, con la sola escepcion de las decoraciones, está dada en el plan. La primera hilera de palcos que son los del patio, serán pintados solamente de blanco, sin mas adorno; pero los palcos de la segunda hilera, ademas de la misma pintura, serán mui adornados con bajo re-

lieves dorados de varios eminentes escritores dramáticos y compositores de música, de todas épocas y naciones, colocados en este orden: dos escritores serán seguidos por dos compositores de música. Sobre los entrepaños y entre cada dos escritores dramáticos, estarán dorados, y pintados en imitación del dorado, diferentes objetos pertenecientes al drama, tales como máscaras, rollos de papel, pergaminos &ª; y entre cada dos compositores de música, objetos correspondientes á su profesion. En los entrepaños que intervendrán entre los escritores dramáticos y los compositores de música, estaran pintadas unas representaciones emblemáticas de la poesía, por ejemplo, una lira sostenida por Hipocrines.

El tercer orden de palcos no estará adornado con la misma elegancia del segundo aunque llevará muchas decoraciones graciosas.

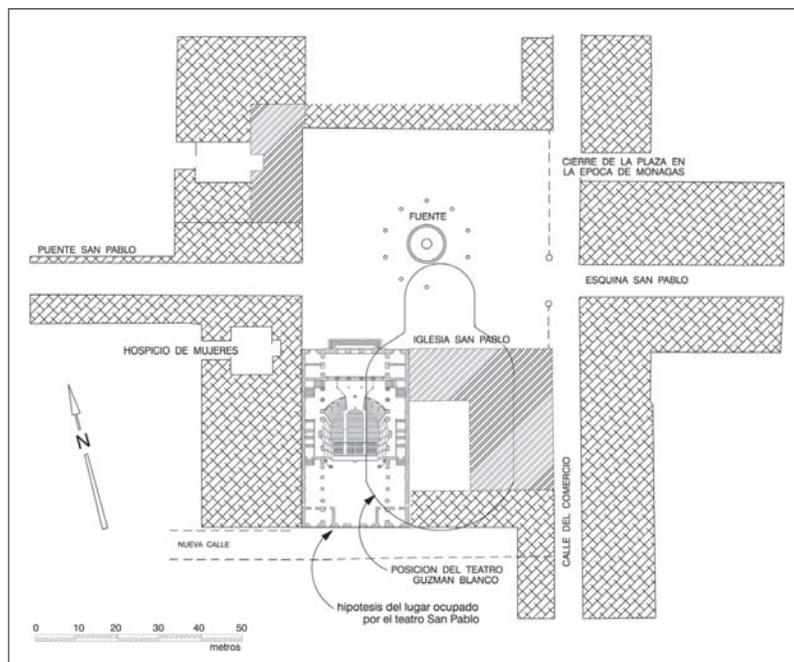
Los pilares de hierro siendo mui delgados, tendrán cierta similitud á la mata de palma, circunstancia que presta una idea de decoraciones mui adaptada al pais de donde es la planta nativa. Sobre los pilares, y en el cielo raso se pintará un gracioso racimo de palmas como si nacieran de los pilares, habiendo ademas en toda la estension del cielo raso muchos ornamentos de gusto.

Para una division del foro habrá 4 columnas corintias ricamente doradas; entre cada dos de las cuales habrá un palco á nivel con la primer hilera.

La parte que forma fondo á los palcos se pintara de un carmin mui subido, color que presentará á los espectadores en una perspectiva favorable, lanzando sobre ellos una luz hermosamente reflectada.

Reed escogió el orden corintio para la ornamentación interior del teatro, pero no incluyó justificación alguna, lo que hace pensar que el carácter dado por ese orden debía ser de común aceptación. La analogía de las columnas en hierro con el tallo de las palmas y el recurso de pintar las hojas "como si nacieran de los pilares" indica cierto sentido pintoresco, o la intención de dar a un edificio neoclásico algo de color local.

La explicación termina con una somera mención al costo de la obra. "El presupuesto de este teatro con sus decoraciones monta á \$ 53.956..29". Este costo es menor que los \$63.000.00 pesos previstos por el Concejo en las bases.



Ubicación del Teatro de San Pablo en el predio contiguo a la iglesia de San Pablo donde se pensó construir el teatro

El proyecto de Reed, de acuerdo con el plano publicado se ajustó a las limitadas dimensiones del predio rectangular en que se ubicó, frente a la plaza de San Pablo. El plano muestra un vestíbulo sobre la fachada principal, separado por una columnata del espacio de la sala trazada en la forma *clásica* de herradura con algunas variaciones. En lugar de empatar en forma recta con el proscenio, la herradura presenta una curvatura hacia el lado del escenario que destaca los palcos laterales. Esto, desde el punto de vista de la visibilidad, mejora la condición de los palcos pero exige que las divisiones entre ellos sean muy oblicuas. En la parte posterior se localizó un amplio escenario, de proporción casi igual a la de la sala.

La fachada en piedra del teatro de San Pablo es claramente neoclásica. Está dividida en dos cuerpos horizontales diferenciados, el más bajo cerrado y trabajado en *almohadillado*, con aperturas para las puertas y dos ventanas laterales. En el superior se destaca el pórtico central con seis columnas rematado por un frontón y bor-

deado por dos paños laterales cerrados, con dos ventanas equivalentes a las del primer piso.

La elevación del teatro muestra una fachada “*contenida en un solo plano*” tal y como lo dice Lezsek Zawisza, pero da a entender la presencia de recesiones para formar balcones en el segundo y en el tercer pisos, en lo que deberían ser los espacios para el público en esos niveles. Las recesiones crean sombras que permiten resaltar el valor del pórtico de seis columnas, cuatro de ellas jónicas al centro y dos toscanas en los extremos. El frontón carece, en el dibujo, de ornamentación alguna. No se conoce más información gráfica acerca de este proyecto. Zawisza hace la apreciación de su arquitectura en los siguientes términos:

Su proyecto del Teatro de San Pablo es una ordenada solución neoclásica de tres niveles con pórtico de seis columnas jónicas y toscanas correspondientes al nivel alto. Las dimensiones generales de la planta son aproximadamente 21 metros de frente por 40 de profundidad, y tanto estas como el simple diseño de la fachada contenida en un solo plano, permitirían construir el edificio en el lugar del viejo hospital de Caridad, sin otras demoliciones<sup>56</sup>.

El teatro de San Pablo nunca se construyó. Hubo infructuosos intentos, entre ellos la constitución, en 1851, de una sociedad empresarial

presidida por el general José María Olivares, que alentó las expectativas. Luego los intereses públicos se desviaron hacia otras opciones. Muchos años después, en 1881, se inauguró en la misma plaza de San Pablo el teatro Guzmán Blanco, hoy teatro Municipal, obra del gobierno del general Antonio Guzmán Blanco, con planos originales del arquitecto francés Esteban Ricard, modificados luego por el ingeniero Jesús Muñoz Tebar. La planta actual de esta sala, en forma de herradura, tiene alguna semejanza con el proyecto de Reed.

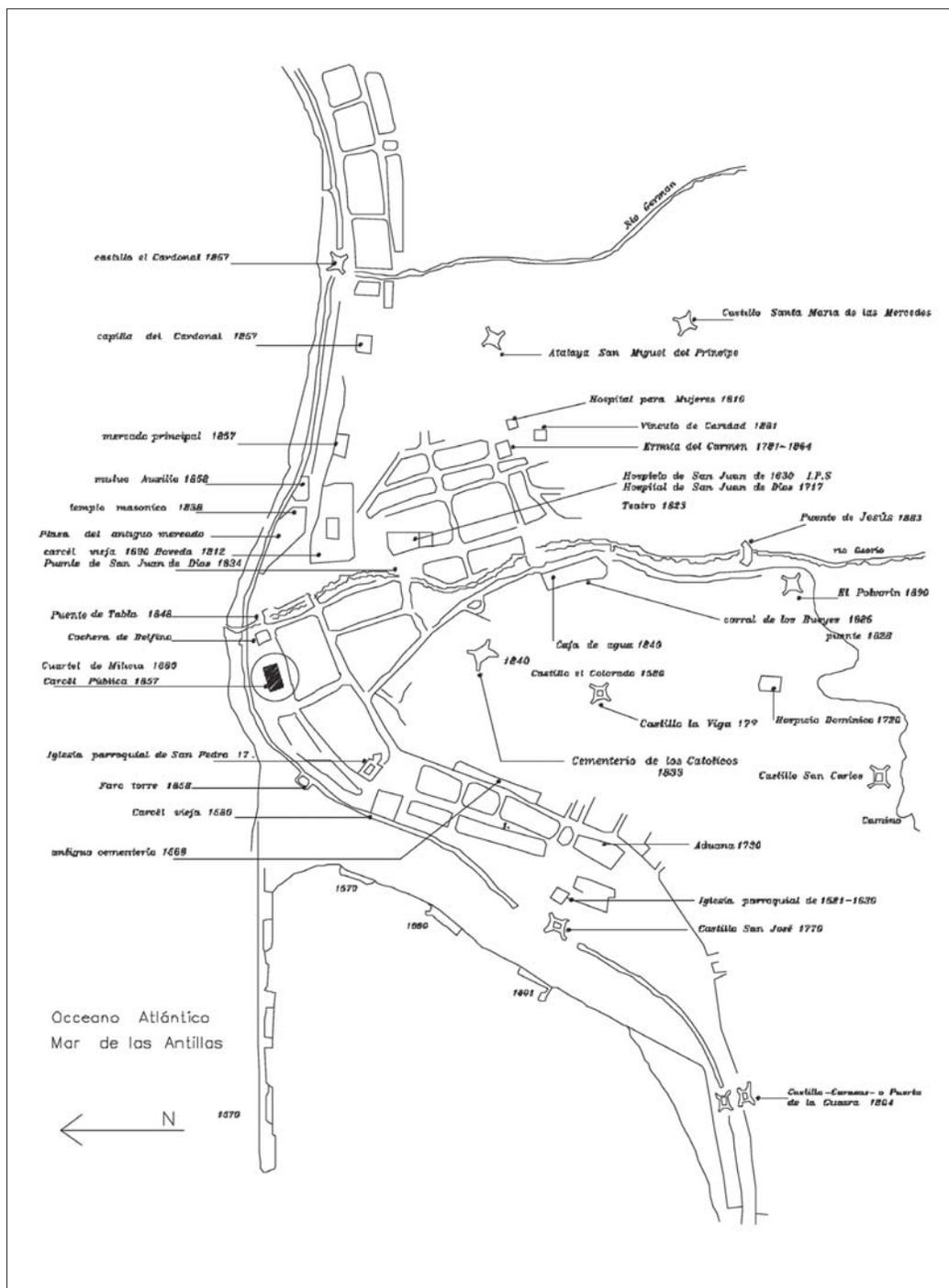
### La Cárcel de La Guaira, 1845

Carlos Edsel, en un trabajo inédito citado por Lezeck Zawisza, atribuye al “*ingeniero Thomas Reed*” el proyecto de la penitenciaría de La Guaira, inaugurado en 1857. Zawisza incluye un plano de la ciudad preparado por Enrique Rivodó en el que se localiza la “*cárcel pública*” de 1857 en un predio frente al mar, junto a las antiguas murallas de la ciudad. La información contenida en el plano de Rivodó se verificó en otro plano publicado en 1909, en el que aparece la silueta de la cárcel en forma de un rectángulo quebrado en una de sus caras, con un patio central. En un tercer plano de La Guaira, fechado en 1932, se corrobora la localización de la “*cárcel vieja*” en el predio indicado por



Panorámica de la Guaira, E. Otto del. Tomado de *Las obras y los días de Agustín Codazzi, 1793-1859*.





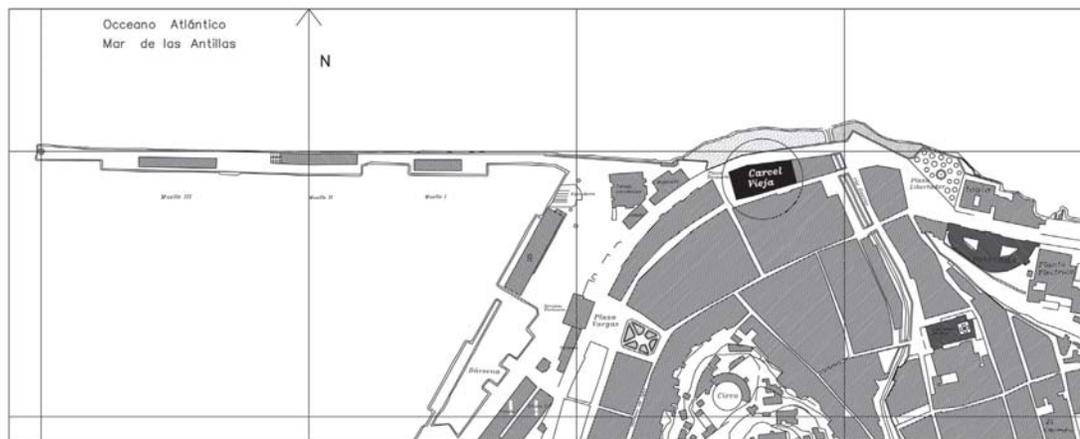
△ Plano de la Guaira por Enrique Rivodó. Aparece identificada la cárcel pública de 1857. Fuente Zawisa Leszek.



Plano de la Guaira, 1909

Fuente Lisandro Alvarado *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, aparece identificada la cárcel vieja de la Guaira,

Rivodó, pero no se incorpora ningún dato sobre la planta de la edificación. Finalmente, en una aerofotografía de 1936 se aprecia tenuemente un conjunto de edificaciones entre las que se distingue vagamente la silueta de la cárcel, la que se demolió hacia 1950 para dar paso a la avenida que comunica el aeropuerto de Maiquetía con el resto del litoral venezolano. No se han encontrado hasta ahora los planos arquitectónicos o imágenes más precisas de este segundo proyecto de Reed<sup>57</sup>.



Plano de la Guaira, 1932 aparece identificada la cárcel vieja de la Guaira.

Fuente: Servicio Geográfico Nacional.



Aerofotografía de la Guaira, 1936

Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela, Simón Bolívar

## Thomas Reed en Colombia

El contacto entre Manuel Ancízar, entonces ministro plenipotenciario de Colombia en Venezuela y el arquitecto Thomas Reed se estableció en Caracas en 1846. Es interesante transcribir la traducción de la carta de respuesta de Reed a Ancízar, en la que expresa sus condiciones para viajar a la Nueva Granada:

M. Ancízar Esqre &. &.

Señor

Cumpliendo con los deseos que usted me manifestó ayer de saber bajo que términos me trasladara yo a Bogotá para ser empleado como arquitecto en una estensa obra que ha de emprenderse en aquella ciudad, presento a usted las siguientes bases, con el sentimiento de no haber podido ser informado del costo que tendría el edificio, ni del tiempo que en su construcción podré estar empleado.

1a. Se me darán 350 \$ fuertes para costear mi viaje a Bogota, i en compensación de esta suma me obligo a levantar el plano del edificio (suponiéndolo de una manzana de extensión) i a dibujar las elevaciones i secciones necesarias, dentro del tiempo preciso, atendidas la magnitud, forma y objeto de la obra, i previo examen del terreno i datos que se me dieren.

2a. Por la suma de 150 \$ mensuales desempeñar los deberes de arquitecto director, supervigilando la construcción del edificio en todas sus partes, i si los maestros subalternos, herreros & tuvieren nociones de proyección, me obligo a suministrarles planos i diseños parciales, de manera que resulte un todo armonioso sean los principios arquitectónicos, sin exigir yo nada por este aumento de trabajo.

3a. El sueldo antedicho comenzar a correr desde mi presentación en Bogotá a los empresarios de la obra. «Si estas bases fueren aceptadas, ofrezco salir de Caracas al punto en que se me comunique

la aceptación i se me entreguen los 350 \$ para el viaje.

Si son aceptadas i se me propusieran otras, quedar en mi arbitrio conformarme o no con ellas. La aceptación de mis bases me constituir en la obligación moral de marchar en el acto i sin excusa a Bogotá.

Soi, Seor, &a.

*Th. Reed*<sup>58</sup>.

El primero de los contratos suscritos por Reed con el gobierno colombiano se firmó en esa ciudad el 27 de agosto de 1846. El texto, publicado tres años más tarde en la edición No. 1062 de la Gaceta Oficial, del domingo 15 de julio de 1849, fue transcrito en su totalidad por Alberto Corradine Angulo<sup>59</sup>. En él se fijaron los términos de los trabajos por realizar en Bogotá. Thomas Reed se comprometió a salir de Caracas para Bogotá, quince o veinte días después de la firma, *“por la vía que tenga a bien, aunque probablemente preferirá la de Maracaibo embarcándose en la primera ocasión que se presente, desde la semana próxima”*. El Gobierno de la Nueva Granada, anticipó a Reed, para gastos de viaje, la suma de trescientos cincuenta pesos con cincuenta centavos.

El pago de esta cantidad lo debía hacer Reed en Bogotá, *“con el levantamiento de un plano en grande, escala de un edificio público, destinable a Palacio de Gobierno o cualquier otro servicio nacional, según lo disponga su Excelencia el Presidente de dicha República; cuyo plano contendrá dibujadas las elevaciones, secciones y cuanto se considere necesario a la mayor perfección, hermosura y solidez del edificio; y con la entrega y aceptación de éste plano por parte del Gobierno, quedarán reintegrados los supradichos \$350 sin que por su parte el señor Reed se pueda pedir mayor remuneración por tal trabajo”*.

Una vez en Bogotá y luego de iniciar los trabajos en el plano, Reed empezó a ganar *“ciento cincuenta pesos fuertes mensuales como arquitecto Director Superintendente de cualquiera obras públicas de la ciudad de Bogotá o sus inmediaciones, y en éste empleo permanecerá el señor Reed por el tiempo de un año, contado desde la fecha en que empiece a correrle el sueldo indicado”*. El contrato era prorrogable a voluntad del Gobierno a su voluntad, según la necesidad de continuar requiriendo los servicios en el cargo asignado. En caso de no recibir más encargos, Reed debería, como indemnización, cumplir con la *“obligación de dar lecciones en la Universidad Central de aquella República, de arquitectura teórica y práctica en la forma en que se lo permita su poco conocimiento actual del idioma castellano, así como también de atender, sin perjuicio de éstas lecciones, a cualesquiera refacciones que ocurran de puentes y calzadas de las de la capital o su proximidad”*<sup>60</sup>.

Al contrato anterior se hace referencia en un nuevo convenio, firmado el 9 de noviembre de 1847, mediante el cual se contrata a Reed por un año más y se le asignan diversas responsabilidades: ser Director de Obras Públicas, impartir enseñanza teórico-práctica de la arquitectura y recibir aprendices en la obra del Capitolio para enseñar edificación. De este convenio existen dos versiones ligeramente diferentes. El original, que reposa en el Archivo General de la Nación, dice lo siguiente:

Manuel Ancízar Subsecretario de Estado, Encargado del despacho de Reglas Exteriores; mejoras internas, Thomas Reed, arquitecto, hemos convenido en lo siguiente:

1. El gobierno granadino acepta la continuación de servicios que presta el Sr. Tomas Reed, como consecuencia de la contrata firmada en Carácas el 27 de Agosto de 1846.
2. Tomas Reed contrata sus servicios con el gobierno de la Nueva Granada por el servicio de un año, prorrogable a voluntad del gobierno hasta por cuatro contratos desde hoy, en calidad del arquitecto director de obras publicas.
3. Recibe como sueldo y compensación de los servicios que le exigen, mil secientos reales semanales (Rls. 1.600) moneda granadina corriente, como

equivalente de los mil quinientos fuertes españoles estipulados en el contrato de 1846.

4. En caso en que el gobierno tenga por consecuencia mandar suspender las obras de arquitectura, previstas o que se pongan bajo la dirección del señor Tomas Reed, este devengara siempre el sueldo estipulado durante los cuatro años.

5. Tomas Reed se compromete a dar una clase de arquitectura teorico-practica en la universidad del primer distrito ó en el colegio militar, en los dias en que los respectivos jefes designaran. Cada sección durara hasta dos horas.

6. Así mismo se compromete Reed a recibir como aprendices en las obras que le encargo el gobierno, y a enseñar prácticamente la edificación y la confección de mezclas o morteros, a los jóvenes que el gobierno ponga bajo sus ordenes.

7. Reed pasa a otra provincia a desempeñar conserciones del gobierno, queda entendido que los gastos de trastacion son de cuenta del tesoro Nacional.

8. Cualquier duda o cuestiones que nascan de este contrato entre el gobierno y Tomas Reed, serán decedidas por las autoridades y leyes granadinas, si cualquiera gana otra intervención de indicada clase, sea admitida e invocada por Reed, so pena de perder este sus derechos en tal caso, y no ser oido.

Firmado en Bogotá a nueve de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete- Manuel Ancízar - Th. Reed - Bogotá, 10 de Noviembre de 1847

Aprobado. Rufino Cuervo-

El Subsecretario de Estado, encargado del despacho de Reglas. Exteriores y reformas internas-

Manuel Ancízar.

*Para la gaceta. Ortiz*<sup>61</sup>.

Existe una segunda versión publicada junto con el contrato inicial en la Gaceta Oficial No. 1062 del domingo 15 de julio de 1849. El contenido es prácticamente igual pero hay modificaciones en la redacción de algunos artículos y, sobre todo en la fecha de la firma, 9 de noviembre de 1847<sup>62</sup>.

La ambigüedad del primer contrato es sorprendente, pues da a entender que no se tenía claro del todo el destino del nuevo edificio ni del tra-

bajo del arquitecto. En el segundo contrato de 1847, se le designa únicamente como *director de obras públicas*, una labor más abierta que la del simple proyectista de un edificio público, y se le compromete a dar clases de arquitectura *teórico-práctica* en la *universidad del primer distrito o en el colegio militar*. Esto señala también que no existía mucha claridad del lugar donde dichas clases podrían llevarse a cabo.

### El Capitolio Nacional, Bogotá, 1846

El Capitolio fue el primer proyecto realizado por Thomas Reed en Bogotá. Su construcción, se inició en 1847 y tuvo una historia accidentada. Las obras contratadas a Juan Manuel Arrubla se suspendieron en 1851<sup>63</sup>. Se reanudaron en 1870, bajo la presidencia de Eustorgio Salgar quien encargó de la obra a Francisco Olaya, de quien se dice fue discípulo de Thomas Reed. La mala calidad de algunas de sus obras obligó a demolerlas en 1891. Una segunda reanudación, mucho más efectiva, se llevó a cabo en 1880, bajo la dirección del arquitecto italiano Pietro Cantini, contratado por el Gobierno para tal efecto<sup>64</sup>. Las obras continuaron posteriormente bajo la dirección de Antonio Clopatofsky y del ingeniero Alberto Borda Tanco. Cantini participó nuevamente en la obra y luego intervinieron los arquitectos Mariano Santamaría y Gastón Lelarge. A Santamaría se atribuye el trazado actual del patio sur o patio de Núñez. Lelarge fue el autor de la mayor cantidad de modificaciones en la obra del Capitolio, entre las que se encuentran los actuales salones Elíptico, del Senado y Boyacá, de contornos curvos. Estos dos últimos ocuparon el espacio de dos de los patios originalmente proyectados por Reed<sup>65</sup>. Otros profesionales cuyo listado es muy largo, participaron en diversos momentos y obras de este edificio que finalmente se inauguró en 1926. Lo dilatado de su construcción le valió el apodo de “enfermo de piedra”.

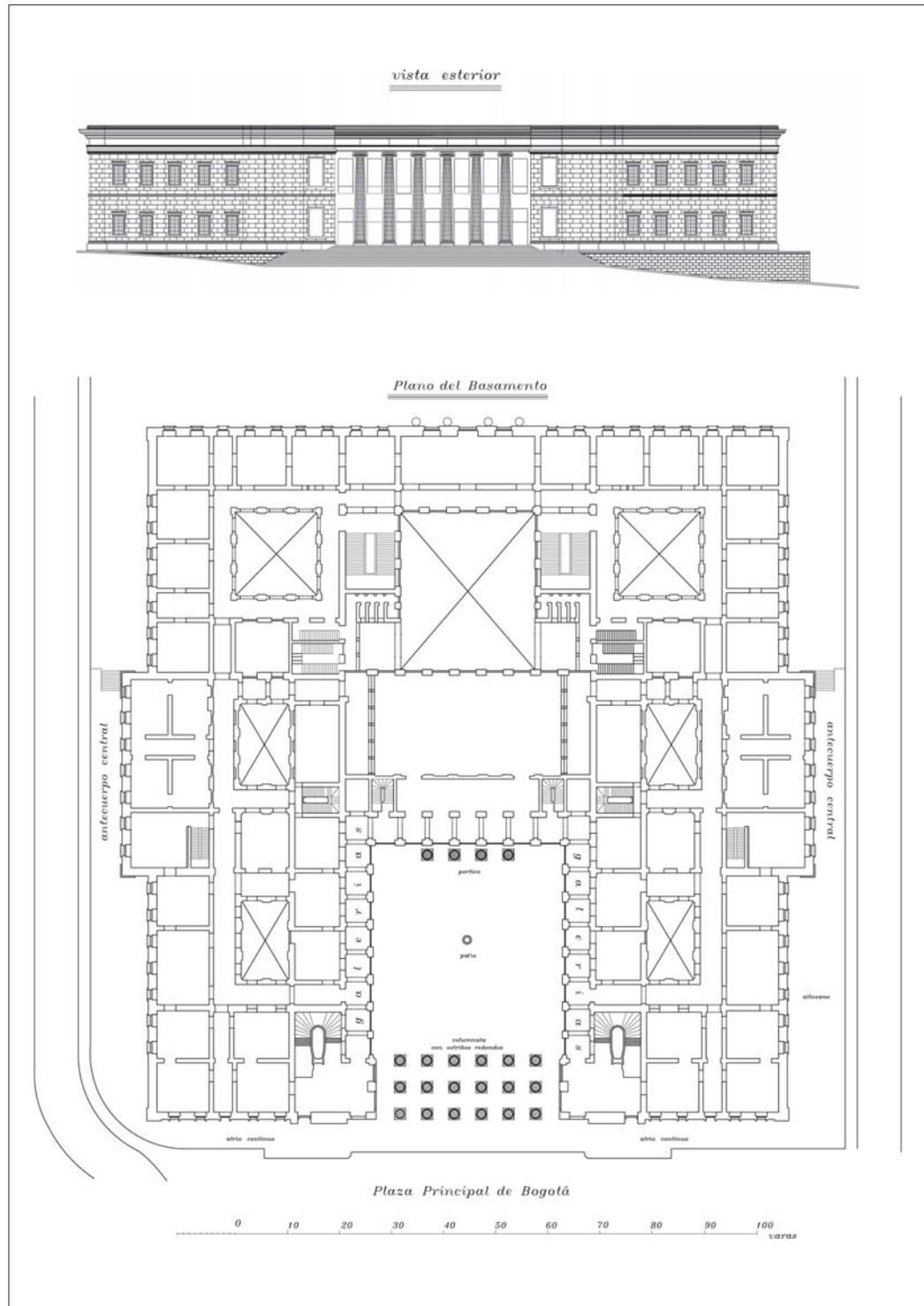
No se conocen los planos originales del proyecto de Reed para el Capitolio. Alberto Corradine Angulo elaboró una reconstrucción de “*la planimetría prevista por Reed*”, basada a su vez

en el plano preparado por Pietro Cantini en 1906. Esta reconstrucción, que puede asumirse como la más cercana a la intención original, reúne la mayor parte de las ideas puestas en palabras por Reed en su informe al Congreso. Es un edificio de planta simétrica, con un pórtico central formado por tres filas de seis columnas jónicas cada una que separa el patio principal de la plaza de Bolívar. Siete patios dispuestos simétricamente permiten iluminar y ventilar todos los recintos. Dos antecuerpos sobresalen en los costados oriental y occidental. Las principales modificaciones posteriores fueron propuestas por el arquitecto francés Gastón Lelarge hacia 1910: la ya mencionada desaparición de dos de los patios para convertirlos en salas y la nueva disposición de las escaleras. Propuso además coronar la sala del Congreso con una gran cúpula abombada, la cual no se realizó. Muchas otras modificaciones al proyecto de Reed se realizaron y aparecen listadas en diversos textos<sup>66</sup>.

Un segundo texto importante escrito –o dictado– por Thomas Reed es el informe del Capitolio Nacional del Bogotá presentado al Congreso de la República. Este texto se conoce únicamente a través de la transcripción que incluyó Alfredo Ortega Díaz en *La arquitectura de Bogotá*, precedida de una introducción escrita por Rafael Pombo en 1882, para una presentación ante el Ministerio de Fomento. No se conocen los alcances de la intervención de Pombo en el texto, pero se ha llegado a pensar que lo enriqueció con su prosa poética.

Al igual que en el caso del teatro de San Pablo, Reed inició su presentación con una descripción del programa del nuevo edificio y, a renglón seguido planteó el problema del predio disponible:

“Me piden un capitolio, un palacio republicano que proporcione decente alojamiento a todos los altos poderes nacionales: al Congreso con sus dos Cámaras, a la Corte Suprema, más el Tribunal del Distrito de Cundinamarca, el Registrador y los Escribanos, al Presidente de la República y su familia, y a los cuatro departamentos o Secretarías del Poder



Plano del Capitolio, según Alberto Corradine.  
Fuente: Historia del Capitolio Nacional, 1998.

Ejecutivo, con sus dependencias. “No cuento sino con un cuadro de 108 metros de lado que, con sus atrios y andenes, y con el desahogo que exigen tres calles bastante estrechas, tendré que reducir a unos 96. El compromiso es fuerte, y habrá que apurar la economía en la distribución y ordenación”.

Luego de discutir acerca de la inconveniencia de dar una imagen palaciega al Capitolio y del despilfarro que esto acarrearía, Reed definió el “carácter” de su edificio en los siguientes términos:

“La sobriedad, la severidad republicana, la entereza de carácter de que tanto ha menester un pueblo reducido y modesto para luchar contra los poderosos, estas cualidades determinarán el estilo de la obra, y por fortuna se alían estrechamente con la dignidad y majestad que debe respirar el primer templo civil de una nación”.

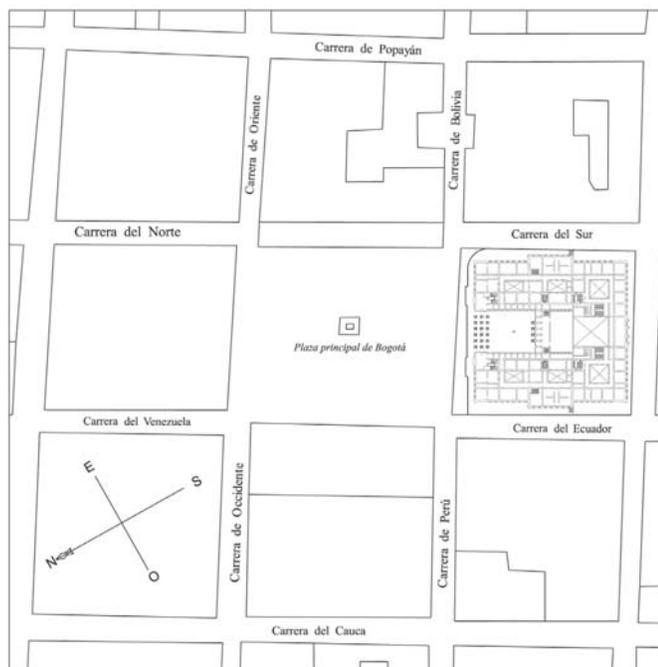
Una vez expuesto lo anterior: programa de necesidades y carácter del edificio, Reed procedió a describir su disposición, con argumentos basados en la importancia simbólica y en el sentido funcional de las diferentes partes del edificio y luego reafirmó su planteamiento sobre el carácter:

“El centro, lo más importante del edificio, corresponde al Congreso, suprema representación del pueblo soberano. Para las grandes inauguraciones presidenciales y demás grandes ceremonias en que interviene el Cuerpo Legislativo, preciso es que su local sea muy accesible y quede a la vista del delegante; pero como sólo dos o tres veces por año dura reunido, bueno será que aquel no embarace para el fácil acceso y trajín perpetuo de las demás oficinas. Estas varias condiciones no se llenarán sino poniendo delante del Congreso o recinto central un grande atrio o un patio que lateralmente dé entrada a los restantes departamentos.

El palacio del total Gobierno de una República es, en lo civil, la casa de todos; ésta debe ser la expresión de mi obra. Nada pues de aislada cárcel, ni de hosca fortificación, ni de alegre teatro; nada tampoco de iglesia, toda vez que no tratamos de fábrica religiosa. Queda abierto ese atrio o ese patio, como una inmensa puerta por donde entre, con derecho de amo de casa, toda la República.

Sin embargo, la solidez y resistencia exigen que ligue las dos alas; y el pueblo soberano manda, al mismo tiempo, que haya policía, y que se tenga buen cuidado de sus fincas. Pongamos pues allí una hermosa columnata, más imponente y fuerte cuanto más densa; como los estribos redondos facilitan la circulación, de preferencia a los rectilíneos, por las siete calles de aire y de luz de unas tres o cuatro filas de a seis columnas, más sus tres calles longitudinales, se entrará y circulará libremente; y cubriendo este pórtico, añadiremos a la casa principal de Bogotá aquella comodidad que suele abundar en las capitales, y que hace aquí notable falta, la de verdaderos pórticos cubiertos. De noche cierra las entradas una séptupla verja levadiza, como cerraban el pronaos del templo de Júpiter Olímpico en el Peloponeso”.

#### *Plano de Localización del Capitolio*



△  
Localización del Capitolio nacional en la Plaza de Bolívar de Bogotá.

Plano elaborado a partir del “Plano topográfico de Bogotá i parte de sus alrededores levantado por el Coronel de ingenieros Agustín Codazzi i los alumnos del Colegio Militar, 1ª edición de 1852” (dib, José Alexander Pinzón R. 2005).



Predio y cimientos del capitolio, Ca. 1850 .  
En segundo plano se aprecia el colegio de San Bartolomé  
Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato, álbum fotográfico José Vicente Ortega Ricaurte.

Es interesante señalar que Reed sintetizó en estos párrafos los principales elementos arquitectónicos del proyecto del Capitolio. El centro de la composición era el recinto del Congreso. La decisión de formar un “*atrio*” frente a él generó, necesariamente la configuración de dos “*alas*” laterales. El atrio pudo quedar completamente abierto sobre la plaza mayor, la que se habría introducido directamente dentro del edificio. Reed, en un acto de inspiración, tomó la decisión de colocar la columnata como filtro espacial. En la interpretación del plano de Reed hecha por Corradine figura el salón rectangular de grandes dimensiones destinado al Congreso frente al patio principal y figura también el pórtico formado por tres filas de seis columnas, tal y como es descrito por Reed. Cabe anotar que la sala del Congreso fue modificada hacia 1910 por Gastón Lelarge quien le dio la forma elíptica actual.

Una vez descritos los rasgos principales del proyecto, Reed explicó la razón de ser de la altura del edificio, la posición de las escaleras y sus consecuencias en el tratamiento de la fachada principal:

“Habrá un sólo piso alto, ya veremos por qué; y por lo menos dos escaleras en ese costado del edificio. Para ahorrar pasos y encontrones, tengo que ponerlas tan próximas a la plaza cuanto sea posible y a uno y otro lado del pórtico; pero como queda tan cerca de la plaza, este precioso medio de ascensión, o de escape en caso de motín, y como una escalera es el miembro más expuesto y frágil, las cubriré completamente con un par de robustos macizos, que me harán, al mismo tiempo, el servicio de rematar fuertemente las dos alas en donde el muro se interrumpe, y los servicios de resguardar la columnata y de resistir el empuje de sus dovelas. Item, si me conviniera un segundo cuerpo sobre la columnata, lo resguardarán también, o ayudarán a cargarlo.

...Para mejor resguardo de mi columnata, en la cual el menor descalabro sería irreparable, y para que al menos los proyectiles del Este y del Oeste no la ofendan, avanzaré un tanto los macizos o machones, y así también podrán ser más robustos, sin perjuicio de la amplitud de unas escaleras de doble tramo, cada tramo con su puerta enfrente. En el cuarto bajo de éstas se guardarán de día las puertas levadizas”.



Columnata del capitolio en construcción y tranvía de mulas, Ca, 1895.  
Fuente: Duperly Henri. *Museos de Bogotá*.





Plaza de Bolívar y Capitolio en construcción, Ca, 1880.  
Fuente: Carlos Niño Murcia, *Arquitectura y Estado*.

En el plano reconstruido por Corradine hay corroboraciones y diferencias respecto al texto de Reed. Las escaleras dibujadas con base en el plano elaborado por Pietro Cantini en 1882 quedan a lado y lado del pórtico, son de dos tramos, se abren a un espacio que obra como vestíbulo que remata el espacio aporcionado y al frente a cada una de ellas hay un grueso muro que forma un paño cerrado en la fachada. Esas no son las escaleras actuales de tres tramos proyectadas por Gaston Lelarge, que se abren directamente sobre el pórtico, carecen de vestíbulo y se sienten estrechas en el espacio asignado. Los gruesos muros planteados por Reed existen pero la columnata jónica no remata directamente en ellos, hay un adelgazamiento y unos vanos de por medio. Al hablar de “dovelas” en el pórtico, Reed sugiere que este debía llevar una bóveda o, al menos, un artesonado.

Reed mencionó en muchos apartes de su informe la necesidad de prevenir el edificio de motines, asonadas e incluso de cañonazos. La posición de la casa presidencial y de la Corte Suprema obedecieron en parte a esas consideraciones:

“Hay un desnivel considerable de Norte a Sur y mucho mayor de Este a Oeste. Alejemos del tu-

multo todo lo posible a la familia del Presidente; situemos su mansión detrás del Congreso, con la entrada al centro de la fachada meridional, y aprovechemos el desnivel para servidumbre y caballerizas, y aún para la cuadra de su guardia armada, por si la necesitare; con lo cual, añadiendo bajo el nivel general un piso, tenemos mucho espacio ahorrado. Gracias a este desnivel, aseguraré buena luz y ventilación, con grandes puertas y rejas, a criados, soldados y caballos.

La venerable Corte Suprema exige a su turno lejanía del bullicio y tranquilidad para sus sentidos como para su conciencia. Aquí las situó higiénicamente en los altos de frente al muro ciego de Santa Clara, y en sus bajos respectivos las Escribanías o Notarías; y aún queda espacio para el Tribunal de Cundinamarca”.

El costado sur del Capitolio, donde Reed propuso la casa presidencial, tal y como se reconstruyó en el plano de Corradine nunca se realizó. En su lugar existe hoy el patio de Núñez que separa las dos alas del edificio. De haberse hecho tal y como se pensó, la casa presidencial tendría acceso por la calle 9ª. Reed no aclaró cómo se debía trabajar ese primer piso de servidumbre, guardias y caballerizas. Las alas laterales tuvieron destinaciones específicas y un tratamiento particular:

“Dando el resto del costado occidental, y casi todo el del Oriente, y las dos alas del frente principal a las cuatro Secretarías de Estado, aquí tienen ustedes la planta de su Capitolio, perfectamente simétrica, en patios agradablemente graduados y con perfecta correspondencia o comunidad en todos sus ejes, de patios, piezas, intercolumnios, entrecapiteles, vanos y macisos, puertas y ventanas. En la disposición vertical la misma correspondencia.

Para acomodar a tanto servidor de la patria me ha convenido, como ustedes lo ven, sacar dos antecuerpos centrales, al Este el uno y al Oeste el otro, que ofrecerán a la vista variedad menuda (no de menudencias) por sus costados. A Su Excelencia, el Presidente, le hago en el centro un pórtico elegante, pero que no debilite el muro; y sobre sus columnas, y quizá por entre ellas, un espléndido balcón en lo alto, en donde respire aire más fresco y puro que el de sus reducidos patios, y embalsame a sus amigos con la fragancia del arbolado y jardines de enfrente, que trazaremos más tarde”.

Con estos párrafos completó Reed la descripción precisa del edificio del Capitolio. Salvo lo referente a la casa del presidente, lo demás coincide con el trazado actual de los costados oriental y occidental. Dos de los patios de que habla Reed fueron posteriormente eliminados por Lelarge y, en su lugar, se construyeron dos grandes salas, la de la Cámara de Representantes y el salón Boyacá. Los jardines del sur que aspiraba Reed a trazar se realizaron más de un siglo después, con la nueva configuración del antiguo Palacio de la Carrera y la demolición de la manzana que separa los dos edificios.

En los párrafos siguientes Reed entró en explicaciones y argumentaciones de sus decisiones formales y estilísticas, especialmente en lo referente a la arquitectura de la fachada principal:

“Para mayor variedad, y en uso de la libertad racional del arquitecto en materia de plantas, al Norte o Plaza de Bolívar no saco antecuerpo fuera del corto saliente de los dos guardianes de la columnata y escaleras. Le confiero una distinción de más importancia. El hospitalario Templo del Derecho muestra allí el corazón hasta el fondo, y abre sus dos brazos como para llamar y estrechar

a su pueblo, al través de la aérea y luminosa columnata y de la fuente que en las horas del sol refrescará el ambiente del patio. Así el exterior, a la vez que mostrará no interrumpida la preciosa horizontal dominante, no enmarcará, sino que revelará, como es debido, la gran configuración interior: y ya saboreo con delicia el efecto que hará aquello cuando cada nuevo Presidente, rodeado del Congreso y de sus amigos, se presente al pueblo que colme la plaza y le haga oír su voz con un saludo o con el discurso inaugural, desde la orilla del pórtico, cortesía de rigor en la República modelo. Y saboreo con encanto la mágica iluminación de toda esa gloriosa ensenada y de ese clásico bosque de piedra en las noches de fiesta patriótica; y escucho la música que desde allí se verterá como cascada de armonías, arrullando en su inspirado sueño de bronce al padre de la Patria. En mi calidad de Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica de Bogotá, y propenso como soy a amar todo lo amable y entusiasmare por todo lo grande y heroico, cuenten ustedes con que yo me desempeñaré, con fervor de neogranadino, la parte que quieran asignarme en estas celebraciones. Mi corazón está aquí...”

La columnata tiene que ser vistosa, jónica por sus esbeltas proporciones (como la de los Propileos de Atenas), y porque sus capiteles quedan ras con ras con el muro; estriada, como es de regla, y por lo sensible de un fuste liso, pero con las estrías llenas (con rudentures) hasta cierta altura, mientras ustedes no den garantías de no menoscabarlas; y veo que un arbitrio análogo adoptó el respetable hermano Petrés al hacer la fachada de su clara, vasta y placentera catedral. Mis columnas descansarán sobre plintos cuadrados, para apartar un poquito a los transeúntes; y noto con agrado que las tres o cuatro filas que me resultan en frente del santuario legislativo recuerdan las cuatro que abrían paso al santuario en el templo de Júpiter de Atenas; mi patio será una cella o naos descubierta, y el Senado el opisthomum o cámara del tesoro; y si la comparación no fuere exacta, no lo sentiré, pues mi deber no es copiar sino satisfacer el objeto que se me pide, con los medios de que dispongo y con el buen gusto que Dios me haya dado”.

Reed, como buen arquitecto academicista del siglo XIX se desbordó en metáforas en los párra-

fos anteriores. Pero expresó en ellos una idea fundamental para la arquitectura del Capitolio, la... *"preciosa horizontalidad dominante, no interrumpida"*. Esta afirmación aclara las dudas existentes acerca de la carencia de un frontón sobre la columnata, la cual Reed imagina poéticamente como un *"clásico bosque de piedra"*, iluminado en las noches de fiesta. Es indudable que parte de la elegancia de la fachada principal del Capitolio deriva de su horizontalidad y del empleo del orden jónico en la columnata central. Reed afirmó esta decisión en otro párrafo:



Plaza de Bolívar y Capitolio en construcción, Ca, 1890. Fotografía anónima, Sociedad de Mejoras y Ornato.

“En el centro de la fachada principal podrá convenirme cubrir lo sobresaliente del Congreso, no tal vez con un frontón, sino con un segundo cuerpo que proporcione al alto Gobierno un magnífico palco de donde asistir a celebraciones en la Plaza de Bolívar. Esto lo fijaremos después. Por ahora me gustan esas horizontales continuas, expresión de lo infinito, ese vasto paralelogramo, secreto de tanta obra sublime, esa división en tres grandes partes casi en un solo plano, y esa precisión y sencillez que merecen el nombre de absoluta pureza. Lo que sé es que los machones serán capaces de resistir dos grandes grupos de escultura, y la columnata (fácil de completar en el centro) cualquier coronación o segundo cuerpo columnar, que muchas veces construyeron los griegos, inclusive Scopas; y cuyo inconveniente (de espacios excesivos encima, entre columnas menores), queda evitado cuando son estrechos los intercolumnios inferiores”.

La horizontalidad y la composición tripartita de la fachada principal quedaron claramente definidas por Reed. En propuestas posteriores se pretendió colocar un frontón sobre la columnata, lo cual hubiera arruinado el edificio. La fuente del patio no se construyó, en su lugar se encuentra la estatua de Tomás Cipriano de



Fachadas sur-oriental de la Plaza de Bolívar, 1900. Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato.





Plaza de Bolívar y Capitolio Nacional, estado actual

Mosquera. Alberto Manrique Martín, en su proyecto de 1923, propuso colocar esculturas superpuestas sobre los macizos o machones que nunca se realizaron.

La construcción de una base para el edificio y su relación con la Plaza de Bolívar rematan este conjunto de proposiciones de Reed referentes a la arquitectura del Capitolio:

“...La Plaza de Bolívar pertenece única y exclusivamente a la ciudad y generoso pueblo de Bogotá. No peca de espaciosa; ya se le ha cercenado un tajo considerable por el Occidente para unos ortales nada arquitectónicos; y en compensación de este daño, lejos de sustraerle otro espacio u obstruirle otra calle con un egoísta pórtico saliente, deseo que lo obsequiemos allí, a todo el largo de fachada y volteando por los costados, con un atrio continuo, un altozano más –presente de mucho valor para una ciudad como esta, donde los frecuentes y traidores aguaceros han establecido el paseo lo más cerca posible de los hogares. Nuestro altozano, aunque menos ancho, tendrá la ganga del contiguo pórtico entrante y galerías del patio, todo cubierto. ¡Plática y chistes bajo pórticos, fruición clásica griega!”

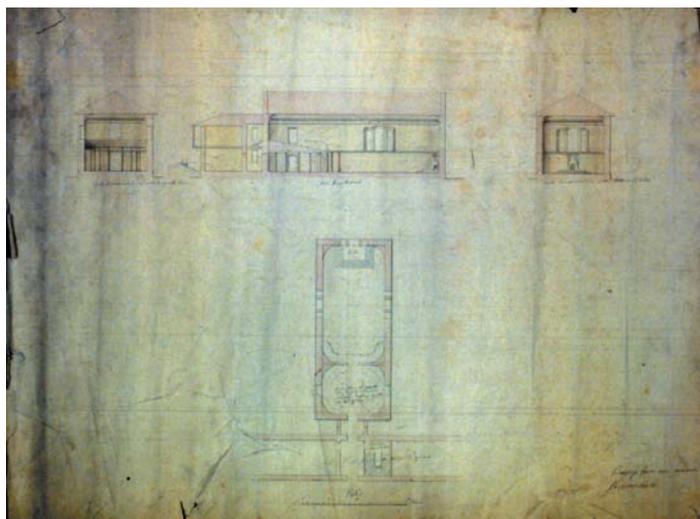
El Capitolio se apoya sobre esa base o altozano que lo recorre hoy en día en toda su extensión y permite, inteligentemente, obviar la apreciable diferencia de nivel existente entre la carrera 7a. y la carrera 8a. En excavaciones recientes en esta última esquina se encontraron, bajo el piso del altozano, algunos vestigios de la edificación que ocupó la Real Audiencia.

A lo largo de los últimos cuarenta años de la construcción, la mayor polémica se centró en la fachada principal del Capitolio. La horizontalidad, tan estimada por Reed, fue considerada ofensiva y antiestética. La imagen convencional de un edificio neoclásico debía incluir en la fachada principal el inevitable pórtico sobresaliente rematado con un frontón triangular. Cantini y Borda Tanco propusieron este tipo de tratamiento. Lelarge en una propuesta inicial respetó la horizontalidad y en otra posterior, fechada en 1914, propuso cerrar parte de la columnata y colocar un frontón de menor tamaño en el centro de la fachada<sup>67</sup>. Finalmente la horizontalidad se salvó. A pesar de las intervenciones y alteraciones, el edificio existente conserva mucho del espíritu original imaginado por Thomas Reed.

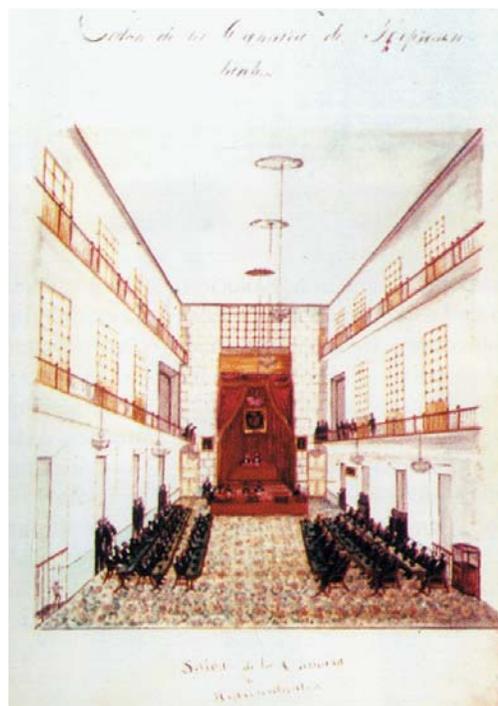
## El Salón para la Cámara de Representantes, Bogotá, 1847

Existe en el Archivo General de la Nación un plano original firmado por Reed para el salón destinado a las reuniones de la Cámara de Representantes. Corradine Angulo localiza la obra en el interior de la manzana occidental de la plaza de Bolívar. En el plano de Reed figura un patio frente a la entrada del salón. En el plano de 1865 de los predios de propiedad de Juan Manuel Arrubla que incluye Corradine Angulo en la historia del Capitolio nacional, la entrada del salón del Congreso se encuentra frente a un corredor al interior de unas casas. En el plano de Reed figura una casa de dos pisos, frente a la sala de la Cámara. Todo esto despierta ciertas dudas.

Las Galerías de Arrubla se inauguraron en 1846 y se terminaron antes de 1852, como se comprueba en fotografías de la época. La localización propuesta por Corradine puede estar equivocada. Esto, y el dibujo del Salón hecho por José Gabriel Tatis en 1853, permiten pensar además que el proyecto de Reed sufrió modificaciones considerables. En su plano, el salón tiene dos pisos de altura, tiene un estrado al fondo y un balcón escalonado sobre el vestíbulo de entrada.

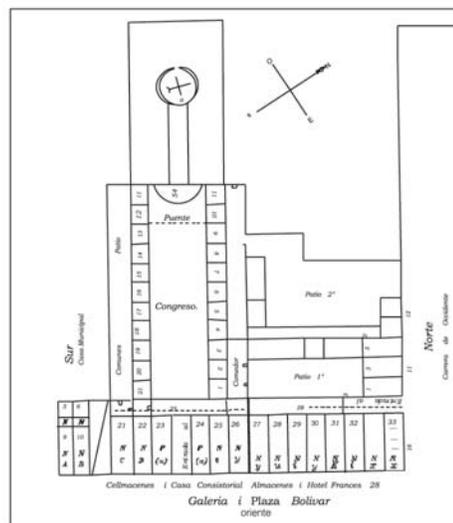


Bosquejo para la Cámara de Representantes, s.f., AGN, mapoteca 1 No. 101.



Perspectiva del Salón de la Cámara de Representantes. José Gabriel Tatis, 1853.

Fuente: Museo Nacional de Colombia, Sala República.

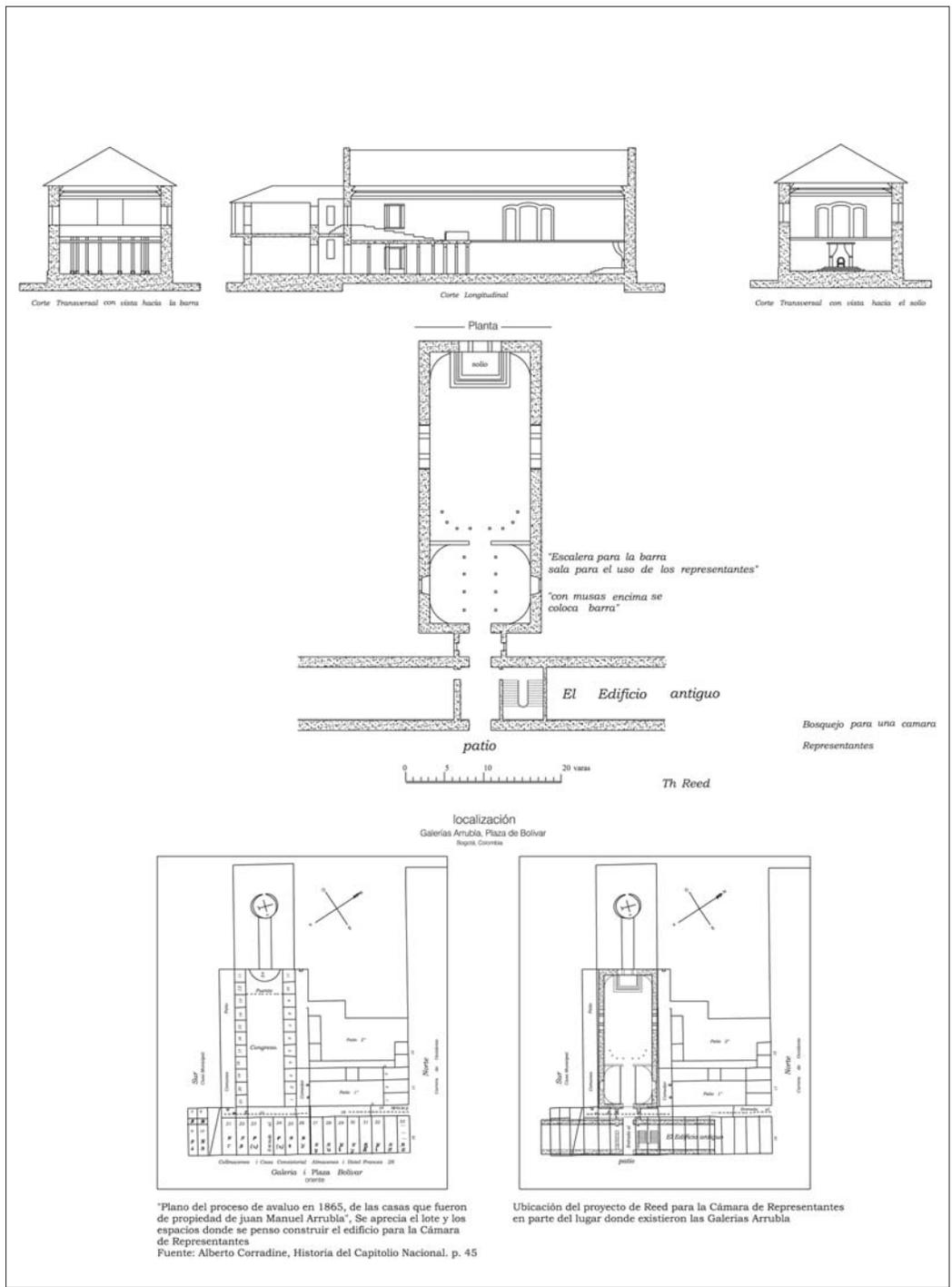


"Plano del proceso de avalúo en 1865, de las casas que fueron de propiedad de Juan Manuel Arrubla". Se aprecia el lote y los espacios donde se pensó construir el edificio para la Cámara de Representantes

Fuente: Alberto Corradine, Historia del Capitolio Nacional. p. 45



El Salón de la Cámara de Representantes.



△  
Reconstrucción y transcripción del plano para la Cámara de Representantes.

En el dibujo de Tatis el salón tiene tres pisos de altura, balcones perimetrales en el segundo y tercer pisos y ventanas dispuestas rítmicamente que en el plano de Reed no figuran.



Catedral de Zipaquirá. Proyecto original de Fray Domingo de Petrés, estado actual.

### Reforma de la catedral de Zipaquirá, 1847

La construcción de la catedral de Zipaquirá se inició en 1805, con planos de Fray Domingo de Petrés quien dirigió los trabajos hasta 1811, año de su fallecimiento. La obra tuvo sucesivas interrupciones y reiniciaciones. En 1840 se construyó el atrio, en 1843 se contrató la construcción de las torres con el maestro Santos León, constructor del atrio y en 1847 se hizo otro contrato con Jacinto Flores para la continuación de la obra. Roberto María Tisnes basado en un artículo de Eleuterio Nebreda dice al respecto:

“...obligose este a continuar las torres de cal y canto, a reformar el segundo cuerpo del frontispicio y reparar el primero y segundo, a construir la bóveda que faltaba, solar y poner bastidores y vidrieras; a enlucir el interior y quitar la cúpula ya he-

cha, poniendo una claraboya si era necesario. Debía seguir los planos de Tomás Reed y hacerlo en dos años por \$10.500...”<sup>68</sup>.

De acuerdo con esta cita Reed elaboró planos para varias intervenciones en la catedral. No se ha verificado cuáles de ellas se realizaron. Es posible que su trabajo se haya ejecutado en el cuerpo inferior de la fachada, el que se distingue claramente del resto por su elaborado trabajo de motivos neoclásicos en piedra.

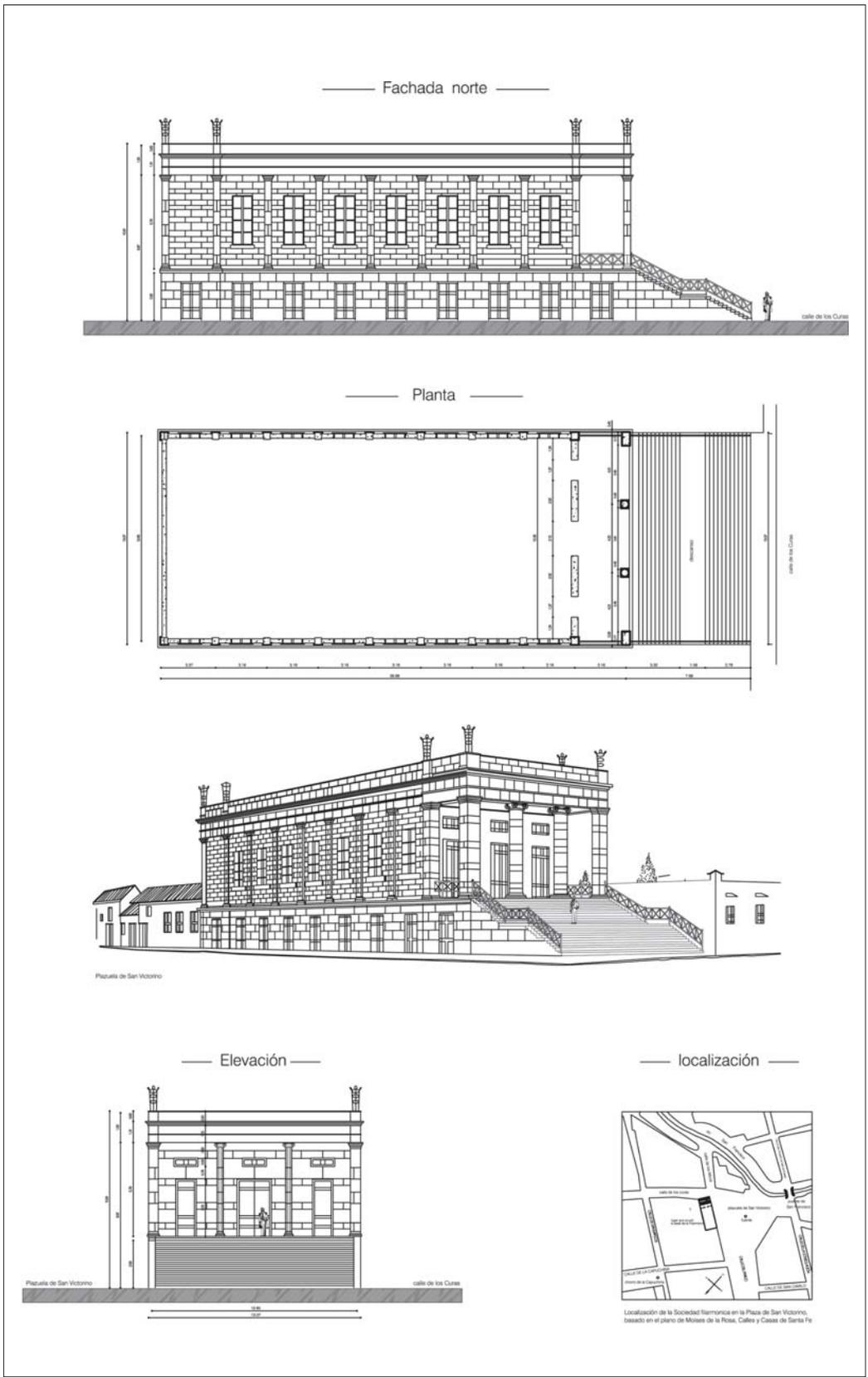
### La Sede para la Sociedad Filarmónica, Bogotá, 1848

El proyecto para la Sociedad Filarmónica de Bogotá fue mencionado en el periódico *El Neogranadino* en dos ocasiones: en el No. 21 del 23 de diciembre de 1848 y posteriormente en el No. 165 del 18 de julio de 1851. Acerca del proyecto se lee lo siguiente en *El Neogranadino* del 23 de diciembre de 1848:

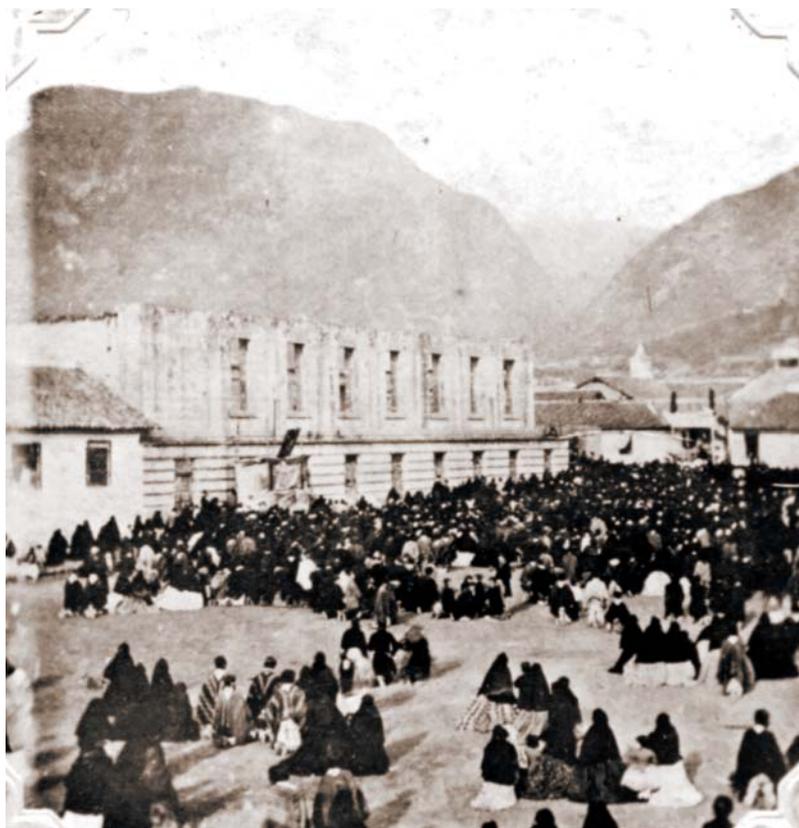
“SOCIEDAD FILARMONICA,— Ha comprado la Sociedad un hermoso, despejado i bien situado solar en la plaza de San Victorino para edificar el Salón de conciertos i bailes. El Sr. Reed está encargado de esta dirección de la obra, i la Sociedad tiene que agradecerle el favor y desprendimiento con que ha ofresido sus servicios i su notable saber como Arquitecto para dotar a Bogotá con un edi-



Perspectiva del proyecto para la Sociedad Filarmónica. *El Neo Granadino*. No. 23. 1849.



Reconstrucción de la fachada norte, lateral y perspectiva, y planta de la Sociedad Filarmónica de Bogotá.



△  
Plaza de San Victorino, 1882. Fotografía anónima.  
Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

ficio digno de ella, base del futuro Liceo de Bellas Artes que sin duda surgirá del seno de la perseverante y patriótica Sociedad Filarmónica. Los fondos para la construcción del Salón se reunirán mediante la emisión de 800 acciones de 10 pesos pagaderos por quintas partes ¿Quién no tendrá 10 pesos mensuales para consagrarlos a tan noble empresa, que además ofrece un dividendo quizás del 12 por ciento a los accionistas? Las condiciones y los términos para cubrir estas acciones se han anunciado ya por carteles, y a la fecha se han colocado rápidamente 200 acciones. Las inscripciones se hacen en la Oficina de esta Imprenta. Para comodidad de las damas se establecerá un enlazado o empedrado desde la entrada del nuevo Salón hasta el puente de San Victorino, de manera que en todo tiempo se pueda llegar al salón sin humedecerse los pies. —Parece que la Municipalidad quiere tomar de 100 a 200 acciones para ad-

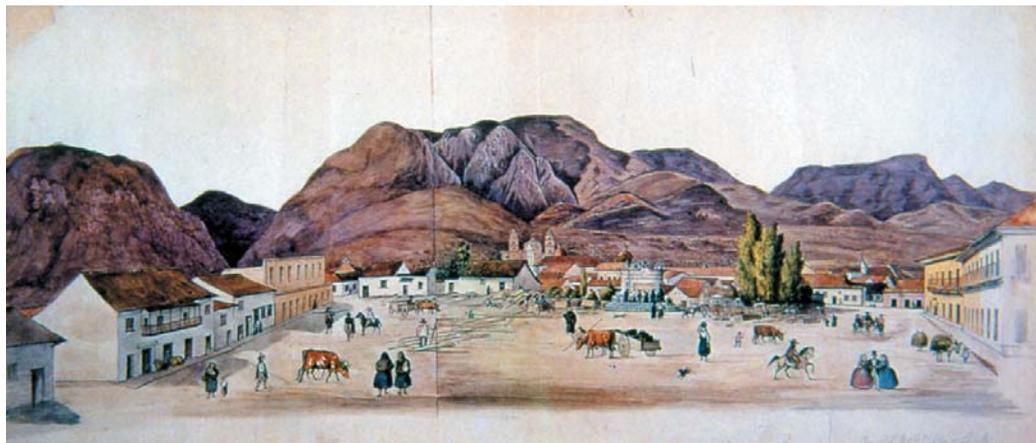


△  
Plaza de San Victorino, 1895. Fotografía, Henri Duperly.  
Fuente: Museo de Desarrollo Urbano.

quirir el uso de la parte baja del edificio y situar allí la Escuela de niños de San Victorino.—Tienen, pues, los vecinos de este barrio un doble motivo para proteger la obra tomando muchas acciones : dar importancia a su barrio levantando en su centro el Salón del Liceo de Bellas Artes; y establecer definitivamente una buena escuela primaria para los niños de aquel populoso barrio. Doble motivo que hace esperar mucho, y acaso traerá de esa parte sola 200 accionistas, según se nos ha indicado.— Tendremos, pues, 600 acciones colocadas apenas se comienza la obra. Quedan 200 ¿Cómo imaginar que no se colocarán también pronto?<sup>69</sup>.

La imagen acompañante, un grabado que muestra la perspectiva de la sede, es la única fuente disponible para analizar su arquitectura. Se aprecia en ella un edificio de planta rectangular de dos pisos, el primero como basamento, el segundo de altura doble. Una gran escalinata da acceso a un pórtico en este piso en el que debía situarse el auditorio o sala de conciertos. En el primer piso, según se infiere del texto, debieron localizarse aulas o espacios para la enseñanza y también locales comerciales<sup>70</sup>. El modelo asumido por Reed fue el de los pequeños templos romanos.

La arquitectura de la sede de la Filarmónica evoca en algunos aspectos la del Capitolio Nacional, especialmente por su marcada horizontalidad. El basamento está trabajado en piedra almohadillada y es perforado por nueve vanos



Acuarela de la plaza de San Victorino, Ca, 1850, anónima. Colección Banco de la República.

con sus puertas respectivas. El pórtico está sostenido en dos pilares cuadrados en las esquinas y dos columnas jónicas en el centro. Tres grandes puertas dan acceso al interior de la sala. En el muro lateral se alternan pilares rectangulares con los vanos de las ventanas. La cornisa es sencilla, sin ornamentos. Por su composición general, el proyecto se inspira claramente en algunos templos romanos en los que un pórtico frontal daba acceso a un sencillo espacio rectangular. Por su simplicidad volumétrica y ornamental evoca, una vez más, la arquitectura neoclásica alemana del siglo XIX y en especial la de Karl Friedrich Schinkel.

La primera piedra de la sede de la Sociedad Filarmónica se colocó el 20 de julio de 1849. Las obras se suspendieron poco después. En el tomo III de la *Historia Contemporánea de Colombia*, Gustavo Arboleda hace una muy breve referencia a la reanudación de las obras en 1853<sup>71</sup>. La suspensión definitiva se produjo después. En varias imágenes fotográficas de la plaza de San Victorino quedaron registradas las diferentes fases de la edificación. En la primera de ellas se observa la fachada del edificio en construcción acorde con el dibujo publicado en *El Neogranadino*. En otra se observa la edificación transformada en casa, con alteración completa de su fachada. Posteriormente se aprecia su subdivisión en dos casas que fueron demolidas a mediados del siglo XX.

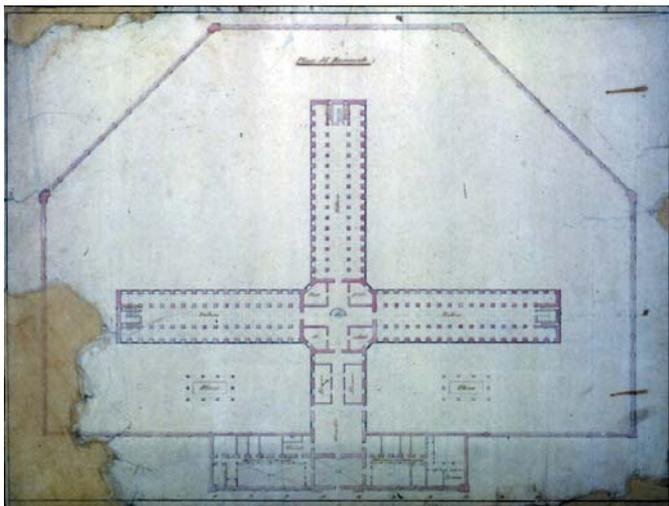
### La Penitenciaría de Cundinamarca (Museo Nacional de Colombia), Bogotá, 1850

El primer contrato para la construcción de la Penitenciaría Central o de Cundinamarca, hoy Museo Nacional, se firmó el 9 de febrero de 1853<sup>72</sup>. Esto indica que los planos no fechados que se encuentran en el Archivo General de la Nación son anteriores a ese año. Dos de ellos, el del basamento y el del último piso son dibujos de Reed<sup>73</sup>, los demás son litografías sobre dibujos de Ramón Guerra Azuola<sup>74</sup>.

La historia de la construcción de esta Penitenciaría, que luego se llamó Panóptico, es larga, pero no tan accidentada como la del Capitolio Nacional. El encargo de los planos pudo bien provenir del gobierno de Mosquera, pero la construcción se inició efectivamente el 1 de octubre de 1874 y el contrato de construcción se firmó con Ramón Guerra Azuola, a quien se atribuye el ser discípulo de Thomas Reed. Francisco Olaya, también alumno de Reed, lo sucede en la obra<sup>75</sup>. El panóptico ya estaba en uso pocos años después.

En los planos antiguos se aprecia la traza original del edificio: una cruz, con tres brazos largos y uno corto que empata con el cuerpo frontal formando una "T". Los brazos o pabellones de la cruz convergen en un centro formado por un octógono irregular que surge del recorte de

1

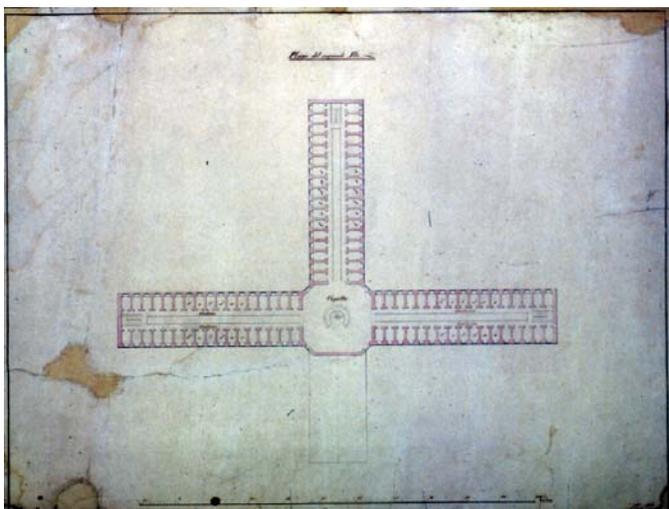


1 Penitenciaría de Bogotá. Plano del basamento original en tinta lápiz y crayola sobre papel. AGN. mapoteca I, No,41.

2 Plano del segundo alto, AGN, mapoteca I, No,41.

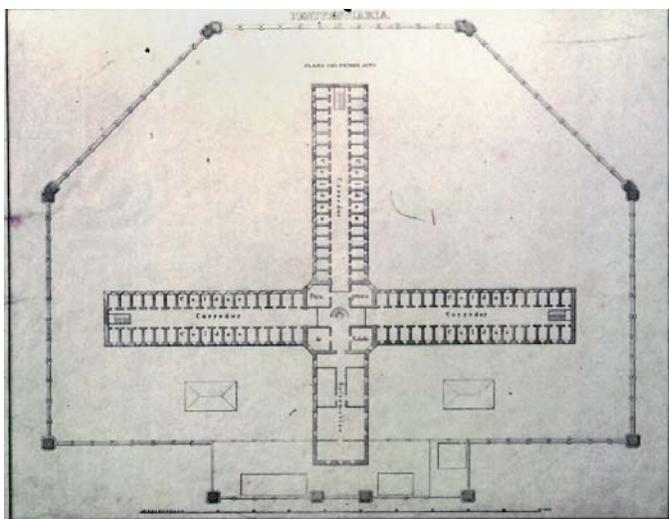
3 Thomas Reed (inv.), Ramón Guerra Azuola (dib.), Martínez Hermanos (lit.). Penitenciaría de Bogotá. "Vista exterior, Corte según AB, Corte según CD", ca, 1855, litografía. AGN. mapoteca I, No,65.

2



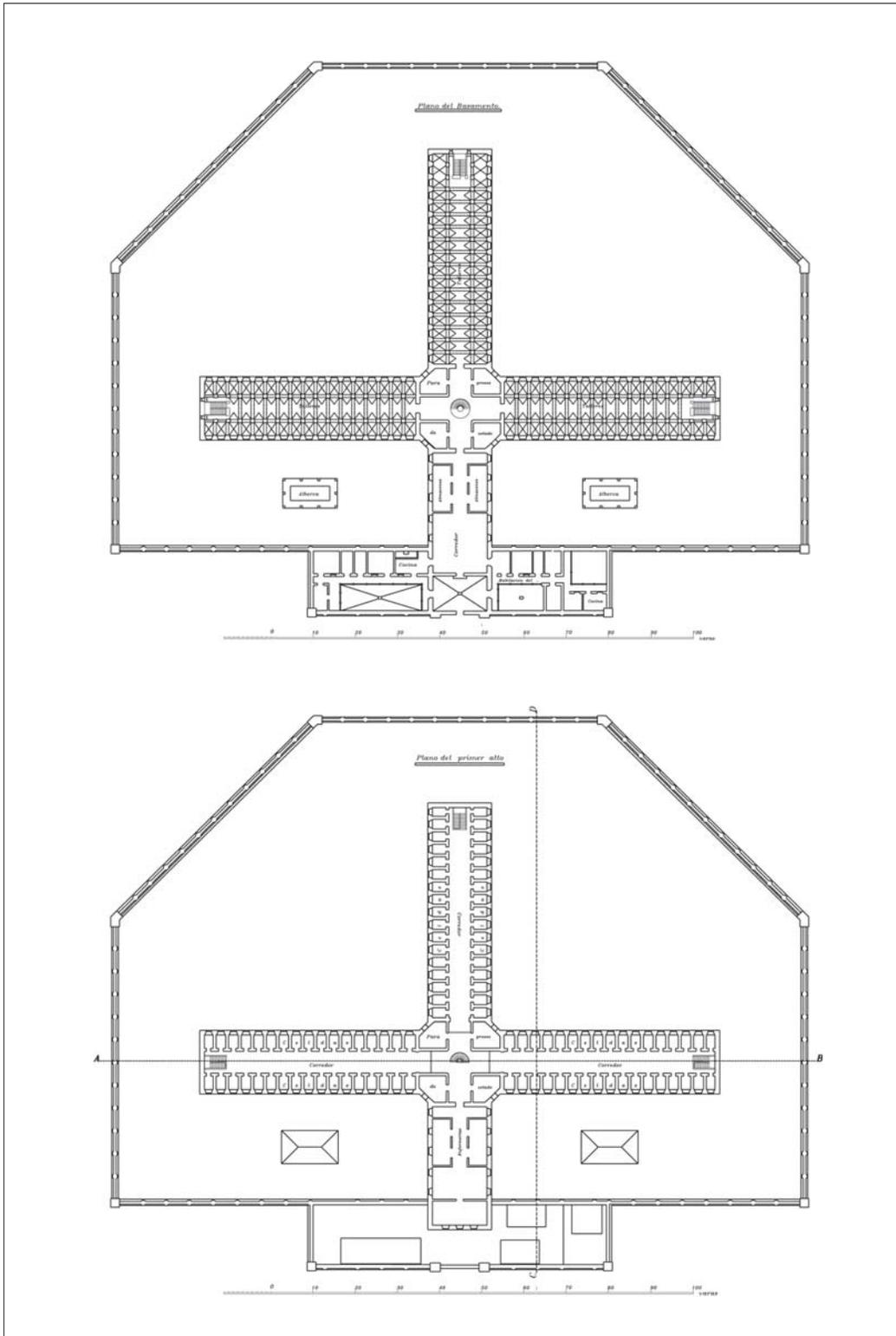
las esquina de un cuadrado. En el cuerpo frontal, más pequeño que los pabellones de la cruz, se dibujaron cuatro patios, uno de ellos frente al vestíbulo de llegada y dos simétricamente dispuestos a lado y lado, bordeados por estancias y un cuarto patio en la esquina suroriental del cuerpo. Curiosamente en la planta del segundo piso dibujada por Guerra Azuola, sólo se aprecian las aperturas de tres de esos patios, el ubicado frente al vestíbulo no figura. En su lugar aparece la cubierta.

3



De acuerdo con estos planos, la idea de Reed consistía en localizar el presidio en los tres brazos de la cruz, controlables desde el centro. El primer piso, con planta libre, debía destinarse a actividades comunes, los dos pisos restantes a celdas individuales. En los primeros documentos referentes a la obra citados por Martha Segura se habla de *penitenciaría*, pero en la placa conmemorativa colocada en 1876 se lee la palabra *panóptico*<sup>76</sup>. De ese año en adelante se le reconoció con ese nombre.

El término *panóptico* tiene unas connotaciones arquitectónicas muy precisas. Se trata de una edificación de planta circular que contiene celdas en el borde exterior abiertas hacia una torre central desde la cual se vigilan los presos. La idea del panóptico, tal y como la previó su autor original, el inglés Jeremy Bentham, era la de control visual del recluso desde cualquier punto del edificio. El origen griego del nombre lo sugiere: *pan-optikos*, vista total. Parte de la arquitectura carcelaria del siglo XIX en Europa y el resto del mundo tuvo indudablemente una inspiración en esa propuesta, dado que representaba un aporte en las formas de custodiar y,



△  
Reconstrucción de la "Vista exterior" o fachada, "Corte según AB", y "Corte según CD", de la Penitenciaría de Bogotá.

como ha dicho Michel Foucault, en la racionalidad del proceso punitivo<sup>77</sup>. Como se verá más adelante, Reed, años más tarde, afirmó tener como guía en los proyectos carcelarios el libro de John Howard titulado *El estudio de las prisiones en Inglaterra y Gales*. La influencia inglesa fue entonces importante.

Patricia Gómez de Caicedo en un estudio bastante detallado sugiere que el origen de la prisión de Reed no es el *panóptico* sino otro tipo de edificio penitenciario, basado en la arquitectu-

ra de los hospitales<sup>78</sup>. La planta cruciforme con el espacio central de confluencia de los pabellones no coincide conceptualmente con la idea original de un panóptico, pues es imposible controlar todas las celdas desde ese espacio. Los muros cerrados casi continuos y las pequeñas aperturas de las rejas dificultan todavía más ese tipo de control. La autora citada señala además el carácter poco técnico del edificio de Reed, con base en detalles tales como la ausencia casi total de instalaciones sanitarias adecuadas, cosa que en un edificio carcelario del siglo XIX debía ser de carácter obligatorio. Lo anterior no resta méritos a la arquitectura del edificio, cuyas cualidades especiales, curiosamente, han adquirido valor al ser transformado en museo.

En los planos originales del edificio, la escalera principal se localizó en el centro del octógono y las escaleras secundarias en los extremos de los tres brazos de la cruz. Sucesivas reformas llevaron a la escalera actual, localizada en el brazo más corto de la cruz. En remplazo de la escalera original se abrieron huecos octogonales en el piso que comunican espacialmente las tres plantas del edificio. En el tercer piso el octógono central recuerda todavía su apariencia original y sirve como gran vestíbulo de ingreso a las salas de arte.



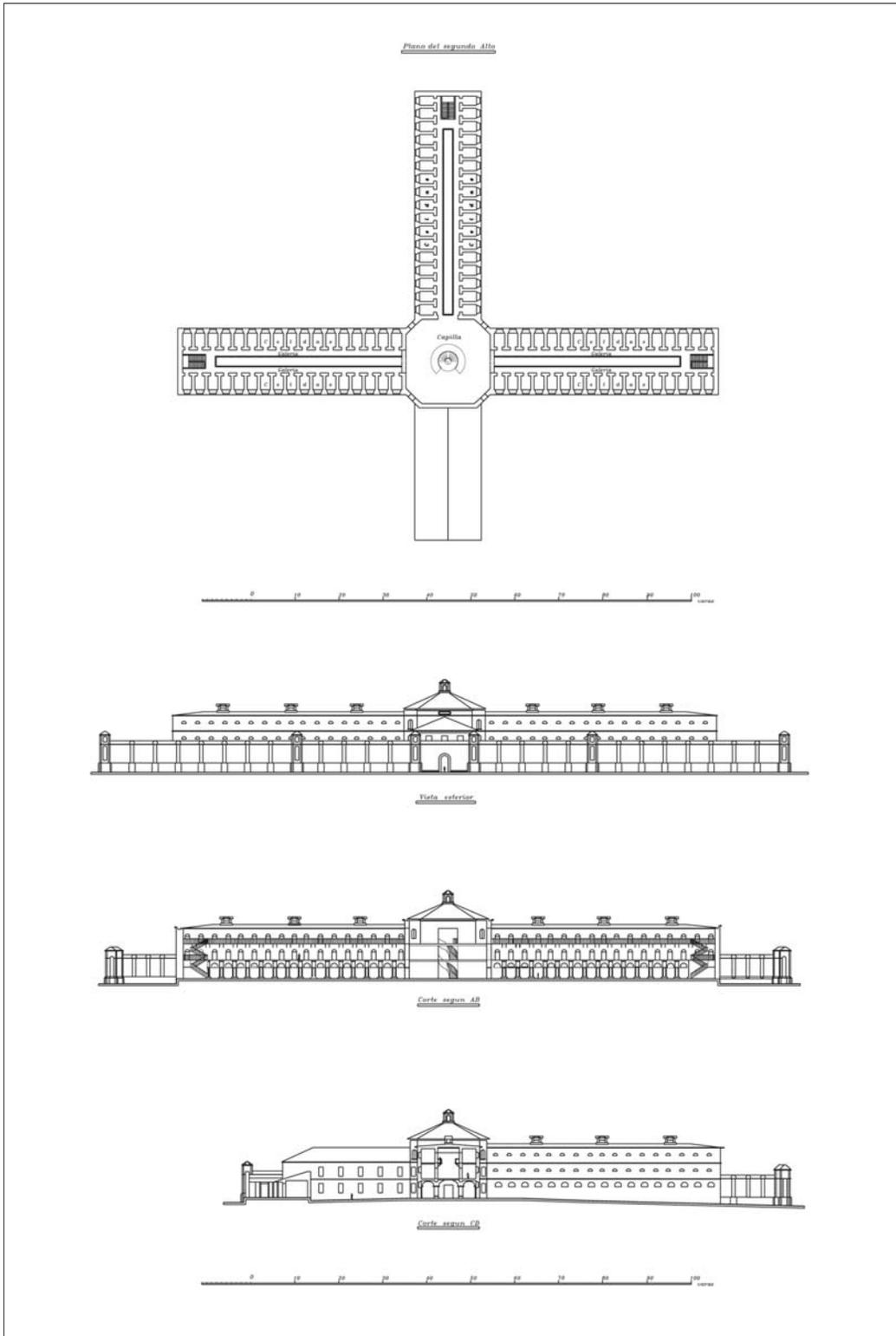
△ Penitenciaría de Cundinamarca, 1895. Fotografía anónima.



△ Fachada de la Penitenciaría de Cundinamarca, Ca. 1895



△ Museo Nacional de Colombia, estado actual.



△  
Reconstrucción de la "Vista exterior" o fachada, "Corte según AB", y "Corte según CD", de la Penitenciaría de Bogotá.

En los pabellones del primer piso se aprecia claramente el tratamiento espacial previsto por Reed con base en el sistema constructivo. Dos hileras de columnas centrales y pilares localizados en los muros de fachada sostienen arcos en las dos direcciones y bóvedas de crucería en cada uno de los módulos así formados. En los pisos superiores el tratamiento es completamente distinto. Las columnas centrales se convierten en pilares cuadrados que sostienen arcos de medio punto. Las antiguas divisiones de las celdas se suprimieron en la reforma para alojar el Museo Nacional para dar paso a espacios continuos.

Un aspecto que causa impacto en este edificio es su apariencia exterior. La muralla en piedra que lo rodea y que forma la fachada principal es austera, desprovista casi completamente de ornamentación. El volumen del ingreso sobresale y rompe lo que podría ser un plano demasiado largo y monótono. La superficie del muro está interrumpida por pilares cuadrados a lado y lado de la única puerta y en las esquinas y tiene columnas dóricas adosadas al muro en los espacios intermedios. Una cornisa trabajada en forma muy sencilla, con líneas horizontales acusadas, remata el plano de la fachada.



Casa de Rafel Pombo, esquina noroccidental. Cra. 5ª, calle 10ª, estado actual.

### Casa de Rafael Pombo, Bogotá, 1851

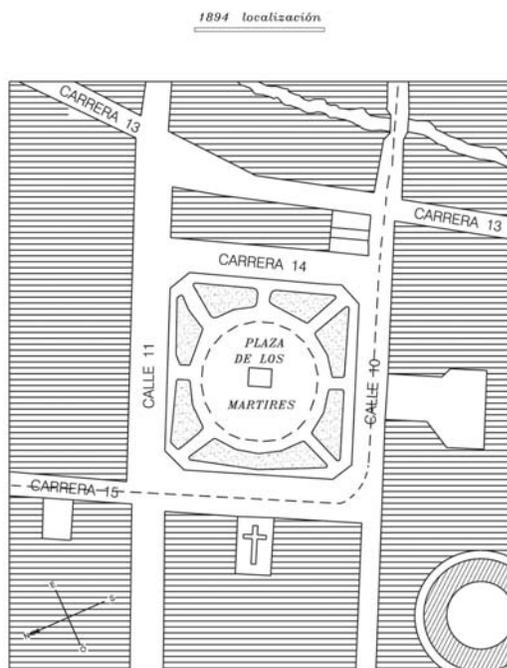
Según datos suministrados por el señor Pablo García Pombo, la casa natal del poeta Rafael Pombo, situada en la esquina noroccidental de la calle 10 con la carrera 5a. fue remodelada a mediados del siglo XIX con planos “de consumada elegancia” hechos por Thomas Reed<sup>79</sup>. Dada la amistad existente entre Reed y la familia Pombo, esta afirmación puede asumirse como cierta.

La casa es una edificación de dos pisos, con acceso y zaguán central que desemboca en un patio con arcadas. La escalera, de generosas proporciones, conduce al espacio de recibo vidriado en el segundo piso. El tratamiento exterior de la casa es sencillo y en él sobresale el gabinete esquinero en madera. Este tratamiento es diferente del de sus otras casas bogotanas, mucho más ornamentadas.

### Obelisco de Los Mártires, Bogotá, 1851

En el Atlas Histórico de Bogotá 1538-1910 aparece la siguiente referencia a este proyecto de Thomas Reed:

“El martes 9 de marzo de 1880 se inauguró oficialmente el “Monumento de la plaza de los Mártires”, y el entonces presidente Julián Trujillo en su discurso decía: ‘ahí tenéis el célebre obelisco que el reconocimiento nacional, por medio de sus legítimos representantes, quiso consagrar a la memoria imperecedera de los egregios varones que con estoica abnegación derramaron su sangre generosa para darnos patria y libertad’. Ese día se materializó un proyecto que se remontaba a 1851, cuando se contrató al arquitecto Thomas Reed para que levantara un monumento ‘dedicado a la memoria de los mártires de la independencia’. Reed diseñó un monumento que se decía ‘consta de una gran base con pedestales que se proyectan en los lados, figurando tumbas, donde van inscritos los



△ Ubicación del obelisco de los Mártires (detalle del plano topográfico de Bogotá, levantado por Carlos Clavijo R. en 1891 (sin indicación de escala).



△ Grabado del obelisco de Los Mártires.  
Fuente: Papel Periódico Ilustrado.

nombres de los próceres, i encima un obelisco que disminuye insensiblemente, siendo poca la diferencia entre la extensión de la base i de la cúspide<sup>60</sup>.

El obelisco fue finalmente realizado por el escultor italiano Mario Lambardi e inaugurado en 1880<sup>61</sup>.



△ Obelisco de los Mártires, estado actual.

1



- 1 Casa de Ricardo Santa María, posteriormente sede del Banco de Bogotá (esquina nororiental – cra. 8ª calle13). Grabado de de Moros. Papel Periódico Ilustrado. Bogotá, enero 1º de 1884.
- 2 Carrera 8ª o calle de Florián. Fotografía Henri Duperly, 1895. En el costado derecho en la mitad de la cuadra sobresale la “casa para el Doctor Sarmiento”.
- 3 Carrera 8ª o calle de Florian. Fotografía. Casa Wenceslao Pizano (segunda a la derecha) esquina suroriental de la cra. 8ª con calle13. Grabado de de Moros. Papel Periódico Ilustrado. Bogotá, enero 1º de 1884.

### Tres casas en Bogotá, 1851 ca.

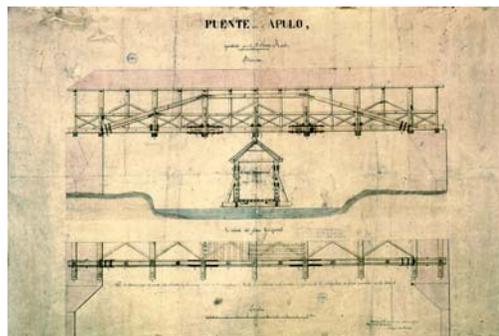
2



Carlos Arbeláez Camacho en la sección titulada “El Capitolio Nacional o el “enfermo de piedra” del Libro I del tomo XX de la *Historia Extensa de Colombia*. enumera las siguientes obras de Thomas Reed:

“Reed planeó y construyó varias casas en Bogotá, de las cuales Evaristo Herrera, en una amena y graciosa lectura académica, sobre las calles reales y de Florián, en primer lugar, y las aledañas 11,12,13 y 14, nos da razón de tres. Ellas son: la que forma la esquina nororiental de la calle 13 con carrera 8a. y que fuera de don Ricardo Santamaría. Allí, según el citado autor, vivió el general Mosquera alguna vez. Luego el Banco de Bogotá se instaló allí y años más tarde la demolió para construir el edificio que hoy conocemos, la cual guardaba cierta relación con la de la esquina suroriental de la carrera 8a. con calle 13, que fue de propiedad de don Wenceslao Pizano. En ella vivió don Marceliano Vélez cuando viajaba a Bogotá. Años

3



Plan original del puente sobre el río Apulo, 1852  
AGN. Bogotá, mapoteca No. 4, plano No. 8A

después el Banco Central Hipotecario edificó su sede principal, la cual ocupó hasta hace muy poco tiempo. Finalmente la tercera casa de que nos habla Evaristo Herrera, es la que estuvo localizada en la primera calle de Florián (carrera 8a. por calles 11 y 12), a la mitad de la cuadra y sobre el costado oriental. Dicha casa fue de un doctor Sarmiento y en ella vivieron Jorge y Carlos Holguín y Arturo Malo<sup>82</sup>.

Las dos casas esquineras de la carrera 8a. enumeradas por Carlos Arbeláez Camacho aparecen en sendos grabados publicados en el Papel Periódico Ilustrado. La casa de la mitad de la calle de Florián entre calles 11 y 12 se aprecia lejanamente en una fotografía de Henri Duperly fechada en 1895. Todas ellas fueron demolidas.

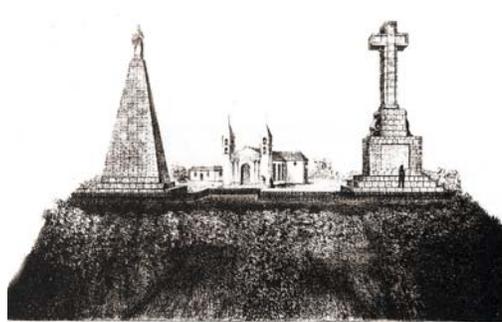
### Puente de madera en Apulo, Cundinamarca, 1852

Existe en el Archivo General de la Nación un plano original firmado por Reed del puente de Apulo, una estructura modular en madera con tensores que forman un arco, apoyado sobre dos bases de piedra. La sección incluida muestra una cubierta a dos aguas. Todo esto se aprecia más claramente en el grabado titulado "*Planos y vista perspectiva del puente sobre el río Apulo*" fechado en 1850 que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia<sup>83</sup>. No hay actualmente vestigios reconocibles de este puente. (Ver plano en la página siguiente).

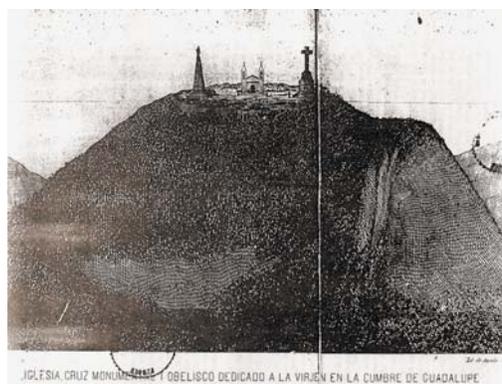
### La Ermita de Guadalupe Bogotá, 1855 ca.

El presbítero Fernando Mejía publicó varios artículos y un pequeño libro sobre la iglesia de Guadalupe en el periódico *La Caridad*. En el número 28, de febrero de 1867, elogia la participación del arquitecto alemán Carlos Schlect, de Francisco Olaya y de Thomas Reed en la obra del templo. Respecto a este último dice:

"El señor Tomás Reed, eminente arquitecto, levantó con toda la perfección del arte, los planos de la



VISTA DE LA IGLESIA Y CRUZ MONUMENTAL DE GUADALUPE  
BOGOTÁ-1850.



IGLESIA, CRUZ MONUMENTAL Y OBELISCO DEDICADO A LA VIRGEN EN LA CUMBRE DE GUADALUPE.

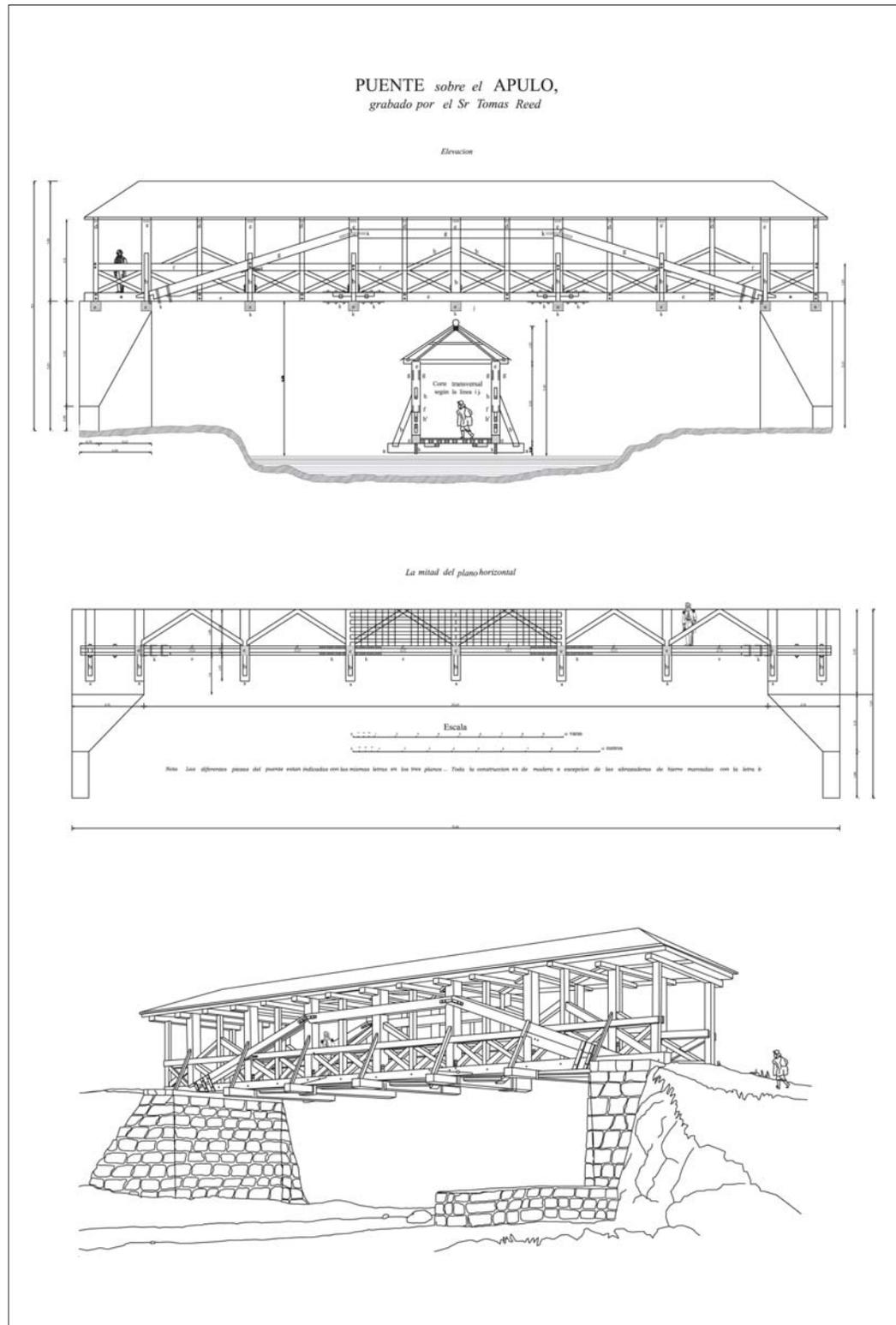
△

"Vista de la Iglesia i cruz monumental de Guadalupe"  
"Iglesia, Cruz monumental i obelisco dedicado a la virgen en la cumbre de Guadalupe", Lit. de Ayala y Medrano, Bogotá, Ca 1857.

Cruz colosal que dentro de breve tiempo se elevará por los aires a la altura de 16 metros (20 varas<sup>84</sup>).

En otro documento el mismo presbítero ratifica lo dicho:

"El hábil arquitecto señor Tomás Reed, ha trabajado ya jenerosamente el modelo y formado los planos para este monumento; modelo i planos que serán litografados para que, puesto a la vista pública, atrigan a la caja comun que proveerá a los gastos de construcción, no solamente la donación del rico, sino el óbolo del pobre, pues todos somos cristianos y vivimos en un pueblo que se honra de serlo, i tiene por alto honor dejar a sus descendientes un monumento que simbolice la fé en que nacimos, i que es prensa de union en el tiempo y en la eternidad"<sup>85</sup>.



Vista lateral, sección y perspectiva del puente sobre el río Apulo, Cundinamarca.

El escrito de Mejía aparece acompañado por un grabado, bastante rudimentario por cierto, en el que se presenta lo que debió ser el proyecto completo para el cerro de Guadalupe. En él aparece no solo la cruz ya mencionada sino un obelisco piramidal, de cuya autoría no se habla específicamente pero que, por su simbología masónica, bien pudo salir de la mano de Reed. Hay algo de ironía en todo este proyecto. Un masón, Reed, hace un proyecto para la fe cristiana y añade un símbolo mágico de la misma altura que la cruz, como para equilibrar razón y fe<sup>86</sup>.

En un aparte del tomo IV de las *Crónicas de Bogotá*, Pedro María Ibáñez muestra el alcance de las obras emprendidas por el presbítero Mejía. Dice así:

“...Arruinada por el temblor de 1826, se propuso reedificarla el doctor (Fernando) Mejía en la cumbre del cerro, adornando la fachada con dos torres, destinada una de ellas para observatorio astronómico, a 3.310 metros sobre el mar, y levantando una cruz monumental. Logró construir la capilla toda de piedra, pero no pudo llevar a cabo la edificación de las torres ni de la cruz sobre planos trabajados por el arquitecto Tomás Reed<sup>87</sup>.”

Lamentablemente este proyecto monumental de Reed nunca se realizó. En su lugar se instaló, a mediados del siglo XX, una estatua colosal de María Inmaculada, llamada equívocamente “*Virgen de Guadalupe*”. Esta advocación la ostenta la patrona de México.

Los puentes de Cundinamarca, de la Filarmónica y del Carmen, Bogotá. 1859 ca.

Reed ha sido señalado como autor de varios puentes en Bogotá, dos de ellos, el de Cundinamarca y el de los Micos o de la Filarmónica, sobre el río San Francisco y otro, el del Carmen, sobre el río San Agustín. Este último remplazó

el puente colonial bajo el cual se guareció Simón Bolívar en la noche del atentado del 25 de septiembre de 1828.

En la *Guía Histórica y Descriptiva de la Ciudad de Bogotá* de Lisímaco Palau se dice que Reed construyó en 1859 el puente del Telégrafo sobre el río San Francisco<sup>88</sup> y en una nota a pie de página del tomo III de la *Historia Contemporánea de Colombia* Gustavo Arboleda comenta otras obras de Reed, entre ellas “el puente de la carrera de Venezuela sobre el río San Francisco, llamado más tarde de Cundinamarca”. Estas dos fuentes ratifican su participación en las obras públicas de Bogotá.

Los antiguos puentes que cruzaron los ríos San Francisco y San Agustín en Bogotá están hoy enterrados bajo las calzadas de las avenidas construidas sobre sus cauces.



△

Puente del Carmen.  
Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato.

## Notas

- <sup>1</sup> Arbeláez Camacho, Carlos. “El Capitolio Nacional o el “enfermo de piedra”. en: Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. *La arquitectura de la República*. Historia Extensa de Colombia. Volumen XX. Tomo I Libro Primero. Bogotá, Editorial Lerner. 1986. p.158
- <sup>2</sup> Ortega Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924. Reproducción facsimilar. Bogotá, Ediciones Proa-Uniandes, 1988. p. 49
- <sup>3</sup> Ver la transcripción del testamento en el anexo 1.
- <sup>4</sup> La carta, existente en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra citada en su totalidad en: Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. *La arquitectura de la República*. Historia Extensa de Colombia. Volumen XX. Tomo I Libro Primero. Bogotá, Editorial Lerner. 1986. p.322.
- <sup>5</sup> Aviso publicado en *EL VENEZOLANO* trimestre I del año cuarto. No. 161. Caracas, Martes 14 de febrero de 1843, 33 de la Independencia.
- <sup>6</sup> Ver: Sánchez C. Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá. Banco de la República/El Áncora Editores, 1998.
- <sup>7</sup> Restrepo, Juan Manuel. *Historia de la Nueva Granada*. Libro Quinto. Bogotá. Editorial El Catolicismo. 1963. pp.63-64.
- <sup>8</sup> Ibáñez, Pedro María. “El Capitolio y Thomas Reed”. en *Revista Nacional de Colombia*. Vol. 2 N°37. Bogotá, 19 de julio de 1913.
- <sup>9</sup> Ortega Díaz, Alfredo. op.cit. p.57.
- <sup>10</sup> Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite tecnológica y empresarial en Colombia*. Bogotá. Empresa Editorial Universidad Nacional-El Áncora Editores, 1989.
- <sup>11</sup> Ortega Díaz, Alfredo. Op.cit. p.57.
- <sup>12</sup> Arboleda, Gustavo. op.cit. p.330-332.
- <sup>13</sup> Arbeláez Camacho, Carlos. op.cit. p.163-164. Los datos sobre Reed en Ecuador fueron tomados de: Navarro, José Gabriel. *Artes plásticas ecuatorianas*. México. Ediciones Tierra Firme, N° 12. Fondo de Cultura Económica, 1945. p.243. Gabriel García Moreno, presidente de Ecuador, fue quien llamó a Reed para que trabajara en Quito.
- <sup>14</sup> Del Pino, Inés. “Algo de historia” en: *Quito. Una visión histórica de su arquitectura*. Dirección de Planificación Municipio de Quito. 1993. p.125.
- <sup>15</sup> Arboleda, Gustavo. op.cit. p.338-339.
- <sup>16</sup> Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente) Tomo III. (Administraciones de López y Obando) 1849-1853*. Popayán, Imprenta del Departamento. Casa Editorial de Arboleda & Valencia. MCMXXX. p. 45-46
- <sup>17</sup> Helguera, Joseph León. *The First Mosquera Administration in New Granada, 1845-49* Disertación doctoral. University of North Carolina, 1958. También figura como: Helguera, Joseph León. “La primera administración Mosquera, 1845-1849” en: *Economía Colombiana* 2 No. 4, agosto 1954. Bogotá.
- <sup>18</sup> Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá, Empresa Editorial Universidad Nacional-El Áncora Editores. 1989.
- <sup>19</sup> Obregón, Diana. “La Sociedad de Naturalistas Neogranadinos y la tradición científica”. En *Anuario de Historia Social y de la Cultura*. No 18 – 19, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1990 – 1991. Páginas 101 – 123.
- <sup>20</sup> Se cuentan además con el Instituto Caldas, el Instituto de Ciencias Naturales, la Escuela de Artes y Oficios y las cátedras en ciencias abiertas en universidades regionales y colegios provinciales.
- <sup>21</sup> Guiseppe Eboli, Ignacio Gonsila, Aime Bergeron, Bernard Lewy, Eugene Rampon, Antoine Poncet, Stanislas Zawasdsky y Thomas Reed, entre otros. Safford. Frank, op. cit.
- <sup>22</sup> Corradine Angulo, Alberto y Mora de Corradine, Helga. *Historia de la arquitectura en Colombia. Tomo Siglo XIX*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- <sup>23</sup> García, Molina, Mario. “Jesuitas, masones y conspiradores: dramas bogotanos a mediados del siglo XIX” en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. No 23, Bogotá, Universidad nacional de Colombia, 1996. Página 95.
- <sup>24</sup> Carnicelli, Américo. *Historia de la Masonería en Colombiana. 1833-1940* Tomo I. Bogotá, 1975 p. 197 – 210.
- <sup>25</sup> Op. cit. página 95.
- <sup>26</sup> Se cuenta entre sus fundadores a Manuel Ancízar, primer vigilante y con el grado 32°. Del mismo modo Tomás Cipriano de Mosquera será nombrado Soberrano Gran Maestro Ad Vitam, ceremonia realizada en Bogotá en el año de 1866.

- <sup>27</sup> Carnicelli, Américo. *Historia de la Masonería Colombiana. 1833-1940* Tomo I. Bogotá, 1975 p.202.
- <sup>28</sup> Carnicelli, Américo. op.cit. p.202,239.
- <sup>29</sup> Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente) Tomo III. (Administraciones de López y Obando) 1849-1853*. Popayán, Imprenta del Departamento. Casa Editorial de Arboleda & Valencia. MCMXXX. p. 49.
- <sup>30</sup> Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia (Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente). Segunda Edición, Tomo IV. (La guerra de Melo y las administraciones de Obaldía y Mallarino) 1854-1857*. Editorial América, Cali, 1933. p.516.
- <sup>31</sup> Apartes del informe de presentación del proyecto del Capitolio ante el gobierno nacional. En Ortega Díaz, Alfredo. op.cit. p.53.
- <sup>32</sup> Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia (Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente). Segunda Edición, Tomo IV. (La guerra de Melo y las administraciones de Obaldía y Mallarino) 1854-1857*. Editorial América, Cali, 1933. p.508.
- <sup>33</sup> Restrepo, Juan Manuel. Op. cit. p.383.
- <sup>34</sup> Arboleda, Gustavo, *Historia contemporánea de Colombia. Tomo IV*. pp.143-223.
- <sup>35</sup> Rodríguez, Ramón Armando. *Diccionario biográfico, geográfico e histórico de Venezuela*. Madrid, 1957. p.548-549 p.204-205.
- <sup>36</sup> Arellano Moreno, Antonio. *Breve historia de Venezuela. 1492-1958*. 2A. Edición. Caracas, 1974 p.273-274.
- <sup>37</sup> Sánchez, Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá, Banco de la República/El Áncora Editores, 1998. p.157-164.
- <sup>38</sup> Rodríguez, Ramón Armando. Op. cit. p.550-551.
- <sup>39</sup> Arellano Moreno, Antonio. Op. cit. p 275.
- <sup>40</sup> Título que se otorgó a Páez en 1836.
- <sup>41</sup> Salas, Carlos. *Historia del teatro en Caracas*. Caracas, Ediciones de Distrito Federal, 1974.
- <sup>42</sup> Para el programa de caminos se contrató al ingeniero Zawadsky, De Grefif y Poncet, las obras de adecuación del canal del Dique fueron encargadas al ingeniero George M. Totten, la proyección del ferrocarril de Panamá fue encomendada a William Wheelwright. El arquitecto, Thomas Reed fue el encargado del proyecto de construcción del Capitolio Nacional.
- <sup>43</sup> Martínez, Frédéric. *El nacionalismo Cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845 – 1900*. Bogotá, Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001. Página 56.
- <sup>44</sup> Poveda Ramos, Gabriel. *Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IV. Ingeniería e historia de las técnicas (1)*. Bogotá, Colciencias, p. 73
- <sup>45</sup> Op. cit. página 22.
- <sup>46</sup> Op. cit. página 22 - 23.
- <sup>47</sup> Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá. Tomo IV*. Capítulo LXVII. Bogotá, Academia de Historia de Bogotá-Tercer Mundo Editores. 1989. p.471,472.
- <sup>48</sup> Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá, El Áncora Editores, 1983. pp.78-79.
- <sup>49</sup> Fecha de la llegada de Thomas Reed a Bogotá de acuerdo con la fecha de renovación del contrato para el diseño y construcción del Palacio de Gobierno. Establecida por Alberto Corradine en *Historia del Capitolio Nacional*, p.37.
- <sup>50</sup> Plano impreso como recuadro en el mapa de la República de Colombia de Joaquín Acosta. París: Litografía Beau, 1847. Una copia se encuentra en Museo del 20 de Julio de Bogotá.
- <sup>51</sup> La ortografía de la descripción de este plano es de acuerdo con la que aparece en el plano original.
- <sup>52</sup> Ayala Mora, Enrique y Cordero Aguilar Rafael. “El período garciano: panorama histórico 1860-1875” en *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7*. Quito. Corporación Editora Nacional/Grijalbo. p.201.
- <sup>53</sup> Robalino Dávila, Luis. *Orígenes del Ecuador de hoy. García Moreno*. Quito, Talleres Gráficos, 1948. p.81-99.
- <sup>54</sup> Robalino Dávila, Luis. Op. cit. p.236-243.
- <sup>55</sup> Ayala Mora, Enrique y Cordero Aguilar Rafael. Op. cit. p.201.
- <sup>56</sup> Zawisza, Leszlek. *Arquitectura y obras públicas en Venezuela. Siglo XIX*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República. p.61
- <sup>57</sup> Se consultaron el Archivo Histórico Nacional, el archivo del Ministerio de Obras Públicas y el archivo de la Academia de Historia de Venezuela.
- <sup>58</sup> Incluida como anexo en Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. *La arquitectura de la Repú-*

- blica. Historia Extensa de Colombia. Volumen XX. Tomo I Libro Primero. Bogotá, Editorial Lerner. 1986. p.323.
- <sup>59</sup> Corradine Angulo, Alberto. op.cit. p. 36.
- <sup>60</sup> Corradine Angulo, Alberto. op.cit. p. 36.
- <sup>61</sup> Archivo General de la Nación. fondo E.O.R caja No: 201. serie: Secretaría del Interior y Relaciones exteriores. folios: fecha: 1829-1900. Documento No: 134.
- <sup>62</sup> Gaceta Oficial No. 1062. Bogotá, domingo 15 de julio de 1849.
- <sup>63</sup> Ortega Díaz, Alfredo. *La arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924. p.49.
- <sup>64</sup> Corradine Angulo, Alberto. *Historia del Capitolio Nacional de Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998. p.68.
- <sup>65</sup> Corradine Angulo, Alberto. Op.cit. p.68-118.
- <sup>66</sup> Un resumen completo de las propuestas e intervenciones se encuentra en: Conconcreto S.A. *Restaurar para el futuro*. Bogotá, Litografía Arco, 1994.
- <sup>67</sup> Corradine Angulo, Alberto. Op.cit. p.106-107.
- <sup>68</sup> Tisnes, Roberto María. *Capítulos de historia zipaqui-reña (1480-1830), Volumen I*. Bogotá, Imprenta Distrital, 1966.p.301-302.
- <sup>69</sup> El Neogranadino, Bogotá, 23 de diciembre de 1848, p.162.
- <sup>70</sup> Pardo Tovar, Andrés. "La cultura musical en Colombia" en *Historia extensa de Colombia. Tomo XX. Vol VI*. Bogotá, Ediciones Lerner, 1966. P.112-113.
- <sup>71</sup> Arboleda, Gustavo. Historia. Tomo III, p.49 y p.353.
- <sup>72</sup> Arboleda, Gustavo, Historia. Tomo VII. P.12.
- <sup>73</sup> Archivo General de la Nación. Mapoteca 1, n° 41.
- <sup>74</sup> Archivo General de la Nación. Mapoteca 1, n° 65.
- <sup>75</sup> Segura, Martha. *Itinerario del Museo Nacional de Colombia. 1823-1994. Tomo II. Historia de las Sedes*. Bogotá, Museo Nacional. 1994. p.77.
- <sup>76</sup> Segura, Martha. Op. Cit. p.78.
- <sup>77</sup> Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Novena edición en español. México D.F. Siglo XXI Editores. 1994. pp. 203-208.
- <sup>78</sup> Gómez de Caicedo, Patricia "Consideraciones sobre el origen tipológico del Panóptico del Estado de Cundinamarca" en: Revista *Lámpara*, vol.xxxi, no. 122.
- <sup>79</sup> Citado en: Fondo para la conservación y restauración del patrimonio cultural colombiano. Rescate del patrimonio arquitectónico en Colombia. Bogotá, Banco de la República, 1991.
- <sup>80</sup> Escovar, Alberto, Mariño, Margarita y Peña, César. *Atlas histórico de Bogotá. 1538-1910*. Bogotá, Corporación La Candelaria- Planeta. 2004. P. 238.
- <sup>81</sup> E Escovar, Alberto, Mariño, Margarita y Peña, César. Op.cit. p.238.
- <sup>82</sup> Arbeláez Camacho, Carlos, op. cit. p.161.
- <sup>83</sup> "Planos y vista perspectiva del puente sobre el río Apulo". Bogotá, Litografía de Martínez Hermanos, 1850. Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Pineda, 811, pieza 13. Fondo antiguo, 1850.
- <sup>84</sup> Mejía, Fernando. "Templo andino de Guadalupe". en: *La Caridad*, vol. 3 N° 28, febrero 125 de 1867. p.437-443.
- <sup>85</sup> Mejía, Fernando. *La cruz monumental en Guadalupe*. Bogotá, Arquidiócesis de Santafé de Bogotá, 16 de septiembre de 1857.
- <sup>86</sup> Mejía, Fernando. "Iglesia, cruz monumental I obelisco dedicado a la virgen en la cumbre de Guadalupe". Bogotá, Litografía de Ayala y Medrano, 1857.
- <sup>87</sup> Ibáñez, Pedro María.op.cit. p.525.
- <sup>88</sup> Palau, Lisímaco. *Guía histórica y descriptiva de la ciudad de Bogotá*. Bogotá. Imprenta de Vapor de Zalamea Hs. 1894.

# TERCERA PARTE

THOMAS REED Y  
LA HISTORIA  
DE LA ARQUITECTURA





## La arquitectura de Thomas Reed en el contexto del “cosmopolitismo” arquitectónico del siglo XIX

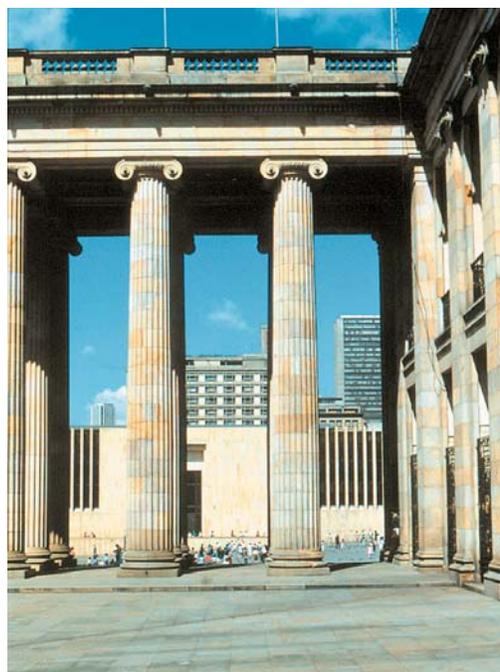
La inclusión de Thomas Reed en la historia de la arquitectura del siglo XIX en Venezuela, Colombia y Ecuador obedece principalmente a la importancia de los encargos recibidos de los gobiernos de esos países. La calidad de sus obras, raras veces discutida, se acepta como un aporte importante en la transformación tipológica, estilística y técnica de la arquitectura profesional en cada país.

La formación académica que Reed dijo tener a su llegada a Venezuela puede considerarse equivalente a un título profesional contemporáneo. En este sentido es posible pensar que fue uno de los primeros *profesionales*, en sentido moderno, que ejerció la arquitectura en las ciudades en las que residió. Su papel en Venezuela es el menos conocido o reconocido, tal vez por la corta duración de su estadía. En Colombia su contribución fue desde luego importante. El Capitolio Nacional fue un proyecto que influyó notablemente en el cambio en los conceptos de arquitectura. Fue además el primer profesor de arquitectura designado de manera oficial como tal. En Ecuador su presencia fue contemporánea con la llegada de otros profesionales de la arquitectura y de la ingeniería empleados por el presidente García Moreno como parte de sus proyectos de infraestructura y educación. Sus obras, de importancia pública, han quedado como ejemplo de un notable ejercicio profesional.

Cinco proyectos son una muestra de su talento profesional: el teatro de San Pablo de Caracas, el Capitolio, la Sociedad Filarmónica, la Penitenciaría de Bogotá y el Panóptico de Quito. En cada una de ellas se trabajó un programa distinto. En ellas integró, a la manera académica del siglo XIX, la preocupación por un *programa* de necesidades y el interés por el *carácter* y

la *representatividad* de los edificios. Del empleo bastante riguroso del estilo *neoclásico* en el teatro de Caracas, el Capitolio y la Sociedad Filarmónica se pasa a la austeridad estilística del Panóptico de Bogotá y al carácter mucho más “americano” del Panóptico de Quito, en el que se asimilan los elementos estilísticos con los sistemas constructivos disponibles y alusiones a la arquitectura tradicional de la ciudad. Cada obra es interesante en sí misma y reclama su puesto en cualquier recuento histórico. Además de los logros materiales de cada obra, es interesante acercarse a las ideas que las sustentaron.

El historiador panameño Eduardo Tejeira-Davis en su libro *Roots of Modern Latin American Architecture*, asoció el “historicismo” con la “*actitud cosmopolita*” de las élites latinoamericanas



Vista de la columnata del Capitolio desde el patio Mosquera hacia la Plaza de Bolívar, 1980.

del siglo XIX. En el aparte titulado “La necesidad del historicismo” dice:

“La pregunta más obvia respecto a la adopción del historicismo europeizante es por que debía hacerse. Este es un problema típicamente latinoamericano. Al recapacitar acerca de este largo período, la posteridad difícilmente ha sido capaz de sobreponerse a un sentimiento de incomodidad, a una cierta clase de traición interna hacia los valores autóctonos. La posteridad ha tenido grandes dificultades de reconocerse en el espejo del cosmopolitismo de la segunda mitad del siglo XIX y de los comienzos del XX el que ha sido rotulado como un ‘ansia por el pasado de otros’. Esta opinión es muy interesante y tiene como corolario la idea de que el clasicismo y el gótico (para mencionar solo los ejemplos más sobresalientes) son de alguna manera ‘erróneos’ en América latina. Ambas ideas son realmente falacias y no son de gran ayuda al afrontar el fenómeno de la popularidad del historicismo europeizante. La primera tesis es equívoca porque las élites latinoamericanas se consideraban a sí mismas europeas o al menos defensoras de la cultura europea y la adopción de la arquitectura europea de su momento parecía ser lo más natural. Considerar esta actitud como una nostalgia por el pasado de otros es realmente un problema para las generaciones de hoy y no lo fue para la de sus abuelos. Para ellos no era el pasado de otros. La segunda idea es más truculenta y es probablemente una ramificación del pensamien-

to nacionalista-racista. Nadie considera fuera de lugar el edificio de la Corte de Justicia de Gante en Bélgica (1818), pero de alguna manera el Capitolio de Bogotá es considerado a veces como “equivocado’ en Colombia”<sup>1</sup>.

La aguda apreciación de Tejeira-Davis toca directamente el problema de valoración de la obra arquitectónica de Thomas Reed. Su asociación de los conceptos de *cosmopolitismo* e *historicismo* es completamente acertada y es aplicable al estudio de las causas que motivaron buena parte de la arquitectura pública y privada en América latina en el siglo XIX. El pasado colonial tuvo como centro del mundo a España y en él se vivió un proceso cultural bastante limitado por las restricciones impuestas por la Corona española. La apertura independentista hacia el mundo, en esa especie de primera oleada globalizadora, dio origen a la necesidad cosmopolita de la élites de sentirse iguales a los europeos. Muchos de los miembros de las aristocracias y burguesías se sentían, probablemente, como europeos en cuerpo americano. Como lo dice Tejeira-Davis, adoptar la cultura europea era lo más natural y necesario.

Sin saberlo. Thomas Reed inauguró en Colombia el período de ese cosmopolitismo historicista. Sus explicaciones del proyecto del Capitolio así lo demuestran, sus referencias son las de un ciudadano del mundo. Esto puede hoy en día parecer pedante, en su momento era lógico. El empleo, bastante retórico por cierto, de esas referencias fue hecho con el fin de persuadir a sus clientes de la bondad del manejo de la historia en la arquitectura. En el trazado de sus proyectos asumió los principios académicos de su época y tomó como modelos los edificios que consideró pertinentes. Esa era la manera de proyectar en donde quiera que esos principios se aplicaran.

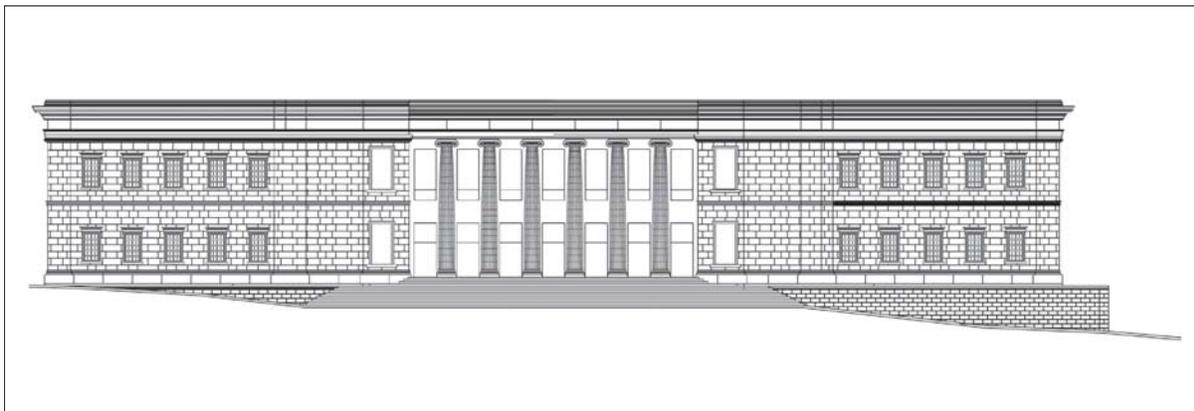
## Reed y el neoclasicismo

Reed manifestó en todo momento sus preferencias por el estilo neoclásico, Esto es evidente desde el proyecto para el teatro de San Pablo de Caracas, se manifiesta con toda su fuerza



△

“Altes Museum” de Berlín. Kart Friedrich Schinkel (1824-1848).



Fachada del Capitolio Nacional, Bogotá  
Fuente: Conconcreto

en el Capitolio Nacional de Bogotá y se encuentra en un sinnúmero de detalles de otros proyectos. Pero no todo fue un problema estilístico. En las obras de ingeniería, por ejemplo los puentes, predomina un espíritu técnico y en las explicaciones de los proyectos Reed asume un enfoque bastante racionalista.

La planta original del Capitolio Nacional de Bogotá, tal y como aparece en la reconstrucción de Alberto Corradine Angulo, es simétrica. El eje central parte en dos mitades el edificio y atraviesa los dos patios centrales. En cada uno de los cuerpos laterales se abren tres patios de menor proporción. La distribución de los corredores de circulación es completamente simétrica, lo mismo que el perímetro de la fachada. Se aprecian diferencias menores en la subdivisión interior de los espacios y en la localización y trazado de algunas escaleras. Las diferencias no logran afectar la simetría general del edificio, que se evidencia además en el tratamiento del volumen y en la composición de la fachada principal subdividida en tres secciones, una central formada por la columnata que comunica la Plaza de Bolívar con el patio principal o patio de Mosquera y dos laterales sólidas, perforadas por los vanos de las ventanas.

Reed expresó algunas de sus intenciones respecto a esa fachada en el informe ante el Con-

greso en el que habló de la *"aérea y luminosa columnata"* e hizo su analogía con un *"clásico bosque de piedra"*. La columnata central está compuesta por seis hileras de tres columnas jónicas cada una que, por su disposición, dejan siete espacios libres de acceso al patio. El número impar de espacios entre columnas es característico de la arquitectura clásica. El eje de simetría coincide con un vacío, nunca con una columna. Cuando existe un frontón, el eje central corresponde con el vértice superior del triángulo. Ese no es el caso del Capitolio.

La composición de la fachada principal en tres secciones y las seis columnas jónicas dispuestas en la sección central ya habían aparecido en el proyecto del teatro de San Pablo en Caracas y reaparecen posteriormente en el Teatro Sucre de Quito. Esta composición tripartita fue característica de la arquitectura doméstica palladiana, como se evidencia en la mayoría de sus villas. Palladio incorporó las columnas como parte del pórtico sobresaliente de la fachada. Reed las alineó en el plano general de la fachada, decisión que le acarrió varias críticas y alentó el reclamo por dotar al Capitolio del inevitable pórtico saliente.

La semejanza del Capitolio Nacional con el *"Ältes Museum"* de Berlín de Karl Friedrich Schinkel proyectado en 1824 y concluido en

1848 es sorprendente. Deriva principalmente de la horizontalidad de su volumen y del empleo del orden jónico en la columnata que en el museo berlinés forma una galería que ocupa toda la extensión de la fachada. La semejanza es puramente iconográfica. La composición de la fachada del Capitolio evidencia otro tipo de influencia. Si Reed conoció el proyecto de Schinkel, tuvo a bien asimilar su arquitectura con la de Palladio en una síntesis bastante original.

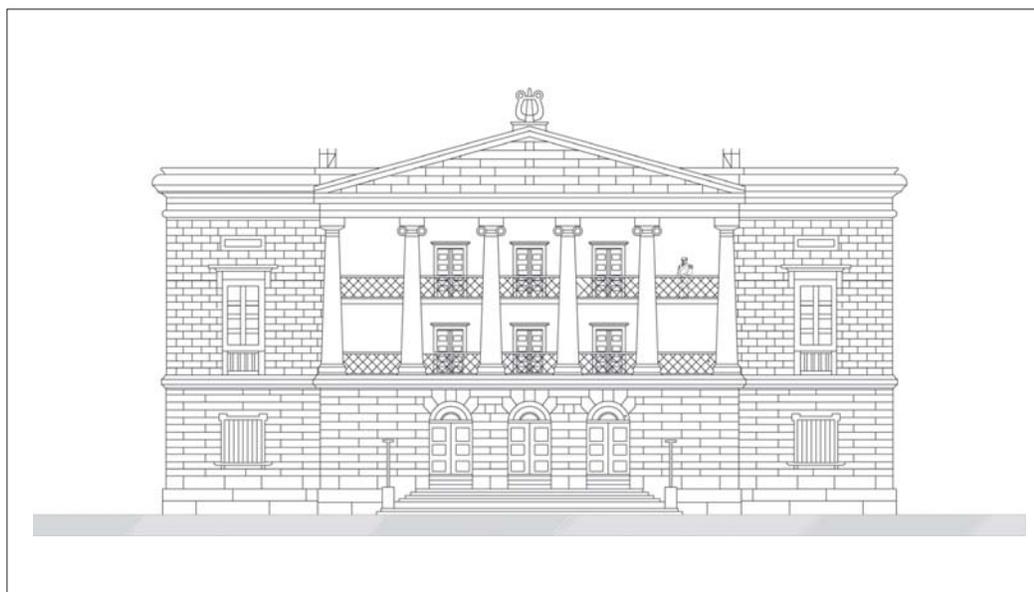
A pesar de sus diferencias estilísticas los panópticos de Bogotá y de Quito presentan algunos rasgos funcionales comunes. El cuerpo frontal se destina a ingreso y administración y se comunica por un corredor con el centro del presidio propiamente dicho, del que se desprenden unos brazos alargados. En el Panóptico de Bogotá Reed optó por un esquema de tres brazos largos y uno corto, dispuestos en ángulo recto. En Quito optó por un esquema de cinco brazos: dos cortos, uno mediano y dos largos, dispuestos en forma radial. El tratamiento arquitectónico es completamente diferente. En Bogotá Reed empleó una pesada mampostería de piedra y ladrillo, que le otorga cierto aire de fortificación medieval. En Quito usó revoque y pintura dando así una apariencia más blanda al edificio.

La composición tripartita se hace presente en los volúmenes de estas cárceles. En la de Bogotá el cuerpo central sobresale sobre los planos laterales retrocedidos. En el Panóptico de Quito el cuerpo central está flanqueado por dos muros laterales y su fachada está subdividida en tres secciones, la central más baja, con arcos de medio punto y las laterales como volúmenes bastante definidos.

Ya se ha mencionado la presencia de rasgos palladianos en la composición de la fachada del Capitolio Nacional de Bogotá. La influencia es mucho más evidente en la fachada del teatro de San Pablo en Caracas y, por extensión, en la del teatro Sucre de Quito. En ellas se aprecia la división de la fachada en tres partes o cuerpos, el central destinado a albergar una columnata. Las villas palladianas muestran en general este tipo de división. En la Villa Badoer la columnata se encuentra en el mismo plano de la fachada y en la Villa Rotonda, se proyecta en forma de pórtico. En todos los casos remata en un frontón triangular. Reed manejó las dos situaciones en sus dos proyectos de teatro. Dado que son edificios de dos pisos de altura en la fachada, la columnata en ambos casos se localizó en el piso alto, sobre la entrada. En los cuerpos la-



Fachada del Teatro de San Pablo, (Caracas, Venezuela)



terales cerrados se abren ventanas en los dos pisos. Además de la división vertical, las fachadas de los dos teatros se encuentran divididas horizontalmente de tal manera que cada piso se diferencia en tratamiento del otro. Este fue un recurso común entre los seguidores de Palladio en el siglo XIX. Otro rasgo palladiano presente es el tratamiento del plano cerrado de la entrada localizado el cual perforó con tres arcos de medio punto. Palladio empleó tempranamente este tratamiento en las villas Pisani, Marcello, Saraceno y Caldognò, todas ellas de un piso de altura<sup>2</sup>.

Un análisis gráfico esquemático de la composición y proporciones de las fachadas de los teatros de San Pablo en Caracas y Sucre en Quito permite apreciar semejanzas y diferencias. El rectángulo del cuerpo central presenta proporciones similares, basadas en la aplicación de la proporción áurea. La posición de las columnas en el segundo piso sigue un ritmo semejante. Los cuerpos laterales presentan proporciones diferentes, debido quizá a las dimensiones de los predios en los que se localizaron los dos proyectos.

### La arquitectura doméstica: un neoclasicismo apropiado

En el período republicano, la transformación de la vivienda en los antiguos cascos urbanos coloniales se basó en los tipos de edificación existentes, en especial en el esquema colonial de zaguán, patio y corredores, al que se adicionaron nuevos componentes ambientales y ornamentales. Eduardo Tejeira-Davis propone el concepto de “vernacularización del clasicismo” para explicar algunas expresiones de la arquitectura latinoamericana posterior a 1850. La arquitectura doméstica de Reed puede sintetizarse en ese concepto.

La casa de Rafael Pombo en Bogotá, la primera obra de arquitectura doméstica conocida de Reed, fue fruto de la remodelación de una casona colonial. Como tal, es apenas lógico que se aprecien en ella los vestigios de la antigua



Teatro Sucre, Quito. Estado actual.

arquitectura. El tratamiento exterior es muy sencillo y en él sobresale el *gabinete* esquinero en madera. Como ya se dijo, el tratamiento exterior de esta casa no se asemeja al de otras obras suyas, lo que hace dudar de la autenticidad de su intervención.

De las otras casas construidas por Reed en Bogotá sólo se aprecian sus fachadas en los grabados del *Papel Periódico Ilustrado*. La casa de Ricardo Santamaría muestra una división entre el primero y el segundo pisos marcada por una franja horizontal de la misma altura de los balcones sobresalientes, apoyados sobre ménsulas de piedra. El mismo tipo de balcón se aprecia en la casa de Wenceslao Pizano. La alternación de vanos y llenos sigue en esta casa un ritmo preciso. Los vanos del primer piso rematan en un arco rebajado. Los del segundo piso son resaltados por molduras rematadas a la manera neoclásica.

Las casas construidas por Reed en Quito muestran rasgos análogos a los de las casas bogotanas. La más elaborada fue sin duda la de Pedro Pablo García Moreno, cuya fachada es francamente monumental. En la casa de Gabriel García Moreno se advierte la intención de Reed de dar un carácter más imponente a la fachada que mira a la plaza de Santo Domingo y para ello trabajó todo ese cuerpo de la casa como un volumen

independiente, con mayor altura que el resto de la casa. La composición de esta fachada es simétrica, con siete vanos en cada piso. La puerta de ingreso se localiza en el centro de la composición. La fachada se divide nuevamente en dos franjas horizontales separadas por una moldura a la misma altura que los pisos de los balcones. El frontón lateral que se forma por la pendiente de las cubiertas es anecdótico, pues no corresponde con el resto de esa fachada y acentúa la imagen de dos casas diferentes pegadas la una a la otra. La fachada del hotel París de Quito es bastante elaborada. Los balcones son semejantes a los de las casas bogotanas ya mencionadas. Pero se añade una ornamentación más recargada en las molduras de los vanos y en el alero.

### Reed visto por historiadores y críticos

Al contrario de lo que pueda pensarse, la obra de Reed fue objeto de críticas bastante fuertes desde el final del siglo XIX. Su valoración es mucho más reciente.

Uno de los primeros comentarios se debe al diplomático argentino Miguel Cané quien en sus *"Viajes"*, publicados en París en 1881, hizo observaciones poco elogiosas de la obra del Capitolio Nacional:



△

Casa de Gabriel García Moreno, estado actual.

“Otro de los monumentos de Bogotá, el más importante por su tamaño, es el Capitolio, ó Palacio federal. Fue empezado hace diez años, ha tragado cerca de un millón de pesos fuertes y no sólo no está concluído sino que creo no se concluirá nunca. El autor del plano debe haber tenido por ideal un dado gigantesco. Algo cuadrado, informe, plantado ahí como un monolito de la época de los cataclismos siderales. A la entrada, pero dentro de la línea de edificación, una docena de enormes columnas que concluyen, truncas... en el vacío. No sostienen nada, no tienen misión de sostener nada, no sostendrán jamás nada. Mi amigo Rafael Pombo, uno de los primeros poetas del habla española, pasa su vida mirando al Capítolio y haciendo proyectos de reformas. Los ministros le tiemblan cuando lo ven aparecer en el despacho con su rollo bajo el brazo. Pombo quiere sacar las columnas a la calle, hacer un peristilo, algo razonable y elegante. Un joven arquitecto italiano que el gobierno ha contratado para concluir la obra, se ha comido ya todas las uñas y el bigote mirando la esfinge. Mi humilde opinión es que ha llegado el momento de llamar al homeópata, para satisfacción de la familia, porque el Capitolio está muy enfermo y no le veo mejoría posible”<sup>3</sup>.

Cané se equivocó en más de una de sus apreciaciones, tal vez por el hecho de juzgar una obra inconclusa. La imagen del templo clásico con su peristilo sobresaliente y su frontón triangular debía ser, para él y para otros lo deseable en un edificio público. Reed optó por alinear sus columnas en el plano de la fachada, logrando con ello una de las virtudes del edificio, su claridad volumétrica. La eliminación del frontón y el énfasis en la horizontalidad del edificio, otra de las cualidades del Capitolio, sólo se pudo lograr gracias a esa alineación.

Una crítica curiosamente análoga a la de Miguel Cané fue formulada cuarenta años después por Jorge W. Price en su libro titulado *Principios esenciales en la arquitectura*, en el que dedica un párrafo entero a comentar, no muy elogiosamente, el Capitolio Nacional. Dice textualmente lo siguiente:

“CAPITOLIO NACIONAL. - Como una golondrina no hace verano ni una opinión puede hacer mayor daño, nos atrevemos a dar la nuestra sobre este bello edificio”.

A nuestro parecer, reúne grandes cualidades arquitectónicas como verdad, belleza, conveniencia, solidez, morigeración y grandiosidad, pero sin duda le falta un pórtico saliente, con frontón decorado en la fachada principal, la que tiene 88 metros de largo, en una sola línea horizontal casi recta sobre la plaza de Bolívar, por reclamarlo así el estilo de la columnata. Veamos por qué no lo proyectó el notable arquitecto y artista señor Tomás Reed. En el informe que rindió sobre su proyecto dice (1) : Quede abierto ese atrio o ese patio...sin embargo, la solidez y resistencia exigen que ligue las dos alas...Pongamos, pues, allí una hermosa columnata, más imponente y fuerte cuanto más densa...por las siete calles de aire y de luz de unas tres o cuatro filas de seis columnas, más sus tres calles longitudinales, se entrará y circulará libremente; y cubriendo este pórtico, etc. (quiso decir vestíbulo), pero más adelante da una razón bastante nimia, a nuestro modo de ver, para no sacar su columnata el de resguardar su columnata contra la piedra y plomo que suelen zumban en América y aún en Europa, y por eso avanzó los dos macizos laterales, para que al menos los proyectiles del este y del Oeste no la ofendan. Pero preguntamos: ¿no quedarían expuestas a ese mismo riesgo las obras de arte, más delicadas, que él mismo proyectó salientes y adosadas a esos mismos macizos y aún las que colocaba sobre ellos? Pero él dice que hace uso de la libertad racional del arquitecto en materias de plantas; no le quitamos su derecho, pero las 18 columnas jónicas, en tres hileras, no son tan aéreas y diáfanas que digamos, para observar la gran configuración interior, y la fuente que él preveía y que no existe. En donde expresamente dice que no colocaría frontón (frente al salón del Congreso), se ha construido uno, que por cierto no está artísticamente diseñado. Otro sí, dice que para evitar mayor altura hace que las cornisas de las ventanas del segundo cuerpo o piso, tocarán con el cornisón (o entablamento); el argumento no es de peso ni la disposición es artística, pero pase porque ya no se puede alterar”.

“Si bien un pórtico presupone el muro detrás, y no un patio, podría conservarse la idea original

del señor Reed de vestíbulo cubierto, quitando la actual hilera central de columnas y sacándola para formar el pórtico, lo que sí daría más diafanidad al vestíbulo, y podrían colocarse en el intercolumnio de la tercera fila unas grandes y hermosas verjas de hierro colado para disimular la falta de muro en el estilo. De todos modos requiere mucha reflexión y tino para resolver su estilo, su colocación y el cambio de partes laterales”.

“Se ha hablado, de tiempo atrás, de colocar una cúpula sobre el cuerpo central, la que sabiamente no proyectó el señor Reed, y contra ella existen varias razones: 1.<sup>a</sup> No es del estilo del edificio; 2.<sup>a</sup> Quedaría muy en receso, puesto que este elemento en edificios civiles se acusa sobre la fachada; 3.<sup>a</sup> No tendría perspectiva y de ende casi inútil para el fin de la ostentación; 4.<sup>a</sup> Si el objeto es el de dar luz, puede lograrse en otra forma que no peque contra la severidad y grandiosidad del edificio. ¡Cúpula de hierro sobre un soberbio edificio de piedra! Además la acústica siempre peligró bajo las cúpulas”.

“(1) Boletín de Historia y Antigüedades, número 139, por Alfredo Ortega<sup>4</sup>”.

Las observaciones de Price, un *dilettante* de arquitectura, acerca de la obra de un profesional como Reed, son bastante curiosas, pues critican negativamente intenciones explícitas tales como la horizontalidad del Capitolio, la ausen-



△

Columnata del Capitolio Nacional, estado actual.

cia de elementos sobresalientes en la fachada principal y la relación de la columnata con el patio, que hoy son valorados como parte esencial de sus cualidades arquitectónicas y urbanísticas. Las modificaciones sugeridas, de haberse llevado a la realidad, hubieran despedazado la integralidad del edificio. Los párrafos de Reed mencionados en el texto de Price son tomados de la transcripción de su informe ante el Gobierno incluida inicialmente por Alfredo Ortega en el artículo citado por Price y luego como parte del su libro *Arquitectura en Bogotá*.

Reed ha sido mencionado en los principales documentos sobre historia de la arquitectura en Colombia y en Bogotá. Los historiadores y los críticos en general han reconocido las cualidades arquitectónicas del Capitolio Nacional y no se han interesado especialmente en el personaje. Una excepción fue Carlos Arbeláez Camacho de quien ya se citó una apreciación positiva de Reed. El mismo autor, después de un análisis detallado del Capitolio de Bogotá llegó a concluir que Reed era... "un arquitecto de gran capacidad, excelentemente dotado y muy bien formado, profesionalmente hablando<sup>5</sup>". Supuso que era un profesional que había viajado mucho y que conocía de cerca las grandes obras de la arquitectura europea. Al respecto dijo lo siguiente:

"No cabe duda alguna que debió viajar por Europa y quizá también por los Estados Unidos. Dicho viaje lo llevaría a cabo en plan de observación y de ampliación de miras. Nos atrevemos a suponer esta hipótesis, debido a la seguridad con la cual menciona (en su discurso ante el Congreso) hechos y circunstancias de orden arquitectónico en diversos lugares del globo: Madrid, París, Atenas y Washington. Se podría alegar que como arquitecto que era, debió estudiar detenidamente los ejemplos aducidos"<sup>6</sup>.

Las suposiciones de Arbeláez Camacho sobre los viajes y estudios de Reed fueron consideraciones surgidas de la lectura del informe al Congreso y del análisis de la obra del Capitolio. Si Reed al llegar a Venezuela contaba apenas con 25 años de edad, su trayectoria previa debió ser

bastante agitada para formarse académicamente y, además, recorrer varios países tal y como lo sugirió Arbeláez Camacho quien se equivocó al creer que Reed era una persona mayor al llegar a Bogotá.

Silvia Arango por su parte atribuye a Reed la influencia que merece en el curso de la historia de la arquitectura colombiana, lo considera "*el arquitecto iniciador de una concepción arquitectónica que se mantiene en Colombia hasta la tercera década del siglo XX*" y lo califica como: "*un hombre culto y un librepensador que combina sus labores de arquitecto con otras actividades culturales*"<sup>7</sup>. En el segundo párrafo confirmó algunas de sus cualidades personales, ya comprobadas, además de su calidad como arquitecto.

Eduardo Tejeira Davis ha sido mucho más explícito en su concepto sobre Thomas Reed. Lo considera... "*uno de los mejores arquitectos que trabajó en esta área (el Caribe) durante el siglo XIX*". Y califica también el Capitolio Nacional de Colombia como "*el ejemplar más destacado de su tipo en América latina*"<sup>8</sup>, tanto por la época de su concepción muy temprana en la historia de los edificios de gobierno en América latina, como por sus cualidades arquitectónicas. Esto puede sonar excesivo, al comparar el modesto capitolio colombiano con los grandiosos edificios de Buenos Aires y La Habana. Sin embargo, desde el punto de vista de un neoclasicismo riguroso, el edificio bogotano prueba ser una obra excepcional en Colombia o en cualquier otro país. Al respecto dice Tejeira-Davis:

"Formalmente el clasicismo de Reed es ciertamente una excepción conspicua en la arquitectura hispano-caribeña. Su aproximación se apoya fuertemente en tendencias tempranas del siglo XIX y se dirige por igual hacia el racionalismo de J.N.L. Durand, el movimiento del revivalismo griego de los Estados Unidos e incluso al clasicismo alemán. (...) En tanto los antecedentes de Reed antes de llegar a Venezuela y Colombia permanecen desconocidos, todas las hipótesis permanecerán como especulaciones. En relación con la conexión alemana, la idea del Capitolio recuerda de un modo u otro al 'Altes Museum' de Schinckel en Berlín

(1823-1830), aún cuando este topos no fue exclusivo de Schinckel. Durand ya lo había popularizado. Como nota de interés, el Capitolio del estado de Ohio (diseñado en 1838) emplea un esquema análogo. Esta es una conexión particularmente atractiva, puesto que uno de los arquitectos vinculado a la realización del edificio norteamericano después de 1856, el famoso Thomas U. Walter, había estado en Venezuela construyendo instalaciones portuarias en La Guaira al mismo tiempo que Reed trabajaba allí. (Walter, pos supuesto, es mejor conocido como uno de los arquitectos del Capitolio en Washington D.C.) No es absurdo pensar que ambos personajes se encontraron e intercambiaron ideas. Verdaderamente, la conexión con el revivalismo griego es visualmente la más fuerte. La mejor prueba de ello es el proyecto de Reed para la Sociedad Filarmónica. Tanto la forma de templo prostilo sin un pedimento como los pilares esquineros empleados en lugar de columnas son recursos populares del revivalismo griego<sup>79</sup>.

La apreciación de Tejeira-Davis es muy interesante pues reconoce en Reed un personaje conocedor de algunos principios fundamentales de la arquitectura academicista del siglo XIX. Las influencias del neoclasicismo germánico en las fachadas de los teatros, en el Capitolio bogotano y en la Sociedad Filarmónica se hacen cada día más evidentes.

Reed en Venezuela es prácticamente desconocido. En Colombia se le ha valorado moderadamente y en Ecuador se incluye usualmente como uno más del grupo de arquitectos extranjeros que llegaron a ese país en la segunda mitad del siglo XIX. El Capitolio Nacional y el Museo Nacional de Bogotá y el Panóptico de Quito son indudablemente obras sobresalientes y son la causa principal de su inclusión en las historias de la arquitectura de Venezuela, Colombia y Ecuador. Este estudio contribuye a fortalecer esa valoración y a darle un soporte más consistente.



## Epílogo

### Thomas Reed: un arquitecto del siglo XIX

Hacer obras de arquitectura en América latina en la segunda mitad del siglo XIX no era tarea fácil. Se contaba con una herencia hispánica tricenaria, reflejada en las construcciones del período colonial, en la que predominaron los materiales sencillos como la tapia pisada y el adobe. Las grandes construcciones en piedra se localizaron preferencialmente en ciudades fortificadas o en regiones de mucha riqueza. Al llegar a Suramérica Reed se encontró con un medio en el que no se tenían bases académicas fuertes y se disponía apenas del repertorio local de tradiciones constructivas. Reed tuvo entonces que desempeñar varias tareas: obras de ingeniería y de arquitectura y enseñanza de albañilería y de principios de arquitectura. No en vano puede considerarse como uno de los fundadores de la profesión de la arquitectura en Colombia y en Ecuador.

Como ya se dijo, la arquitectura de Thomas Reed se desenvuelve en el marco del historicismo neoclasicista propio del academicismo del siglo XIX. Pero hay también obras importantes de ingeniería que muestran su fase más práctica y “racionalista”. La gama de sus proyectos es variada y abarca desde los grandes encargos gubernamentales hasta viviendas relativamente sencillas. Para cada caso Reed escogió el que, a su parecer, era el lenguaje más adecuado. Su conocimiento del mundo de la arquitectura y de la ingeniería era bastante amplio, como lo demuestran las citas de diferentes autores y edificaciones. Sorprende, por ejemplo, la mención, como fuente de inspiración de sus proyectos carcelarios, el libro de John Howard titulado *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*, publicado originalmente en inglés en 1789.



Antigua Penitenciaría de Bogotá, hoy Museo Nacional de Colombia, estado actual.

En la descripción del teatro de San Pablo, previamente citada, Reed mencionó varias referencias a la arquitectura clásica. Algo semejante sucede en el informe de presentación del Capitolio ante el gobierno colombiano en la que Reed es prolífico en referencias a obras de la Grecia clásica: el templo de Júpiter Olímpico en el Peloponeso, los Popileos y el templo de Júpiter en Atenas, y en términos propios de la arquitectura griega: la *cella*, el *pronaos*, el *ophistomum*. Hace además mención de obras neoclásicas importantes como la fachada de Perrault en el Louvre, la cual critica con cierta severidad, e incluso inserta expresiones en francés. La referencia a las culturas indígenas de Anáhuac, Yucatán y Perú son algo exóticas y pueden sugerir la intervención de Rafael Pombo en la redacción del informe al Congreso colombiano. En general sobra indica la existencia de una mente curiosa e ilustrada y corresponden con lo esperado de la *formación en una academia europea* que el mismo se encargó de proclamar<sup>10</sup>.

La obra de ingeniería de Thomas Reed, raras veces tenida en cuenta en las historias de la arquitectura, adquiere gracias a este estudio la dimensión que se merece. Su preferencia por los puentes pudo provenir de los encargos que se le hacían, pero se advierte suficiente conocimiento de la materia como para llevar honrosamente el título de ingeniero que tantas veces se le ha otorgado.

Las diferencias que existen entre las obras de Reed en Bogotá y en Quito son apreciables especialmente en el manejo de los materiales. En Bogotá Reed escogió la piedra caliza y el ladrillo como sus materiales preferidos y los expuso a la vista. En Quito, ciudad de gran tradición de arquitectura en piedra, empleó los muros revocados y pintados que ocultan los materiales de que están hechos. La causa de esta diferencia no es clara. En Bogotá existía, a mediados del siglo XIX, cierta tradición en la talla de la piedra, presente en la plaza de Bolívar en las fachadas y portadas de la Catedral y de la capilla del Sagrario y empleada en las portadas de otras iglesias coloniales. Eso inspiró a Reed la

escogencia del material del Capitolio, la *"dulce y preciosa piedra con que ustedes cuentan, que, cuando nueva, sabe a almendra al paladar de los ojos, y a medida que envejece va convirtiéndose en oro"*<sup>11</sup>. En sus obras en Ecuador Reed escogió una gama más amplia de materiales, desde la piedra volcánica hasta el revoque de las fachadas neoclásicas con molduras superpuestas recubiertas con pintura de cal policromada.

El Panóptico de Bogotá es una obra que se escapa del régimen neoclásico estricto e ingresa en los terrenos del Racionalismo temprano del siglo XIX. Dado que las penitenciarías o panópticos fueron fruto de la Ilustración, los modelos clásicos no eran del todo adecuados para unas edificaciones eminentemente funcionales. De ahí la posibilidad de tomar como referencias otros modelos. La seriedad y hermetismo de los muros exteriores del panóptico bogotano manejados como una piel envolvente del conjunto penitenciario, evocan la imagen de una fortaleza, acorde con el carácter penitenciario. En Quito, por el contrario, Reed optó por una arquitectura más blanda en la fachada, dando al muro un papel secundario.

La obra de ingeniería de Reed comprende desde minúsculos puentes de madera hasta grandes estructuras como los puentes de La Paz y de Jambelí en Ecuador. Su extensa obra arquitectónica es igualmente variada en temática y escala y su calidad no es homogénea. Al lado de obras excepcionales como el Capitolio Nacional, el Panóptico de Bogotá y el Panóptico de Quito hay obras menores como algunas de las casas particulares que se funden en el paisaje arquitectónico del período republicano. Estilísticamente hablando las primeras muestran un mayor rigor en el manejo del lenguaje neoclásico mientras que en las últimas se percibe una intención deliberadamente ornamental. Esto no es motivo de preocupación. Reed, al igual que otros arquitectos del siglo XIX en América latina, hizo una arquitectura adecuada a los recursos del momento. No optó por la ostentación, prefirió la medida.

# Notas

- <sup>1</sup> Tejeira-Davis, Eduardo. *Roots of Modern Latin American Architecture. The Hispano caribbean Region from the Late 19th Century to the Recent past*. Heidelberg, 1987. p.260-261.
- <sup>2</sup> Ver: Hope Reed, Henry. *Palladio's Architecture and its Influence. A Photographic Guide*. New York, Dover, 1980.
- <sup>3</sup> Cané, Miguel. *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*. Bogotá, Biblioteca V Centenario Colcultura, 1992. p.150-151.
- <sup>4</sup> Price, Jorge W. *Principios esenciales en Arquitectura. En tres partes*. Bogotá, Casa Editorial de "La Nación", 1920. p.37-39. Edición facsimilar. Ediciones Proa, Facultad de Arquitectura Universidad de Los Andes, Bogotá, 1988
- <sup>5</sup> Arbeláez Camacho, Carlos. "El Capitolio Nacional o 'El enfermo de piedra'" en: Arbeláez C. Carlos y Uribe C. Gabriel. *La arquitectura en la República. Libro Primero*. Historia Extensa de Colombia, volumen XX, tomo I. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1986. p. 155.
- <sup>6</sup> Arbeláez Camacho, Carlos. op.cit. p.159.
- <sup>7</sup> Arango, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1ª edición, 1989. p.110.
- <sup>8</sup> Tejeira-Davis, Eduardo. Op.Cit. p.202.
- <sup>9</sup> Tejeira-Davis, Eduardo. Op.Cit. p.205.
- <sup>10</sup> Ver la transcripción completa de este informe en: Ortega Díaz, Alfredo, *Arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924. p 50-57.
- <sup>11</sup> Ver Ortega Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924. p. 55.



# CUARTA PARTE

## ANEXOS





# Anexo 1

## Testamento de John Nicholas Reed

TESTAMENTO DE JOHN NICHOLAS REED  
Rigsarkivet, West indian Local Government  
Saint Croix Upper Guardians  
Sager ved Skoder, grave breve og testamenter 1804-1856  
Folio 3, Box #41-22

In the name of God, Amen!

Know all men by these presents, that I the undersigned John N. Reed, merchant of this island, being of sound health and memory, but aware of the uncertainty of life, have made and ordained this my last Will and Testament.

#1

I give and bequeath to the danish and english churches in Cristiansted each 5 say five pieces of eight.

#2

The house which I now inhabit N.42 Queens Crop Street in Cristiansted, I desire may be put in order, the repairs however not to exceed 600 say six hundred ps. of eight and when completed to be given to my Housekeeper Susannah Cooper, should I at the time of my demise own any other house in Cristiansted or Frederichsted, she may in that case have the choice of either, and should the one chosen require repairs, the same to be effected but not to exceed ps.600 as above stated.

#3

Should at the time of my death, I not be posessor of a house, which when put in order may be worth two thousand pieces of eight, in that case the sum of two thousand pieces of eight shall be invested in the purchase of a house for Susannah Cooper.

#4

The furniture which is in the House I now live in is the property of Susanna Cooper. Should I at the time of my death be posessor of slaves, say House Servants, she shall have her choice of four.

#5

The residue of my property, I give and bequeath to my three Sons Thomas, Adolphus Krog and William Nicholas; should any of my abovenamed Sons at my death not have attained the age of twenty years, in that case the sum of 250 say two hundred and fifty dollars shall be paid annually from my general state for his or their education and support until they arrive at the age of twenty years.

#6

Should my property after the foregoing stipulations have been accomplished exceed two thousand dollars to each of my sons when they attain the age of twenty, the surplus as for as Four Thousand Dollars shall be put out at legal interest, and the interest to be paid to Susanna Cooper for her support as long as she leads a single or does not cohabit with any other man,

if she thinks proper to act otherwise, the Capital & Interest thus invested to revert to my children or their heirs.

#7

It is to be understood that the House bequeathed to Susanna Cooper is only for her lifetime, and at her death to revert to my children or their heirs.

#8

Should the residue of my property be more than sufficient to defray the above donations and bequests, I bequeath from the surplus, five hundred dollars to the son of Mary DeWindt named John, and any surplus beyond that last legacy, shall devolve to my three abovementioned children.

#9

Should either of my three children die before they attain the age of twenty years, the survivor or survivors shall inherit the property of the one deceased, and should they die after the age of 20 years unmarried, or have no legal issue, and before the closure of my dealing, the property shall also return to my remaining children, but should the deceased leave a widow, one half of the property or of his share to devolve to her.

#10

As Executors, Administrators, Incapators, Dealingmasters and Guardians to this my will I hereby nominate and appoint Messrs. Henry, M. Keutsh, James Finlay and John Ellis, should one or more of these from absence or death be prevented from acting, the remaining Executors may select an other person to be appointed in lieu of the one absent or defunct.

Given under my hand and seal, St. Croix, Cristiansted, the 21st day of April 1835  
John N. Reed.

#### OTROSI AL TESTAMENTO DE JOHN NICHOLAS REED

Saint Croix

Be it known into all men that I the undersigned John N. Reed, merchant of this Island,

having on the 21st of april 1835 made my will and testament, duly signed according to law, do by this present codicie hereby ratify & confirm the same, with the exception of the 10 paragraph which it is now my desire and wish, should be annuled in as far as relates to the appointment of M. John Ellis as one of my Executors, and in his name and stead, I do hereby nominate and appoint Mesrs. Thomas Rushby and William H.. Woods as Coexecutors, Administrators, Incaptors, Dealing Masters and Guardians with Mesrs. H. M. Keutsch and James Finlay, who are already named as such in my said will and testament annexed, bearing date the 21st April 1835.

It is also my will and desire, that the 8th paragraph wherein I grant the sum of five Hundred Dollars into John the son of Mary DeWindt be also annuled & made void, and with regard also

to the second paragraph I further desire that the sum of one thousand pices of eight /ps.1000/ be paid to Susanna Cooper in manner following: six months afther my decease the sum of ps. 500 say five hundred pieces of eight, and six months after that period the remaining ps. 500, say five hundred pieces of eight, which sum of ps. 1000.o.o. shall be considered as altogether independent of what has been bequeathed to her in the 2nd paragraph, the same being for services rendered me.

Lastly, I furthermore desire, that my executors without unnecessary delay should dispose of my Stock Estate called Mount Welcome with all its appartecances and aditions of Stock, whenever the same can be effected in a judicious manner and that my family be allowed to reside there until the sale is effected.

Witness my hand this 18th day of February 1840  
John N. Reed

## Anexo 2

### Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1847

“To/  
His Excellency Ser T. C. de Mosquera/  
President of the Republic h h h./

Most excellent Sir,/

I have just had the honour/ of receiving your Excellency’s note acquainting/ me with the importance my report on the house/ I was called upon to examine this morning by Doc/tor Mendoza, maybe of in deciding the law/question between Mr. Borda and Doctor Pardo./ I beg leave to thank your Excellency for the caution/Implied, and to say, that I have already carefully/ examined the house, and that my report shall be/ most conscientiously drawn up, so as not to pre/ judice the party in the right nor discredit myself/

I have the honour of subscribing myself/ your Excellency’s most Obt: humble/

Servant/  
July 28 th 1847/

Th Reed”/

## Anexo 3

### Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1859

“Sir Jeneral Tomas C de Mosquera/

Bogotá 27 de abril de 1859/

Mi mui respetado i querido Jeneral, /

La carta de ud por el ultimo/Correo de Popayan me ha llenado con mucha sorpresa i pena./ Me acusa Ud de no haber contestado sus cartas anteriores de/fechas 28 de diciembre i 1º de febrero. afuera de la considera/cion que es debido a la posicion de Ud, el inmenso afecto i/ estimacion que todo el mundo sabe que tengo por Ud, i que/siempre me he esforsado en demostrar, me podia haber/salvado de acusacion, aunque mi contestacion no hubiera/llegado a sus manos. \_ En mi contestacion esplique, /que como no recibo correspondencia mas que por el cor/reo del atlantico, nunca averiguo si tengo cartas que/llegan por los demas correos, i que fue por casualidad/que al tiempo de llegar la segunda carta de Ud, llamo/el Sir Dn Francisco a un dependiente mio i le entregue/las cartas de Ud juntas con los papeles que les acompañan./Cumpli con la recomendación que Ud me hizo referente al/Sir Raimundo Santa Maria, entregando al Su hijo de el/la carta de Ud para que el se informase del contenido de ella./Porque el estaba entonces enfermo en el Vinculo y fue des/pues a Piedras por razon de la salud, i no puedo tener una/entrevista con el, para saber su opinion sobre las acciones en/el camino de la Buenaventura. \_\_\_\_ El ofrecimiento/ que Ud me hizo me lleno tanto con gusto como pocas cosas /me ha hecho en esta vida. Lo consideraba como un titu/lo de honor, i le contesté diciendo que si no fuera por mis/compromisos aquí, montaria en el acto para llevarme mi/contestacion en persona, i, que si Ud me daba un plazo/de un año, podia disponer de mi como a bien tenia. So/bre el plano le dije, que como lo que Ud necesitaba era/un plano exacto, sera preciso mandarme en seccion segure/del edificio para las alturas, porque sin este no se podia/levantar un plano para servir de base a una contrata./Si todo esto está impuesta el Sir Arrubla i el Doctor/Chayne i varios individuos con quienes he hablado sobre/el asunto. Yo estaba esperando la contestacion de Ud con/ansia, porque, mi Jeneral, yo deseo salir de Bogotá/i todavia mas si es para estar al lado de Ud. Varias/personas me han hablado de obras, i siempre les he contes/tado que necesitaba saber de Ud antes de entrar en nuevos/compromisos. No estoi seguro pero si creo, que cometi/una equivocacion i diriji mi carta a Cali en lugar de Popa/yan, porque hasta pocos dias estaba en la persuasion de/que Cali era la capital de su Estado, i, aunque tenia las/cartas de Ud fechadas en Popayan, no repare i contestaba/en la misma persuasion de que la residencia del Gobernador/ del Cauca era en Cali. \_ Mi gran deseo es estar ocupa/do por Ud, porque a su lado se puede ganar honra y prove/cho, i aquí, aunque no me falta ocupacion productiva no/estoi contento con la clase que se ofrecen. Para la parte/constructiva del camino como puentes i paredones creo que/puedo ser bastante util a la empresa, i, si fuera necesario/puedo llevar unos aprendices mios de aquí para traba/jar. Uno de ellos puede servir como maestro de obras, tanto/por su probada honradez como por su inteligencia. Espero/pues, mi respetado Jeneral, que si Ud me puede conce/der el plano para concluir mis obras que tengo en manos /me avisé. Tambien espero los datos que pido relativos ala/Penitenciaria, para probar a Ud que no se necesite que Ud/me dice (lo cual me ha lastimado mucho) que Ud me pagará /mi trabajo. \_\_\_\_ He conversado con individuos aqui /sobre lo de tomar acciones en la empresa del camino, pero /poca inclinacion manifiestan. Creo que no hai empresa en/el mundo que pueda sacar a los Bogotanos de su indiferen/

cia i inclinarlos a tomar parte en ella. ademas hai mu/chos temores de revolucion. Hai un descontento tan jeneral /como nunca he visto, por unos actos del Congreso esta/en sesion todavia. Es un descontento en que participan/todos los partidos. De todo esto sabrá Ud mas de lo que/yo puedo contestarle, pero si le diré, que hai varias per/sonas que trabajaron decididamente en contra la candida/tura de Ud para la Presidencia, que ahora son mui ar/repentidas./

Concluyo, mi Jeneral manifestandole/que no hai cosa que pueda agradar mas que la/ aceptacion de su parte de mis pequeños servicios, i/rogarle que ni por un momento siga Ud creen/do que yo seria capaz de una falta tan grande/como la de no contestar las cartas de un caballero/como Ud, que desde que le he conocido ha ejercido/una influencia singular sobre mi, i por quien tengo/no solo el mas grande cariño sino tambien la mas/profunda estimacion i respeto./

Soi su atento i fiel Servidor./”

Th. Reed.

## Anexo 4

### Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1863

"al Ciudadano Jeneral/  
Don Tomás C. de Mosquera/  
Presidente de la Union Colombiana./  
h. h. h./  
Quito 20 de Octubre de 1863./

Mi mui querido General,/

aunque las muchas atenciones/con que Ud. esta rodeado ahora, deben hacerme tener que/ellas no permitiran a Ud dedicar un momento para ocuparse/de una persona tan inutil como yo, sinembargo no puedo re/sistir el instinto de mi corazón que me infule a escribirle;/saludandole e asegurandole de mi entero afecto. Los dias/cuando estaba bajo las ordenes de Ud, han sido para mi, i/en su mayor parte debida a la benevolencia i consideracion/con que Ud me honraba, los mas felices de mi vida. No es/de admirarse pues que cuando me recuerdo de Ud. el corason/se me llena de emociones de gratitud i de cariño./

He seguido con mucho interes a los/grandes acontecimientos que han tenido lugar en la Nueva/Granada en los ultimos años bajo los auspicios de Ud, i aun/que he llegado algunas veces a tener para el buen escito de la/empresa que Ud tenia entre manos, porque conocia las gran/

des dificultades que a ella se oponian, siempre mis buenos/deseos le han acompañado i me he complacido en mani/festarlos asi/

Renuncie de mi empleo que el Pe/ru que fue bastante lucrativo, para entrar en una em/presa en las Islas Galapagos, i perdi todo lo que tenia/Despues acepte un empleo del Gobierno de este pais, donde,/seré engrato si dijere otra cosa, he sido mui bien tratado no/solo por el Sir Presidente sino tambien por los particulares./mas, en ninguna parte me siento tan contento como cuan/

do estaba en la Nueva Granada bajo las ordenes de Ud./

Entiendo que si la Union de la an/tigua Colombia se verifique, que el proyecto es de hacer a/

Panama la Capital de la Union. Entonces es probable que/se necesitará de edificios nuevos para el uso del Gobierno./En este caso, o en cualquier otro en que yo pueda servir, ruego/que Ud no se olvido de su antiguo arquitecto. Mi mas bella/ esperanza es de volver a verme colocado al lado del hombre, / que mas que ningun otro con quien he tratado, me ha llenado/el corason i el alma./

Deseo, mi mui respetado, i querido/General, que gose Ud de toda felicidad i que siempre/

vé en mi, /

Su mui atento seguro/

Servidor/

Th. Reed/

## Anexo 5

### Contrato con el Estado ecuatoriano, 1866.

Ministerio de lo Interior.- Seccion de obras públicas.- Quito á 21 de julio de 1862.<sup>1</sup>

El infrascrito, Ministro del Interior, con arreglo á las instrucciones que le ha comunicado S. E. el Presidente de la República, y el Sr. Th. Reed, Arquitecto, han venido en estipular el presente contrato para la construccion de las obras públicas de la Nacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1ª. El Sr. Reed será Arquitecto en jefe de la construccion de los edificios y obras públicas que el Gobierno tuviere á bien encargarle, y en remuneracion de su trabajo percibirá el sueldo de 200 pesos mensuales:

2ª. A mas del sueldo señalado en la condicion anterior, el Arquitecto recibirá, por una sola vez, 250 pesos anticipados para que haga traer á esta capital sus libros profesionales y adquirir las mesas, tablas, reglas y otros útiles de dibujo, excepto el papel que le suministrará el Gobierno en los casos necesarios:

3ª. Los gastos de viaje del Señor Reed á los puntos de la República en que el Gobierno necesitare de sus servicios, serán de cuenta del mismo Gobierno:

4ª. El señor Reed podrá encargarse de obras de particulares, siempre que lo haga sin perjuicio de cumplir con exactitud sus deberes para con el Gobierno:

5ª. El sueldo comenzará á correr desde que el Señor Reed regrese de Guayaquil, á donde marcha inmediatamente, despues de firmada la presente contrata:

6ª. Este convenio durará por dos años, prorrogables á voluntad de ambas partes.

En fe de lo cual los dos contratantes firman este documento por duplicado, obligándose á su puntual cumplimiento con arreglo á las leyes de la República. Fecha ut supra.

Rafael Carvajal – Th. Reed.

## Anexo 6

### Informe del administrador del hospital de caridad San Juan de Dios, Quito, 1875

1875

#### Informe del administrador del hospital de caridad San Juan de Dios

«El hospital de mujeres cuya reconstrucción, estaba comenzada cuando fui llamado al desempeño de esta administración, se halla concluido. Esta obra se hizo por contrata especial con el señor Fernando Pérez Quiñones. La parte alta consta de cuatro departamentos que se distinguen, los tres, en los nombres de «Sala de la Virgen», «Santa Rosa» y «Santa Teresa» y uno que sirve de auxiliar a las enunciadas. «Santa Rosa» es la sala destinada a las sifilíticas y la de «Santa Teresa» al uso de la Cirugía: el piso bajo del edificio está ocupado por dos departamentos que constituyen en la Botica, otro que forma la cocina de la Botica y cocina de las Hermanas; un tercer departamento que contiene las roperías del establecimiento, baños y habitaciones de las Hermanas.

En el departamento de militares se edificó también por cuenta del Gobierno un magnífico y espacioso salón y un Anfiteatro contiguo a este. Ambos tienen por cubierta una hermosa azotea de recreo. Se han refaccionado completamente los pavimentos, pisos, tejados y corredores de los hospitales de militares y paisanos, abriendo puertas y ventanas en los lugares que se ha creído conveniente y haciendo, en fin muchas mejoras cual demandaba la mayor comodidad, aseo y buen servicio de las salas.

Se ha independizado por medio de una magnífica escalera el tránsito del hospital de hombres al de mujeres y, finalmente, se ha refaccionado y pintado el arco llamado «de la Reina de los Ángeles» que por su arquitectura gallarda y elegante, es un adorno de la ciudad. Esta obra se trabajó bajo la dirección del Arquitecto Señor Smith por contrata especial.

En las obras que acabo de enumerar no he omitido el Supremo Gobierno medio alguno a fin de transformar el antiguo edificio en uno que, por la hermosura de su forma, buen gusto en la decoración, aseo y demás cualidades, le hacen digno de figurar entre los monumentos de adelanto erigidos durante el feliz reinado de la paz en el Ecuador.

Con fondos del establecimiento se han refaccionado todas las cañerías y desagües de la casa; fabricando un corralón de puercos, muy seguro, aseado y capaz; y construido una chimenea en la cocina del hospital.

También se ha refaccionado la de la Botica y en el común de militares se ha hecho también varias modificaciones en las cañerías y demás partes que eran necesarias

Para la seguridad de dicho común se edificó una pared sólida en el mismo lugar donde antes existía la que se destruyó por las malas condiciones con que había sido construida.

En el departamento de mujeres se varió algunas vigas del tumbado de la ropería y refaccionó éste. El patio del mismo departamento se ha transformado en un pequeño jardín.

Se modificó el piso de la Botica y se mandó fabricar dos grandes y aseados armarios para guardar las cajas, estuches y demás útiles de Cirugía y Medicina. También se ha entapizado el pavimento de dicha Botica debiendo notarse que las Hermanas mandaron trabajar a su costo las estanterías del segundo salón de droguería.

En la Iglesia se compuso una pequeña parte de la cubierta del coro. Finalmente, se hizo la demolición de las ruinas del arco «de la Reina» y muchísimas otras composturas y refacciones que sería largo e inútil enumerarlas.

La muralla que rodea el hospital de militares se halla en completa ruina y amenazando arruinarse y destruir las casas vecinas con la caída de una parte que se halla en pié. Su reconstrucción será imposible hacerse con fondos del establecimiento por no tener lo suficiente, y de seguro quedará ofreciendo siempre un lugar fácil de deserción a los militares, si el Supremo Gobierno no remedia con tiempo los males que prevengo».

## Anexo 7

### Contrato para la construcción del Panóptico de Quito, 1869

#### CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANÓPTICO<sup>2</sup>

En la ciudad de Quito Capital de la Republica del Ecuador á quince de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve. Ante mi el presente escribano público y testigos que suscribirán, comparecieron en el local de la gobernacion de esta provincia, el Señor Gobernador Pablo Bustamante á nombre del Supremo Gobierno y el Señor Tomas Reed, y dijeron que habiendo aprobado el Gobierno las propuestas hechas por el último obligándose a edificar un Panóptico, en parte de la cuadra de la finada Señora Angela Calisto y que la compró el mismo Gobierno por este objeto, disponiendo que se eleve á escritura pública para su constancia con arreglo á la minuta que se ha acompañado a la nota que se agrega original á este registro, y viniendo en ello, otorgan que ambas partes contratantes se obligan a cumplir fiel y legalmente, todas y cada una de las cláusulas de la enunciada minuta que respectivamente les corresponden cuyo tenor literal es el siguiente:

**Primero** Reed se compromete a ejecutar la obra del Panóptico, conforme a los planos presentados con todas las obras de albañilería, cantería, carpintería, obra de hierro, pintura y postura de vidrios; mas no se compromete a dar ninguna especie de muebles, como son los útiles de los baños, de la cocina, camas de las celdas, &&

**Segunda** Reed se compromete a entregar la obra en el término de cinco años contados desde el dos de enero de mil ochocientos setenta. Las entregas de obras serán por semestres y equivalentes á las cantidades que pagará el Gobierno, también por semestres adelantados. En los tres primeros semestres pudiera ser que haya algunas irregularidades en las entregas de obras, por falta de materiales y el modo de proveerlos, mas en la cuarta entrega se llevarán las faltas que se notaren en las tres primeras; y en lo sucesivo habrá exactitud.

**Tercera** El Gobierno pagará en moneda sonante o su equivalente la cantidad de doscientos veintidos mil ciento cuarenta y nueve pesos veintinueve céntimos sencillos, de la que se deducirán veinte mil pesos que los conservará el Gobierno hasta que Reed haya cumplido su compromiso; pero una vez cumplido, el Gobierno pondrá a su disposición los expresados veinte mil pesos, sin temor ni pretexto alguno.

**Cuarta** Reed dará al gobierno la fianza de cuatro personas de responsabilidad para la inversion del dinero de los semestres adelantados; pero la fianza se otorgará ántes de la entrega del semestre; y cuando las entregas parciales de la obra (las tres primeras, por ejemplo, de la cláusula segunda) no sean exactamente iguales á la cantidad recibida, continuarán obligados los fiadores.-

**Quinta** Deducidos de la suma total de doscientos veintidós mil ciento cuarenta y nueve pesos veinte y nueve céntimos, los veinte mil del que habla el artículo tercero, se hará una división igual á diez semestres, cuyas décimas partes son las que debe dar el gobierno adelantadas.

**Sexta** El Gobierno no podrá exigir á Reed la entrega de la obra en el primer semestre, en la suma de seis á siete mil pesos, que solo se invertirán en galpones, herramientas y acopio de materiales; debiendo hacerse la entrega de las obras por esta suma el último semestre. Reed da como fianza de esta suma, su hacienda que posee en Cumbayá, siempre que el valor de esta sea equivalente á la cantidad invertida en los referidos galpones, herramientas y materiales; y en caso contrario llenará con otra fianza.

**Séptima** La primera entrega de la obra por parte de Reed, consistirá en los cimientos de todos los edificios que dan sobre la calle hasta el nivel del terrado que tendrá ocho metros de altura

sobre dicha calle en la parte de abajo y de allí á nivel, observando siempre las cláusulas segunda y sexta.

**Octavo** Las entregas de obra siguientes se harán en convenio con el gobierno, tomando siempre por baja el presupuesto presentado.

**Noveno** Si el gobierno resuelve que el tumbado de los talleres de hombres no sea de madera sino de bóveda, pagará dos mil pesos, a mas de la cantidad expresada.

**Décimo** El gobierno se obliga á dar á Reed para esta obra, todos los auxilios de peones, por medio de las autoridades, como se acostumbra en todas las obras públicas, y la misma protección en obligarles a cumplir sus compromisos.

**Once** El gobierno entregará á Reed el sitio para el edificio arreglado por su cuenta, después de seis meses de firmado el contrato y previa presentacion por Reed de un plano en que se indiquen los desmontes que haya que hacer. El desmonte del terreno será por cuenta del gobierno, quien lo dejará limpio, y todas las piedras que en el resulten puede aprovecharlas Reed como lo convenga; mas al llegar á la peña viva, el trabajo de sacarlas será por cuenta de Reed.

**Doce** Aun cuando en la obra entre más o menos cantidad de materiales ó de trabajo de lo calculado en el presupuesto formado por el arquitecto, ni el gobierno ni el empresario no tendrá derecho a reclamar.-

**Trece** Cualquier desavenencia que pudiere surgir entre el gobierno y Reed será definida por árbitros.

**Catorce** Reed continuará en su empleo de arquitecto de la nación gozando de la misma renta. Mas si llegase el caso de que Reed no pueda atender debidamente á las obras del gobierno, y por este motivo renuncie su destino, entonces no ganará, sino como empresario con arreglo á este contrato.

Quito, diciembre cuatro de mil ochocientos sesenta y nueve.-

Tomas Reed.

Para el seguro cumplimiento de todo lo referido, obligan las partes contratantes, esto es, el Señor Gobernador de la provincia los bienes de la nacion, y el Señor Reed los suyos habidos y por haber en toda forma de derecho, sujetándose á las autoridades judiciales que del asunto puedan conocer, para que á lo dicho les condenen, compelan y apremien por todo rigor legal y via ejecutiva, como si esta escritura fuese una ejecutoria inviolable. Yo el escribano previne á los interesados que saquen la primera copia de esta escritura y la manden rejistrar en las oficinas respectivas, para que surta los efectos legales. En cuyo testimonio asi lo dicen otorgan y firman, con los testigos presentes de que doy fe.

Pablo Bustamante

Thomas Reed

Testigo [...] Saenz

Testigo Cayetano F. Rodríguez

Testigo Antonio M. [...]

Ante mi

Pablo Iglesias Escribano Público.

## Notas

<sup>1</sup> “El Nacional”, Quito, 16 de agosto de 1862, #84

<sup>2</sup> Notaría Quinta (1867 – 1869) 15 de diciembre de 1869 V. 138.

# Bibliografía

## Bibliografía Especial

Howard. John. El estado de las cárceles en Inglaterra y Gales México, Fondo de Cultura Económica, 1976

## Bibliografía sobre arquitectura en América Latina

Gutiérrez, Ramón. Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Madrid, Ediciones Cátedra, 1983

Tejeira Davis, Eduardo. *Roots of Modern Latin American Architecture: The Hispano-Caribbean Region from Late 19th Century to the Recent Past*. Heidelberg, University of Heidelberg, 1987

## Bibliografía Colombia

Arango, Silvia. Historia de la Arquitectura en Colombia Bogotá, Universidad Nacional, 1991

Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. "La arquitectura en la República" en *Historia Extensa de Colombia*. vol. XX. Tomo 1, Libro Primero. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Ediciones Lerner, 1986

Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente) Tomo II. (Administraciones de Herrán y de Mosquera) 1841-1849*. Primera edición. Bogotá, Librería Colombiana de Camacho Roldán & Tamayo. Casa Editorial de Arboleda & Valencia. MCMXIX.

Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente) Tomo III. (Administraciones de López y Obando) 1849-1853*. Segunda edición. Popayán, Imprenta del Departamento. Camacho Roldán & Cia. Bogotá-Cali. MCMXIX.

Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente) Tomo IV. (Administraciones de Obaldía y Mallarino) 1854-1857*. Segunda edición. Bogotá, Cali, Casa Editorial de Arboleda & Valencia. MCMXIX.

## Autores varios

El arquitecto y la nacionalidad. Bogotá, Sociedad Colombiana de Arquitectos, 1975.

Cantini Ardila, Jorge Ernesto. Pietro Cantini. *Semblanza de un arquitecto*. Bogotá. Corporación La Candelaria. 1993

Carnicelli, Américo. Historia de la Masonería en Colombia. Tomo 1, 1833-1944. Bogotá, 1975

Concreto S.A. Restaurar para el futuro. Capitolio Nacional. Bogotá. Litografía Arco, 1994

Corradine Angulo, Alberto. Historia del Capitolio Nacional de Colombia. Bogotá, Escala, 1998

Gómez de Caicedo, Patricia. "Consideraciones sobre el origen tipológico del panóptico del Estado de Cundinamarca" Revista *Lámpara*, vol. XXXI, no. 122.

Helguera, Joseph Leon "La primera administración Mosquera 1845-1849" *Economía Colombiana* 2, No. 4, agosto 1954. p.125-130

Ibáñez, Pedro María. Crónicas de Bogotá. Tomos Y a IV. Bogotá, Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores. 1989

Ibáñez, Pedro María. "El Capitolio y Thomas Reed" Bogotá, Revista Nacional de Colombia, Vol.2, N° 37, 1913, p.164

Martínez, Frederic. El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900. Bogotá, Banco de la República, IFEA, 2001

Mejía Pavoni, Germán. Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá, 1810-1920. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1999

Mejía, Fernando. "Templo andino de Guadalupe" La Caridad, Año III, N° 28, p. 437 - 443. Bogotá, 1867

Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá, El Áncora Editores, 1983

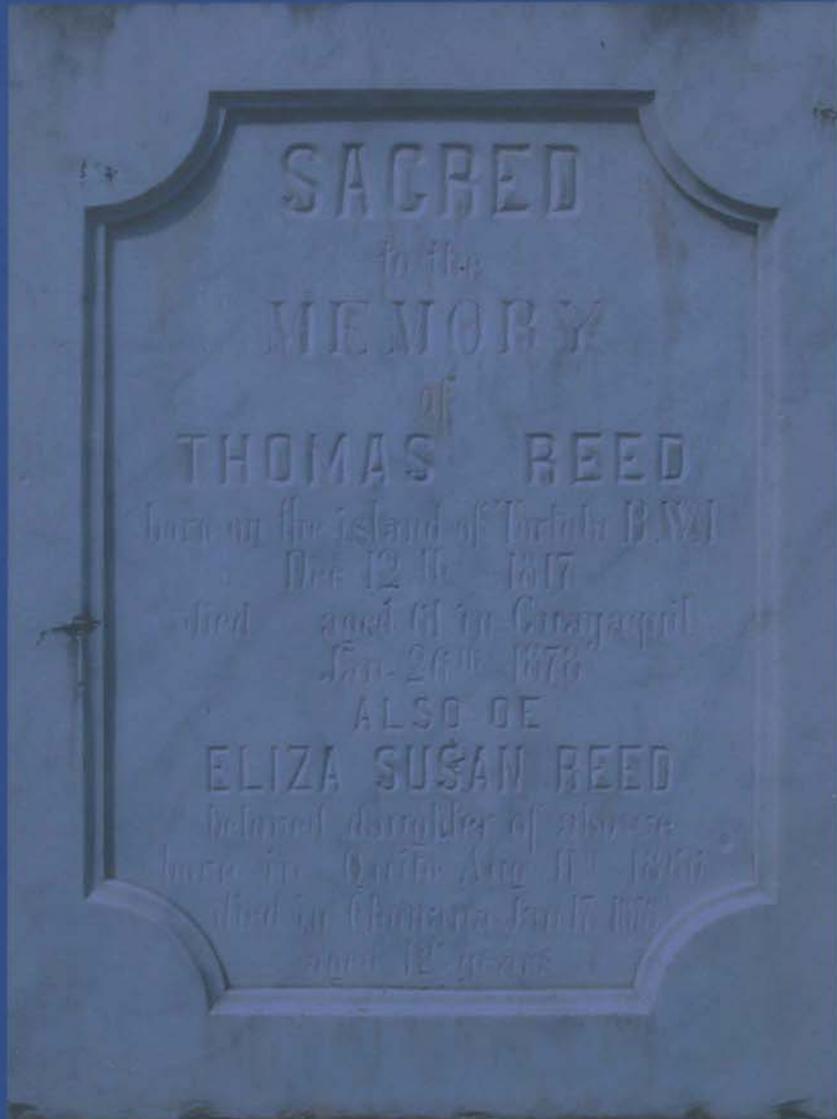
Niño Murcia, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Bogotá, Universidad Nacional, 1991

Ortega Díaz, Alfredo. "Datos para la historia del Capitolio Nacional". *Boletín de Historia y Antigüedades*, año XII, No. 137, pp.257-269. Bogotá, enero 1919,

- Ortega Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924.
- Poveda Ramos, Gabriel. *Ingeniería e historia de las técnicas (1) y (2). Historia social de la ciencia en Colombia*, tomos IV y V. Bogotá, Colciencias, 1989.
- Price, Jorge W. *Principios esenciales en arquitectura*. En tres partes. Bogotá. Casa Editorial de La Nación, 1920. Reproducción facsimilar. Bogotá, Ediciones Proa-Universidad de Los Andes, 1988
- Restrepo, Juan Manuel. *Historia de la Nueva Granada*, Tomo II. Bogotá, Editorial El Catolicismo, 1963
- Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá. Empresa Editorial Universidad Nacional, El Ancora Editores, 1989
- Sánchez C., Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá, Banco de la República, El Ancora Editores. 1998
- Segura, Martha. *Itinerario del Museo Nacional de Colombia, 1823-1994*. Tomo I. Historia de las sedes. Bogotá, Museo Nacional, 1993
- Bibliografía Venezuela**
- Azkiren Giménez, Leonardo. *Historia del teatro*. Monte Ávila Editores, Caracas
- El Promotor, 1844. en "Proyecto para el teatro de la ópera de Caracas, en la plaza San Pablo, de Thomas Reed". pg. 146.
- Edsel Carlos. Estudio sobre las cárceles en Venezuela. Inédito
- Gasparini, Graziano, Pérez Vila, Manuel. *La Guaira, Orígenes históricos: morfología urbana*. Caracas 1981 1a edición. Ernesto Armitano, editor
- Landaeta Rosales, Manuel. "Los teatros de Caracas en más de tres siglos". El Tiempo, 31 de marzo de 1898. Reproducido en: Crónica de Caracas N° 19 Caracas, agosto-diciembre, 1954
- Salas, Carlos. *Historia del teatro en Caracas*. Caracas, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal. 1974
- Salas, Carlos. *100 años del teatro municipal*. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1980. pg 11-15
- Zawisza, Leszek. *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, Siglo XIX*. Tomos 1 a 3. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. 1994
- Zawisza, Leszek. *La crítica de la arquitectura en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Colección arte y crítica. 1a edición, Consejo Nacional de la Cultura, 1998.
- Bibliografía Ecuador**
- Ayala Mora, Enrique. *Nueva historia del Ecuador*. vol. 8 Época republicana II. Quito, Corporación Editora Nacional - Grijalbo. 1983
- Autores varios. *Quito a través de la historia. Enfoques y estudios históricos*. Quito, Dirección de Planificación - Junta de Andalucía, 1992
- Autores varios**
- Quito. *Una visión histórica de su arquitectura*. Quito, Dirección de Planificación - Junta de Andalucía, 1993
- Enríquez B. Eliécer. *Quito a través de los siglos*. Recopilación y notas bio-bibliográficas. Quito. Imprenta Municipal, 1938
- Maldonado, Carlos. *La arquitectura en Ecuador. Estudio histórico*. Quito. Universidad Central, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. 1990
- HH. De las EE. CC. *Geografía de la Provincia de Imbabura*. Ibarra, Librería La Salle, 1929
- Madera, H. Enrique. Ibarra en 1923. Álbum de vistas de la ciudad y sus cercanías. Ibarra, Tipografía y Encuadernación "El Comercio", 1923
- Navarro, José Manuel. *Artes plásticas ecuatorianas*. México, Ediciones Tierra Firme N° 12, Fondo de Cultura Económica, 1945
- Peñaherrera Mateus, Andrés y Pérez Arteta, Juan Fernando. "La ciudad de ayer y hoy" en. *Quito Patrimonio de la Humanidad*. Quito, ediciones Paralelo, 1976.
- Peralta, Evelia. Quito. *Guía arquitectónica*. Quito. Dirección de Planificación - Junta de Andalucía, 1993
- Pérez, J. Gualberto. *Recuerdo histórico de la Escuela Politécnica de Quito, establecida por el Señor Presidente de la República Dr. Dn. Gabriel García Moreno el 3*

- de octubre de 1870 bajo la dirección de Padres Alemanes de la Compañía de Jesús.* Quito. Tipografía y Encuadernación de la "Prensa Católica", 1921
- Robalino Dávila, Luis. *Orígenes del Ecuador de hoy.* García Moreno. Quito, Talleres Gráficos, 1948
- Rolando, Carlos A. *Obras públicas ecuatorianas. Cronología de las obras públicas fiscales, municipales y particulares llevadas a cabo desde la fundación de la República del Ecuador, Mayo 18 de 1830 hasta nuestros días.* Guayaquil. Talleres tipográficos de la Sociedad Filantrópica del Guayas. 1930
- S.A. Guía de Quito. Quito. Tipografía de los Salesianos, 1894
- S.A. Quito, homenaje de admiración Quito, Talleres de Artes Gráficas de José D. Lasso, 1920
- Tobar Subia, Cristóbal. *Monografía de Imbabura.* Obra escrita por encargo del Concejo Municipal de Ibarra de 1921 para "América Libre". Quito. Tipografía y Encuadernación de la "Prensa Católica". 1922.
- Tobar Subia, Cristóbal. *Monografía de Ibarra.* Primera edición, 1929. Tercera edición 1985. Ibarra. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura. 1985.





Secretaría  
GENERAL  
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

archivo de  
bogotá

memoria y transparencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE ARTES  
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR  
PROVINCIAL DE PICHINCHA



CORPORACIÓN  
LA CANDELARIA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

ISBN 958-33-8465-



9 789583 384653